

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



1^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3



1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1^{ER} INFORME DE
LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3



ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Misión y Visión 2013-2018	9
Estructura Orgánica	13
I. Transporte	19
1.1. Infraestructura Carretera	19
1.2. Autotransporte Federal	36
1.3. Sistema Ferroviario Nacional	41
1.4. Sistema Marítimo Portuario	48
1.5. Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional	56
1.6. Transporte Multimodal	73
II. Comunicaciones	79
2.1. Telecomunicaciones	79
2.2. Sociedad de la Información y el Conocimiento	98
III. Investigación Científica e Innovación Tecnológica	105
3.1. Instituto Mexicano del Transporte	105
3.2. Agencia Espacial Mexicana	106
IV. Administración	111
4.1. Desempeño Administrativo	111
4.2. Mejora del Desempeño Institucional	124
4.3. Transparencia y Combate a la Corrupción	125





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las normas que obligan a las entidades de la Administración Pública Federal a informar en detalle sobre sus actividades, y en acatamiento a las instrucciones del señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas condiciones básicas de la eficacia en la actual administración, me es grato dar a conocer este Primer Informe de Labores.

La toma de decisiones, para ser eficaz, exige fundarse en información certera. Por ello el informe que presentamos ofrece un panorama completo del estado actual de la infraestructura nacional de comunicaciones y transportes, de los servicios que presta, así como de la organización administrativa en la que se sustenta. El solo diagnóstico resulta de la mayor utilidad para obtener una visión general y amplia del sector, así como de sus desafíos.

Adicionalmente, se dan a conocer los principales resultados obtenidos entre enero y junio de 2013 en materia de infraestructura carretera, autotransporte federal, ferrocarriles, puertos marítimos, aeropuertos y aeronáutica, transporte multimodal, telecomunicaciones y los avances registrados en la integración del país a la sociedad de la información y el conocimiento. En apartados especiales, se informa el alcance y la situación actual de la investigación científica y la innovación tecnológica que se desarrolla en cuanto a transportes y satélites.

La parte final del informe corresponde al desempeño administrativo y financiero del sector, las características y preparación del personal, así como los recursos materiales de que dispone. Ahí mismo se informa de las medidas que se han adoptado durante el primer semestre de 2013 para mejorar el desempeño institucional, fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción, así como la mejora regulatoria.

Llevar a México a una nueva etapa de prosperidad compartida, exige avanzar hacia un país más competitivo. La infraestructura de comunicaciones y transportes, y su adecuada disposición logística, son condiciones esenciales para la competitividad. De ahí la importancia de contar con elementos bien fundados, para la coordinación institucional, así como para la indispensable complementación de los esfuerzos del sector público, el privado y el social, que nos permitan avanzar hacia un desarrollo con oportunidades de prosperidad y bienestar para cada persona, cada comunidad y cada región de nuestro querido México.

Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones y Transportes



MISIÓN Y VISIÓN 2013-2018

Misión:

Contribuir a que México alcance su máximo potencial, a través del desarrollo estratégico de infraestructura de transportes en sus diversas modalidades alineado a una visión integral, así como la promoción de mejores servicios de comunicaciones que fortalezcan la conectividad del país, faciliten el desplazamiento oportuno de bienes y personas a nivel nacional e internacional, detonen actividades económicas de alto valor agregado, incrementen la productividad y competitividad del país además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de todos los mexicanos.

Visión:

Contar con una infraestructura y una plataforma logística global de comunicaciones y transportes modernas que permitan distribuir los bienes nacionales con oportunidad y al menor costo posible, fomentando mayor productividad, competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida de los mexicanos.

Una estrategia para lograr que México alcance su máximo potencial

Históricamente, el crecimiento económico y en específico el PIB han servido como medidas para evaluar el desarrollo de las naciones. Sin embargo, son métricas que difícilmente pueden resumir todas las dimensiones del desempeño económico y el desarrollo social de un país. Por ejemplo, es reconocido que el PIB como medida agregada de desempeño es unidimensional e ignora aspectos fundamentales del bienestar de los individuos y las naciones, como la conservación ambiental, la calidad de vida o la desigualdad.

La presente Administración reconoce este hecho. Es por ello que el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo es llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar dicho potencial.

La transformación de México es una responsabilidad que no se puede eludir. En ausencia de reformas relevantes, el potencial de crecimiento del PIB de México es de entre 3 y 4% al año. Este nivel de crecimiento es envidiable comparado con otros países de desarrollo similar e incluso algunas economías avanzadas. Sin embargo, es insuficiente para poder hacer frente a los retos que nos hemos propuesto y para cumplir a cabalidad con las metas de desarrollo por alcanzar. Por tanto, requerimos una estrategia que ayude a incrementar, de manera sostenida e incluyente, el potencial de desarrollo nacional en beneficio de toda la población.

Ante esta coyuntura, se propone potenciar las oportunidades de los mexicanos para ser productivos, para innovar y para desarrollar con plenitud sus aspiraciones. Debemos convertir a México en una Sociedad de Derechos, donde no existan barreras para el desarrollo nacional. Es decir, es necesario propiciar una sociedad donde los derechos establecidos en la Constitución pasen del papel a la práctica.

Con una profunda y verdadera libertad e igualdad para todos, con plena garantía en nuestra propiedad, con absoluta seguridad jurídica, con el íntegro ejercicio de nuestros derechos, con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, todos los mexicanos tendremos la oportunidad de ser más productivos y llevar así a México hacia su máximo potencial. Para lograr esta condición se proponen cinco Metas Nacionales y tres Estrategias Transversales, enfocadas a resolver las barreras identificadas. De manera esquemática, la Figura resume el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, las metas y estrategias para alcanzarlo.

El Sector de Comunicaciones y Transportes, cuenta ya con un plan de trabajo aprobado, el cual dio origen al Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013–2018 y que pusimos en marcha en el mes de julio pasado. Considera una inversión cercana a 1.3 billones de pesos, la cual podría aumentar de lograrse mejores condiciones económicas, 582 mil millones se aplicarán a infraestructura de transporte y 700 mil millones a telecomunicaciones. El Programa busca aprovechar al máximo la privilegiada ubicación geográfica de México, así como las necesidades propias de cada región.

El Programa tiene su fundamento en las premisas del PND, en las cinco metas nacionales y en tres de las 13 decisiones de gobierno que el Sr. Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto dio a conocer el pasado 1 de diciembre. Se incorporaron propuestas recibidas en los foros del PND, de la CONAGO, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, y de la Voz Unificada de la Ingeniería.

Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018



Compromisos Presidenciales

De los 266 compromisos que asumimos durante la campaña electoral, que ahora son compromisos de Gobierno, **105 corresponden al sector Comunicaciones y Transportes**, con un valor estimado de **277 mil millones de pesos**. Estos beneficiarán a todas las entidades federativas.

Estos compromisos comprenden **15 autopistas, 29 carreteras, 16 libramientos, siete puentes, nueve caminos rurales, tres trenes de pasajeros, un tren ligero en Guadalajara, un metro en Monterrey, cuatro sistemas articulados de transporte urbano en diversas ciudades, una terminal de autobuses, cuatro tramos de trenes de carga, siete puertos marítimos, siete aeropuertos y el gran reto de cerrar la brecha digital en telecomunicaciones.**

Este año se inició la construcción de **24 compromisos** con una inversión superior a los **9 mil millones de pesos**. Se concluyó el primer compromiso del Sector: “Reencarpetar la carretera de Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco-Cuatla (CG-214)”. Otros **13 compromisos** quedarán cumplidos en diciembre del presente año.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SECTOR

Sector Central:

Con la finalidad de proporcionar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) esquemas organizacionales acordes a sus funciones y atribuciones para atender el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas del ámbito de su competencia, del 1° de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se gestionaron, y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), las modificaciones a las estructuras orgánicas de 46 Unidades Administrativas y Centros SCT, 280 movimientos de cambios de unidad responsable, denominación, línea de mando, grado, nivel, característica ocupacional, creación y cancelación de plazas de mando y enlace.

Es así que, en apego a la normatividad establecida por las dependencias globalizadoras, y de acuerdo con la disponibilidad de recursos para la creación de plazas en la SCT, se continúa con el reforzamiento de los esquemas organizacionales, dando prioridad a funciones sustantivas, cuyas unidades representan un impacto en la consecución de los planes estratégicos de la Secretaría.

Sector Coordinado:

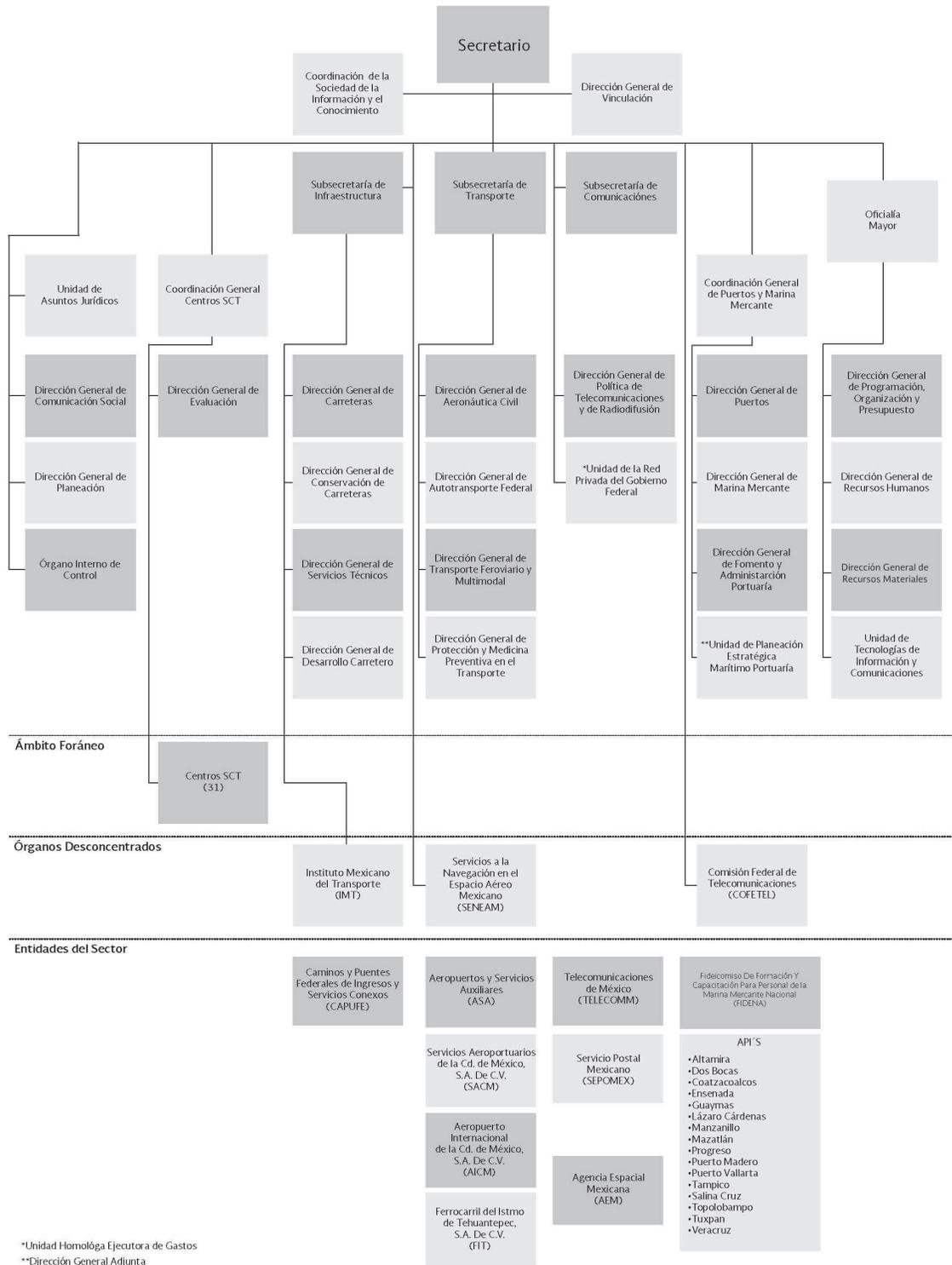
De conformidad a lo dispuesto en el numeral 11, inciso I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, al Manual del Servicio Profesional de Carrera y al artículo 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realizan acciones para transparentar a las estructuras ocupacionales y orgánicas, y a las plantillas de personal de las 28 Entidades y Órganos Desconcentrados que integran el sector, por lo que se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

También, para apoyar el adecuado funcionamiento de las Entidades y Órganos Desconcentrados, se tramitaron sus requerimientos respecto a estructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, registro de tabuladores de personal operativo, plazas eventuales, programas de contratos bajo el régimen de honorarios y de conclusión de prestación de servicios, de conformidad con las disposiciones emitidas por las dependencias globalizadoras.

Además, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, las Entidades y Órganos Desconcentrados elaboraron, en tiempo y forma, el Diagnóstico Institucional que fue comunicado a las dependencias globalizadoras y se dio la reducción presupuestal de 5% en el Capítulo 1000 Servicios Personales, en lo correspondiente a personal de mando en el ejercicio 2013.



Organigrama del Sector



*Unidad Homóloga Ejecutora de Gastos

**Dirección General Adjunta



I. TRANSPORTE



TRANSPORTE

OBJETIVO 4.9 del PND

Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

1.1 Infraestructura Carretera

Longitud de la Red

A diciembre de 2012, la red carretera del país sumaba 377,659 kilómetros, 49,652 kilómetros conforman la red federal (8,900 kilómetros son autopistas de cuota

y 40,752 constituyen la red federal libre de peaje) y 328,007 kilómetros conforman la red de caminos rurales y alimentadores de los cuales, 74,596 kilómetros son brechas.

Inversión en Infraestructura Carretera

En el periodo enero-junio de 2013 se han invertido 20,925.5 millones de pesos en la construcción, modernización, reconstrucción y conservación de carreteras, autopistas y caminos rurales y alimentadores; de éstos, 5,335.3 millones de pesos corresponden a la construcción y modernización de carreteras; 4,046 millones de pesos a la conservación de carreteras; 3,157.1 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); 4,502.4 millones de pesos a concesiones; 3,217.2 millones de pesos para caminos rurales; 412 millones al Programa de Empleo Temporal (PET) y 255.5 millones de pesos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

LONGITUD DE LA RED

Tipo de Red	Kilómetros
Red Federal	49,652
red federal libre de peaje	40,752
autopistas de cuota	8,900
Red de Caminos Rurales y Alimentadores	328,007
red de caminos rurales	169,430
red alimentadora estatal ^{1/}	83,059
red alimentadora SCT ^{2/}	922
brechas	74,596
Total	377,659

^{1/} Incluye 129,768 km a cargo de los gobiernos de los estados; 3,485 km a cargo de SCT y 36,177 km a cargo de otros.

^{2/} Corresponde a la red alimentadora del estado de Chiapas a cargo de SCT.
Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2012-2013 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012 ^{e/}	Meta 2013 ^{p/}	2012	2013 ^{p/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	67,552.4	88,592.0	24,813.8	20,925.5	-19.0
Pública	62,225.6	74,408.5	22,768.6	16,423.1	-30.7
Privada	5,326.8	14,183.5	2,045.2	4,502.4	111.5
Construcción y modernización de carreteras y autopistas	38,304.1	54,655.8	14,198.6	12,994.8	-12.1
Pública ^{2/}	32,977.3	40,472.3	12,153.4	8,492.4	-32.9
Privada	5,326.8	14,183.5	2,045.2	4,502.4	111.5
Conservación de carreteras	10,657.8	13,780.4	4,119.4	4,046.0	-5.6
Pública	10,657.8	13,780.4	4,119.4	4,046.0	-5.6
Caminos rurales y alimentadores	14,237.2	15,308.8	5,023.2	3,217.2	-38.5
Pública	14,237.2	15,308.8	5,023.2	3,217.2	-38.5
Programa de Empleo Temporal	1,515.5	1,316.9	775.7	412.0	-49.0
Pública	1,515.5	1,316.9	775.7	412.0	-49.0
CAPUFE ^{3/}	2,837.9	3,530.1	696.9	255.5	-64.8
Pública	2,837.9	3,530.1	696.9	255.5	-64.8

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0407 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye recursos PEF y recursos FONADIN.

^{3/} Incluye recursos red propia y recursos FONADIN. Se tiene adjudicado el 78% (2.832 mdp) del monto original autorizado para el programa 2013.

^{e/} Cifras ejercidas.

^{p/} Cifras programadas.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Construcción y Modernización

En el periodo de enero a junio de 2013, se invirtieron en **construcción y modernización** de carreteras y autopistas, 12,994.8 millones de pesos asociados a 291.4 kilómetros, de los cuales 4,861.2 millones de pesos son de recursos fiscales para obra, logrando una meta de 92.6 kilómetros; 3,157.1 millones son del Fondo Nacional de Infraestructura con una meta de 96.3 kilómetros; 4,502.4 millones de pesos de recursos privados para una meta de 102.5 kilómetros y 474.1 millones de pesos en servicios relacionados a obra pública.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
TOTAL	4,861.2	92.6	
AGUASCALIENTES	74.0	0.3	
Paso a Desnivel Av. Convención 1914 y Av. Gabriela Mistral	3.1	Finiquito	Construcción
Viñedos Rivier-San Marcos	16.5	-	Ampliación
Carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lím. de Edos. Ags./Zac.	9.5	0.3	Ampliación
Tercer Anillo, (1ra etapa)	31.4	-	Construcción
Rehabilitación de Av. Ags. de Av. Héroes de Nacoazarí Sur a A. Héroes de Nacoazarí Sur	10.4	-	Ampliación
Paso a Desnivel C.F. No. 45 Ags.-Zac., con Carretera Federal No. 25 River-San Marcos	3.1	Finiquito	Construcción
BAJA CALIFORNIA	143.3	0.9	
(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala	14.3	-	Ampliación
Mexicali-San Felipe, tramo El Faro-San Felipe	55.9	-	Ampliación
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana	25.8	4% Túnel	Ampliación
Tecate-El Sauzal, tramo Tecate-San Antonio de las Minas	16.0	0.7	Ampliación
Libramiento de Ensenada	24.6	0.2	Construcción
Ensenada-Lázaro Cárdenas, tramo Maneadero-Punta Colonett	6.7	-	Ampliación
BAJA CALIFORNIA SUR	81.4	1.9	
Ciudad Insurgentes-La Purísima, tramo Ciudad Insurgentes-Entronque Santo Domingo	4.9	0.1	Ampliación
San Pedro-Cabo San Lucas tramo San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos Los Santos	75.9	1.8	Ampliación
Carretera La Purísima-San Ignacio	0.3	-	Construcción
La Paz-Ciudad Insurgentes, tramo Km 15+000 al Km 209+000	0.3	-	Ampliación
CAMPECHE	320.3	2.8	
Libramiento de Atasta	10.4	0.5	Construcción
Campeche-Mérida	146.3	18% Entronques	Ampliación
Periférico de Campeche	120.9	2.3 km. 28% Entronque	Construcción
Libramiento de Campeche, tramo Entronque Lerma-Entronque Autopista Champotón-Campeche	42.7	28% Entronques	Ampliación
COAHUILA	116.8	5.4	
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas, subtramo Nadadores-Cuatro Ciénegas	1.6	-	Ampliación
Piedras Negras-Acuña	1.9	-	Ampliación

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Saltillo-Torreón, tramo Cuerpo B del Km 160+000 al Km 206+976	20.6	-	Ampliación
Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500	92.7	5.4	Ampliación
COLIMA	306.7	0.2	
Pez Vela-Jalipa	16.2	0.2	Ampliación
Libramiento Arco Norte de Colima	8.4	-	Ampliación
Libramiento Norponiente de Colima	17.0	-	Construcción
Distribuidor Vial Av. Prolongación Hidalgo-Libramiento Poniente Arco Norte Km 5+300	56.7	80% Distribuidor	Construcción
Distribuidor Vial Av. V. Carranza Libramiento Poniente Arco Norte Km 3+660	19.1	38.1% Distribuidor	Construcción
Realización de obras portuarias, cambio de trayectoria de ferrocarril y carretera para la terminal de gas natural licuado en Manzanillo	189.3	64.3% Viaducto	Construcción
CHIAPAS	53.7	0.0	
Arriaga-La Ventosa	25.2	11.6% Entronque	Ampliación
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	5.1	-	Construcción
Chicomuselo-Rizo De Oro-La Concordia, tramo Rizo De Oro-La Concordia	4.8	14.6% OC	Ampliación
Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, tramo Rancho Nuevo-Comitán del Km 95+900 al Km 170+000	5.5	-	Ampliación
Rizo De Oro-La Concordia (2 puentes)	0.1	-	Construcción
San Cristóbal de las Casas-Palenque, tramo San Cristóbal de las Casas-Rancho Nuevo	0.2	-	Construcción
Puerto Fronterizo de Trinitaria	6.7	-	Ampliación
Puerto Fronterizo de cerro Gordo	0.4	-	Ampliación
Puerto Fronterizo Nuevo Orizaba	5.3	-	Construcción
Puerto Fronterizo Rodolfo Robles	0.4	-	Construcción
CHIHUAHUA	87.9	2.0	
Modernización de la carretera Palomas-Parral, del Km 92+000 al Km 180+000	8.6	0.7	Ampliación
Jiménez-Chihuahua, tramo Delicias-Chihuahua	25.1	-	Ampliación
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc	16.6	0.4	Construcción
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	17.7	0.7	Ampliación
Carretera San Fernando-Hércules, tramo San Fernando-San Francisco, Mpio. Camargo	4.7	-	Ampliación
Chihuahua-Parral tramo Est. Palomas-San Francisco de Satevól del Km 0+000 al Km 48+500	15.1	0.2	Ampliación
DURANGO	260.2	2.9	
Durango-Parral, tramo Morcillo-Guadalupe Aguilera	36.5	60.75% Entronque	Construcción
Libramiento Suroeste de Durango	78.4	1.3	Construcción
Corredor Vial del Norte	64.6	97% PSV	Construcción
PIV Blvd. Miguel Alemán	29.5	6.2%	Construcción
Durango-Guanaseví, tramo J. Guadalupe Aguilera-Sgo. Papasquiario, Km 97+000 al Km 107+000	0.2	-	Ampliación
Carretera Durango-Gómez Palacio tramo Cuencamé-Gómez Palacio del Km 218+000 al Km. 233+000	1.1	-	Ampliación
Salida a Gómez Palacio	17.3	0.2	Ampliación
Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. de Edos. tramo Guadalupe Aguilera-Entronque San Juan del Río del Km 55+250 al Km 105+871	25.8	1.4	Ampliación
Lím. de Edos. Zacatecas-Durango, tramo Der. Independencia y Libertad	6.7	-	Ampliación

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
GUANAJUATO	251.3	0.0	
Comonfort-San Miguel de Allende	0.1	-	Ampliación
Carretera Romita-Puerto Interior Fed. 45	0.2	-	Construcción
Modernización SDU-E.C. San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo	34.6	-	Ampliación
Cuarto Cinturón Vial de Irapuato	24.2	17% Estructura	Construcción
Puente Ibarrilla y José Ma. Morelos, León	43.0	85% Puente	Construcción
Libramiento Sur de Salvatierra	0.01	-	Construcción
Distribuidor de acceso sobre la C.F. 45	59.8	77.2% Entronque	Construcción
Puente Antonio Madrazo y José Ma. Morelos, León	0.1	-	Construcción
PSV Libramiento Norte de Irapuato entronque con el camino Malvas-Temascatío km 3+500	22.5	1.1% Entronque	Construcción
Eje Sur Oriente de Celaya	0.1	-	Construcción
Carretera San Diego de la Unión-San Felipe	26.7	-	Construcción
Acceso a San Juan de la Vega	4.0	-	Ampliación
Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo	14.6	-	Ampliación
Paso Inferior Vehicular Av. Constituyentes y Mutualismo, Celaya, Gto.	8.7	-	Construcción
Construcción de Puente en la Intersección Blvd. Adolfo López Mateos-Av. 2 de Abril	12.7	64.1% Puente	Construcción
GUERRERO	99.1	4.7	
Acapulco-Huatulco, tramo El Cayaco-San Marcos	0.2	-	Ampliación
Mozimba-Pie de la Cuesta	15.5	-	Ampliación
Acapulco-Zihuatanejo	23.3	0.2	Construcción
Zihuatanejo-La Mira, tramo Zihuatanejo-Entronque Feliciano	23.0	3.6	Ampliación
Ampliación de la carretera federal Cuernavaca-Chilpancingo, tramo Taxco-Iguala del Km 114+700 al Km 118+400	0.2	-	Ampliación
3 Vidas-Barra Vieja-Las Orquetas	19.6	0.1	Ampliación
Libramiento Ometepe	15.3	0.8	Construcción
Reconstrucción del Boulevard Zihuatanejo, tramo Km 0+000 Al Km 3+350	2.1	Finiquito	Construcción
HIDALGO	165.4	0.5	
Jorobas-Tula	5.1	4%	Ampliación
Portezuelo-Palmillas	57.1	0.5	Ampliación
Ciudad Sahagún-Calpulalpan	0.3	-	Ampliación
Paso Superior Vehicular en la Intersección Blvd. Felipe Ángeles Av. Nuevo Pachuca Integración Tulipanes Retorno Plaza de Toros	22.5	-	Construcción
Distribuidor Vial Municipios Unidos (Tulipanes)	26.0	-	Construcción
Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec	14.6	-	Construcción
Atotonilco-Zacualtipán	39.9	-	Construcción
Boulevard Las Torres	0.04	-	Ampliación
JALISCO	173.3	2.5	
Santa Rosa-Ocotlán-La Barca, carretera Santa Rosa-La Barca	65.0	1.5	Ampliación
2do Túnel de Luis Donaldo Colosio	9.9	-	Construcción
Guadalajara-Jiquilpan, tramo Entronque Acatlán-Jocotepec	3.6	-	Ampliación
Entronque Ameca-Tequila, tramo Entronque Ameca-El Arenal	0.4	-	Ampliación

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Puente La Barca-Briseño	0.3	-	Ampliación
Guadalajara-Tepatitlán	10.8	-	Construcción
El Tuito-Melaque	46.5	1.0	Ampliación
Acatlán-Ciudad Guzmán tramo Acatlán-Crucero a Tapalpa	34.2	-	Ampliación
Carretera 15 Jiquilpan-Guadalajara, tramo Tizapán El Alto-Jocotepec	0.1	-	Ampliación
Villa Corona-Crucero de Santa María	2.5	-	Ampliación
MÉXICO	550.5	0.9	
Carretera Federal Méx. 055 Toluca-Palmillas, tramo Km 62+000 al Km 132+000	132.2	-	Ampliación
Modernización de la carretera Santa Barbara-Izucar De Matamoros tramo Chalco-Cuautla subtramo Km 6+000 al Km 64+000	196.2	0.6	Ampliación
Avenida Nopaltepec-Viaducto Poniente Bicentenario, Municipio de Cuautitlán Izcalli	6.7	-	Construcción
Paseo Zumpango Bicentenario tramos Cuautitlán-Entronque Bicentenario y Las Plazas-Entronque Autopista México-Pachuca	21.5	0.3	Ampliación
Distribuidor Vial Av. Alfredo del Mazo-Av. José López Portillo (1 ^{ra} etapa)	59.3	-	Construcción
Segundo cuerpo del Puente Vehicular Av. Jesús del Monte Ramal Interlomas	8.2	-	Construcción
Deprimido Vía Magna-Parque de Cádiz	23.9	-	Construcción
Deprimido Paseo de la Herradura-Parque de Cádiz	12.5	-	Construcción
Viaducto conexión Interlomas-Nueva Aut. Naucalpan-Toluca	88.9	36.6% Túnel	Construcción
Temascalcingo-Ex Hacienda Solís	0.3	-	Construcción
20 Vialidades en Chimalhuacán Estado de México (Pavimentación con concreto asfáltico en Av. Circuito Ejido Colectivo, de Av. Ignacio Manuel Altamirano a Av. Ameyalco, Bo. Tlatel Xochitenco)	0.6	-	Construcción
Toluca-Ciudad Altamirano, tramo Km 6+900 al Km 16+039	0.1	-	Ampliación
MICHOACÁN	157.3	4.5	
Entronque Los Reyes-Los Reyes	28.6	0.8	Ampliación
Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo El Habillal-Caleta de Campos	42.9	2.3	Ampliación
Anillo Periférico Oriente, del municipio de La Piedad, Michoacán	70.3	1.4	Ampliación
Carretera MEX 200 Playa Azul Manzanillo, tramo Maruata Lím. de Edos. Michoacán/ Colima subtramo Coahuayana Ixtapilla	15.5	100%	Ampliación
MORELOS	36.2	0.0	
Libramiento Norponiente de Cuernavaca	14.7	10.2% Puente	Construcción
Distribuidor Vial Palmira	16.1	9% Distribuidor	Construcción
Cuautla-Izúcar de Matamoros	5.4	-	Ampliación
NAYARIT	113.1	1.3	
Tepic-San Blas	88.9	1.3	Ampliación
Paso superior vehicular en la Av. Aguamilpa, cruce con la vía férrea, Km T-1484+280, en el fraccionamiento La Cantera, en Tepic, Nayarit, dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria	24.2	100%	Ampliación
NUEVO LEÓN	248.0	0.8	
Monterrey-Reynosa tramo Cadereyta-La Sierrita	3.2	11.3%	Ampliación
Monterrey-Ciudad Mier tramo Monterrey-Límite de Edos. N. L./Tamps.	34.9	0.1	Ampliación
Cadereyta-Allende el Reparo	8.7	0.1	Ampliación
Paso a desnivel Miguel Alemán-La Concordia	0.1	-	Construcción
Libramiento Oriente de Cadereyta	5.2	-	Construcción

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Reconstrucción de las Vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey	16.0	0.5	Construcción
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora	41.7	-	Ampliación
Camino Real, Libramiento a Pedreras	30.6	0.1	Construcción
PSV Eloy Cavazos-Israel Cavazos	10.5	-	Construcción
Entronque Montemorelos	14.4	11.2% Entronque	Construcción
PSV Titanio (Av. Lincoln y Av. Heberto Castillo)	7.5	-	Construcción
PSV Arroyo Av. Sendero y Raúl Salinas con Vía a Torreón	27.1	12.3%	Construcción
PIV en Carretera Nacional y Lerdo de Tejada	0.2	-	Construcción
Acceso Interpuerto Monterrey	22.5	10.7% Estructura	Construcción
Corredor de flujo continuo Av. Díaz Ordaz Paso Vehicular 20 de Noviembre	12.5	7.4% Estructura	Construcción
Corredor de flujo continuo Lázaro Cárdenas-Paso Vehicular Mederos	11.1	2%	Construcción
Modernización de la Av. Alfonso Reyes	0.04	-	Ampliación
Paso a desnivel Laredo-La Concordia	1.6	-	Construcción
PSV Carretera a Laredo-Zuazua	0.1	-	Construcción
Carretera Pesquería-Santa María Floreña (tramo Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González) y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González	0.1	-	Ampliación
Prolongación Av. Ignacio Morones Prieto	0.1	-	Construcción
OAXACA	196.8	15.6	
Oaxaca-Salina Cruz, tramo Mitla-Tequisistlan-Entronque Tehuantepec II	11.1	-	Construcción
Acceso al Puerto de Salina Cruz Construcción del acceso	12.9	-	Ampliación
Acayucan-Entronque La Ventosa	95.3	11.4	Ampliación
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco	77.5	4.2 km, 3.5% de un Entronque y 3.5% de un Puente	Construcción
PUEBLA	136.2	5.2	
Construcción del Distribuidor Vial 9 del Anillo Periférico E.C. (Autopista Puebla-Orizaba)	26.0	78.6%	Construcción
Atlixco-Izúcar de Matamoros; carretera Puebla-Huajuapán de León	44.0	2.0	Ampliación
Construcción del tramo C del Anillo Periférico Ecológico	24.9	1.5	Construcción
Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla	0.3	-	Ampliación
Construcción del Libramiento Serdán	15.6	1.7	Construcción
Construcción del Puente Vehicular Huauchinango, de sus accesos y Entronque con Carretera Federal	24.8	-	Construcción
Distribuidor 8 del Arco Oriente de la Ciudad de Puebla	0.3	-	Construcción
Puebla-Atlixco, tramo Periférico Ecológico Atlixco	0.3	Finiquito	Ampliación
QUERÉTARO	41.0	1.2	
Tequisquiapan, Ezequiel Montes	11.4	1.2	Ampliación
Vizarrón-Peña Blanca	0.7	-	Ampliación
Deprimido en Av. Paseo de la República Km 12+300	16.7	95.5%	Construcción
Prolongación Av. de la Luz y Distribuidor Vial con Libramiento Norponiente	12.2	59.7%	Construcción
QUINTANA ROO	98.8	0.4	
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	68.6	75%	Ampliación
Libramiento Felipe Carrillo Puerto	7.6	-	Construcción

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Acceso a Cancún Km 292 de la Carretera Mérida Cancún a Av. López Portillo y embarcadero a Isla Mujeres	22.6	0.4	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ	211.0	0.1	
Ciudad Valles-Tampico, tramo Entronque Lib. Tamuín-Entronque Pánuco	96.9	Finiquito	Ampliación
Reencarpetamiento y ampliación a 4 carriles del Anillo Periférico Norte y construcción de guarniciones en el tramo E.C. carretera 49 E.C. carretera 70	114.1	0.1	Ampliación
SINALOA	86.1	0.0	
Circuito exterior de Culiacán, tramo Entronque Autopista Benito Juárez-Entronque Carretera a Los Mochis	0.2	-	Construcción
Acceso Norte de Culiacán	0.2	-	Ampliación
Paso deprimido entre Blvr. Lola Beltrán y Blvr. Rolando Arjona	40.1	77.9%	Construcción
Paso deprimido entre Blvr. Jesús Kumate y Calzada Aeropuerto	45.5	86.1%	Construcción
Paso Deprimido Villas del Río	0.1	-	Construcción
SONORA	244.1	25.3	
Sonoyta-San Luis Río Colorado	233.1	25.3	Ampliación
Modernización y ampliación carretera MEX 002, tramo Cananea-Agua Prieta	3.9	-	Ampliación
Libramiento Oriente Nogales	6.7	-	Construcción
PSV sobre Boulevard Manuel Clouthier cruce con Boulevard Solidaridad	0.5	-	Construcción
TABASCO	149.5	0.8	
Villahermosa-Ciudad Del Carmen (Entronque) tramo Entronque la Pigua-Reclusorio, Entronque La Pigua	23.7	16.9%	Construcción
Villahermosa-Escárcega tramo Macuspana-Límite de Edos. Tab./Camp.	60.8	0.7	Ampliación
Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla	12.0	12%	Construcción
Ampliación de la carretera Entronque Zapata-Tenosique, del Km 0+000 al Km 71+673	0.1	-	Ampliación
Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Entronque Reforma-Villahermosa	37.0	7.4%	Ampliación
Villahermosa-Teapa, tramo Villahermosa-Teapa Distribuidor Guayabal Km 2+500	0.1	-	Construcción
Blvd. Comalcalco-Chichicapa	9.5	0.1	Ampliación
Puente Zapote III	6.0	Finiquito	Construcción
Cárdenas-Huimanguillo; carretera Malpaso-El Bellote	0.4	Finiquito	Ampliación
TAMAULIPAS	84.9	4.0	
LIBRAMIENTO MEX II (tramo del Km 16+580 al Km 21+000)	14.0	0.1	Construcción
Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones	29.5	3.9	Ampliación
Viaducto de Reynosa	1.4	-	Ampliación
Modernización del Libramiento Matamoros-Monterrey	12.0	-	Ampliación
Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Ciudad. Mier-Lím. de Edos. N.L.	16.2	-	Ampliación
Ciudad Victoria-Lím. de Edos. N.L.	8.9	-	Construcción
Acceso carretera Nacional (Carretera Monterrey-Nuevo Laredo, tramo del Km 207+800 al Km 217+800)	2.5	Finiquito	Ampliación
Eje San Luis Potosí-Victoria-Matamoros, tramo Libramiento Sureste de Ciudad Victoria	0.4	Finiquito	Construcción
TLAXCALA	99.8	0.2	
Libramiento de Tlaxcala	22.6	1.3%	Construcción
Texcoco-Calpulalpan, Km 50+000 al Km 57+700	57.1	-	Ampliación
Mena-Ciudad Industrial Xicohténcatl	5.1	0.2	Ampliación
Calpulalpan-Ocototxo	15.1	Finiquito	Ampliación
VERACRUZ	101.2	1.4	
Libramiento de Coatepec	37.0	1.4	Construcción

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Ozuluama-Tampico	59.4	-	Construcción
Paso del Toro-Boca del Río	4.8	28.8%	Ampliación
YUCATÁN	31.2	4.0	
Mérida-Celestún, tramo Mérida-Tetiz	8.4	30%	Ampliación
Mérida-Puerto Juárez, tramo Valladolid-Chemax	12.1	2.1	Ampliación
PSV Francisco de Montejo	0.8	-	Construcción
Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo y ampliación de Chicxulub Pueblo Chicxulub Puerto	9.9	1.9	Construcción
ZACATECAS	141.8	2.9	
Las Palmas-Lím. de Edos. Zacatecas/Durango	40.5	27.4%	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas, tramo Villanueva-Malpaso	57.7	1.4	Ampliación
PSV Villas de Guadalupe	0.2	Finiquito	Construcción
Fresnillo-Valparaiso	21.4	0.6	Ampliación
Vialidad Siglo XXI Guadalupe	22.1	0.9	Construcción

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Caminos Rurales y Alimentadores

Los caminos rurales y alimentadores pueden ser considerados como elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Para el periodo de enero-junio de 2013, en **construcción y modernización**, se invirtieron 2,699.9 millones de pesos para una meta de 118.8 kilómetros en caminos rurales y alimentadores. De éstos, en los **corredores interestatales** para el periodo de enero-junio de 2013, se invirtieron para construcción y modernización 190.72 millones de pesos con recursos fiscales, para una meta de 2.1 kilómetros.



**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE
CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013**

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Trabajos realizados
TOTAL	2,699.9	118.8	
BAJA CALIFORNIA			
Guadalupe Victoria-Bataquez	5.1	0.0	Obra que se reasigna al Gob. del Edo. en 2013
BAJA CALIFORNIA SUR			
Punta Eugenia-E.C. (Vizcaíno-Bahía de Tortugas)	0.2	0.0	Modernización
CHIHUAHUA			
San Rafael Bahuichivo	61.3	0.9	
Puerto Sabinal Badiraguato-Los Frailes	14.2	0.4	Modernización
DURANGO			
Los Herrera-Tamazula	9.9	0.0	Modernización
MICHOACÁN			
Cuitzeo-Zinaparo, tramo Huandacareo-Puruándiro	3.1	0.4	Modernización
MORELOS			
Tepalcingo-Axochiapan	12.8	1.0	Modernización
NUEVO LEÓN			
China Méndez	0.2	0.0	Modernización
OAXACA			
Tezoatlan de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo	2.5	0.0	Modernización
QUINTANA ROO			
Ucum-La Unión	8.9	1.0	Modernización
SAN LUIS POTOSÍ			
Cd. Valles-Chantol-Las Huertas	5.8	0.0	Modernización
SINALOA			
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	0.1	0.0	Adeudo
SONORA			
La Misa E.C. (Hermosillo-Yecora)	3.0	0.0	Obra que se reasigna al Gob. del Edo. en 2013
YUCATÁN			
Muna Peto	59.4	0.0	Obra que se reasigna al Gob. del Edo. en 2013
ZACATECAS			
Nieves Mazapil-Concepción del Oro, tramo Estación Camacho-Mazapil	3.4	0.7	Modernización
Otras obras (Se incluyen los corredores interestatales)	2,510.0	114.4	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS
CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013**

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (MP)	Meta (km)
TOTAL	190.7	2.1
COAHUILA		
087 Fronteriza del Norte		
Km 212+700-Lim. de Edos. Coah/Chih. (Muzquiz-Ojinaga)	19.1	0.0
CHIAPAS		
089 Angel Albino Corzo-Siltepec		
Angel Albino Corzo-Siltepec	2.0	0.0
CHIHUAHUA		
087 Fronteriza del Norte		
Ojinaga-El Porvenir	20.7	0.1
088 Madera-Nuevo Casas Grandes		
Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz	6.2	0.0
098 Topolobampo-Chihuahua		
Lím. de Edos-Sin/Chih-Bahuichivo-San Rafael	61.3	1.0
099 Culiacán-Parral		
Los Frailes-Puerto Sabinal	14.2	0.3
GUERRERO		
90 Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca		
Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca	25.1	0.0
096 Matehuala-Ciudad Victoria		
Lim. de Edos. SLP / NL-km 60+000-Lim. de Edos. N.L./Tamps.	12.8	0.1
SINALOA		
098 Topolobampo-Chihuahua		
San Blas-Choix-Lím. de Edo. Sin./Chih.	5.1	0.6
099 Culiacán-Parral		
Los Naranjos-Santiago de los Caballeros-Los Frailes	0.1	0.0
SONORA		
100 Costera de Sonora		
Villa Guadalupe-El Desemboque	14.0	0.0
TAMAULIPAS		
096 Matehuala-Ciudad Victoria		
Lím. de Edos. N.L. / Tamps.-Miquihuana-Palmillas	10.1	0.0

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de **reconstrucción y conservación** de caminos rurales invirtiendo 517.4 millones de pesos en 452 kilómetros.

Por otra parte, el **Programa de Empleo Temporal (PET)** es un programa especial del Gobierno Federal, que en esta Secretaría orienta sus acciones básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local no especializada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales.

Para el periodo comprendido de enero a junio de 2013, se lograron los siguientes avances: **reconstrucción y conservación** de 13,742.7 kilómetros, con una erogación de 412 millones de pesos, lo que permitió generar 5.6 millones de jornales que equivalen a 42,763 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL ENERO-JUNIO 2013

Entidad Federativa	Longitud (km)	Inversión (MP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
TOTAL	13,742.7	412.0	5,645,411	42,763
AGUASCALIENTES	165.0	5.2	69,206	525
BAJA CALIFORNIA	177.0	7.2	88,779	673
BAJA CALIFORNIA SUR	162.5	5.8	74,371	563
CAMPECHE	284.7	10.8	128,807	976
COAHUILA	250.6	7.1	101,896	772
COLIMA	288.5	11.4	131,452	996
CHIAPAS	1,043.4	34.8	452,549	3,418
CHIHUAHUA	386.3	13.4	174,703	1,324
DURANGO	135.8	10.4	140,234	1,062
GUANAJUATO	371.8	9.1	136,205	1,032
GUERRERO	210.5	6.8	97,533	739
HIDALGO	260.1	8.0	111,380	844
JALISCO	409.0	15.4	237,197	1,797
MÉXICO	722.7	22.9	327,149	2,479
MICHOACÁN	1,672.0	23.7	395,008	2,993
MORELOS	296.3	9.4	132,605	1,004
NAYARIT	350.5	14.3	156,126	1,183
NUEVO LEÓN	399.3	12.4	177,465	1,345
OAXACA	698.0	16.2	253,278	1,918
PUEBLA	853.7	20.7	278,105	2,107
QUERÉTARO	124.5	4.5	58,702	445
QUINTANA ROO	333.7	13.6	160,467	1,216
SAN LUIS POTOSÍ	615.2	22.1	287,372	2,177
SINALOA	317.9	12.7	140,832	1,067
SONORA	365.0	11.6	175,261	1,327
TABASCO	684.1	20.8	290,542	2,202
TAMAULIPAS	390.3	10.3	139,506	1,057
TLAXCALA	174.5	5.9	84,753	642
VERACRUZ	476.6	14.3	220,139	1,668
YUCATÁN	501.9	18.5	233,535	1,770
ZACATECAS	621.6	12.7	190,254	1,442
CENTRAL	0.00	0.0	0.00	0.00

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**INVERSIÓN EN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES
POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-JUNIO 2013**

Entidad Federativa	Total de Inversión (MP)	Total (km)
TOTAL	2,699.9	118.9
AGUASCALIENTES	7.6	1.0
BAJA CALIFORNIA	56.9	0.0
BAJA CALIFORNIA SUR	1.2	0.0
CAMPECHE	11.1	3.9
COAHUILA	60.7	3.0
COLIMA	36.4	0.0
CHIAPAS	205.2	9.7
CHIHUAHUA	127.8	4.2
DURANGO	93.3	3.5
GUANAJUATO	43.5	0.0
GUERRERO	124.1	1.1
HIDALGO	124.4	0.8
JALISCO	104.2	0.0
MÉXICO	164.9	22.8
MICHOACÁN	46.0	9.2
MORELOS	20.9	1.5
NAYARIT	27.5	3.1
NUEVO LEÓN	38.8	0.7
OAXACA	212.7	0.0
PUEBLA	26.7	0.0
QUERÉTARO	40.1	2.0
QUINTANA ROO	7.8	1.0
SAN LUIS POTOSÍ	70.3	14.1
SINALOA	63.6	3.9
SONORA	257.3	0.0
TABASCO	71.7	5.6
TAMAULIPAS	81.5	0.2
TLAXCALA	28.8	1.2
VERACRUZ	82.5	5.9
YUCATÁN	261.1	0.0
ZACATECAS	86.9	20.5
OTROS CONCEPTOS	114.6	-

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje

Con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, cada año la SCT lleva a cabo su **Programa Anual de Conservación de Carreteras**. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal libre de peaje previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento, la cual se divide en conservación periódica, conservación rutinaria y la reconstrucción de tramos carreteros.

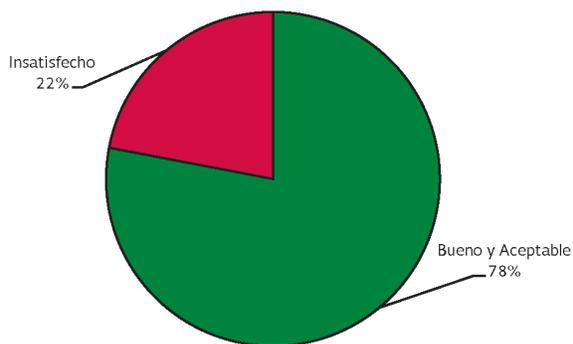
Para el período enero-junio de 2013 se invirtieron 4,046 millones de pesos, con los que se atendieron en reconstrucción de tramos 23.3 kilómetros, en conservación periódica 450.2 kilómetros y en conservación rutinaria 15,264.8 kilómetros, con una inversión total de 2,088 millones de pesos. Además de 1,902.3 kilómetros en Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras, con una inversión de 1,455.8 millones de pesos. Asimismo, se atendieron otros conceptos con una inversión de 411.2 millones de pesos.

Para el periodo enero-junio de 2013 se reconstruyeron 13 puentes con una inversión de 113.7 millones de pesos, se atendieron mediante trabajos de conservación periódica y rutinaria siete y 2,280 puentes respectivamente, con una inversión de 66.1 millones de pesos.

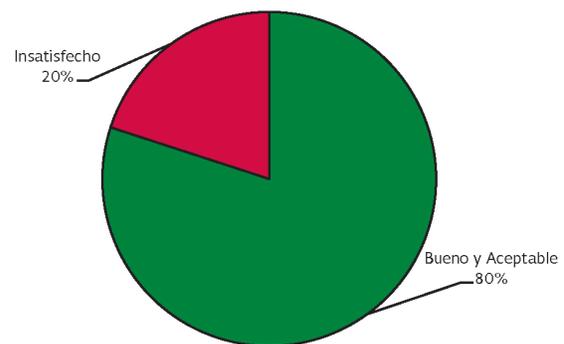
En el rubro de mantenimiento integral de la red federal carretera para el periodo enero-junio de 2013 se atendieron 132.8 kilómetros con una inversión de 87.2 millones de pesos.

Como resultado de las inversiones realizadas en el rubro de la conservación carretera, específicamente en la red federal libre de peaje, al mes de junio se encuentra al 80% en estado bueno y aceptable.

ESTADO FÍSICO DE LA RED
FEDERAL DE CARRETERAS
LIBRE DE PEAJE A FINES DE 2012



ESTADO FÍSICO DE LA RED
FEDERAL DE CARRETERAS
LIBRE DE PEAJE ESTIMADO A FINES DE 2013



**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013**

Concepto	Meta alcanzada (km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	15,264.8	888.3
Conservación periódica	450.2	1,067.4
Reconstrucción de tramos	23.3	132.4
Reconstrucción y conservación de puentes (PIEZA)	2,300.0	179.9
Mantenimiento integral	132.8	87.2
Contratos Plurianuales de conservación de Carreteras	1,902.3	1,455.8

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
FEDERALES EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013**

Entidad Nombre de la Obra	Meta (km)	Tipo de Trabajo
JALISCO		
Lím. de Edos. Zac./Jal.-Lagos de Moreno	13.0	RCT
MÉXICO		
San Bernardino-Gpe. Victoria (Cpo. A)	2.1	RCT
San Bernardino-Gpe. Victoria (Cpo. B)	3.6	RCT
Chamapa-Toluca	0.2	RCT
SINALOA		
Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán	3.2	RCT
TLAXCALA		
Paso por Apizaxo (Cpo. A)	0.3	RCT
Cuapixtla-Limite de estado Tlaxcala/Puebla	0.4	RCT
VERACRUZ		
Alazán-Tempoal	0.5	RCT
TOTAL	23.3	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS
EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013**

Entidad Nombre de la Obra	Entidad Nombre de la Obra
BAJA CALIFORNIA SUR	QUERÉTARO
Paso Inferior Cola de Ballena (La Paz-Ciudad Insurgentes)	Río Pueblito Centro (Libramiento Sur Poniente de Querétaro)
COLIMA	Río Pueblito Derecho (Libramiento Sur Poniente de Querétaro)
El Camichín (Manzanillo-Minatitlán)	Río Pueblito Izquierdo (Libramiento Sur Poniente de Querétaro)
MÉXICO	ZACATECAS
PP Metro La Paz (Los Reyes-Lím. de Edos. Méx./Tlax.)	Zapoquí (Guadalajara-Zacatecas)
PUEBLA	QUINTANA ROO
Laura (Izúcar de Matamoros-Lím. de Edos. Pue./Oax.)	Internacional Río Hondo
Las Palomas (Izúcar de Matamoros-Lím. de Edos. Pue./Oax.)	Subteniente López
Acatlán (Izúcar de Matamoros-Lím. de Edos. Pue./Oax.)	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Nuevos Esquemas de Financiamiento (Asociaciones Público-Privadas)

A través de los nuevos esquemas de financiamiento se fortalece y amplía la infraestructura carretera del país. De enero a junio de 2013, la SCT continuó promoviendo proyectos de asociación público-privada, obteniendo los siguientes resultados:

En 2013, con una inversión público-privada de 9,294 millones de pesos, se estima avanzar en la ejecución de obras carreteras de gran importancia para el país, como son:

La autopista **Durango-Mazatlán** con una inversión del orden de 5,300 millones de pesos y un avance de 97%, esta carretera permitirá ahorros en tiempo de recorrido de 3.5 horas para automóviles y más de seis horas para camiones de carga, incluye la construcción de 61 túneles y más de 115 estructuras entre pasos, puentes y viaductos, teniendo al puente Baluarte, con una longitud de 1,124 metros, como una de las obras más representativas de esta carretera.

La autopista **Jala-Compostela**, con una inversión de 1,291 millones de pesos y un avance de 27.5%, permitirá la reducción de una hora 30 minutos en el tiempo de recorrido al pasar de tres horas a una hora 30 minutos, se eliminan cuellos de botella en la ruta, al evitar el paso por los poblados de Las Varas, la Peñita de Jaltemba, Rincón de Guayabitos hasta Bucerías y Mezcales.

La autopista **Nuevo Necaxa-Ávila Camacho**, que forma parte del corredor México-Tuxpan en Puebla con 312 millones de pesos de inversión y un avance de 84.7%, reducirá una hora 40 minutos el tiempo de recorrido del mismo al pasar de dos horas 30 minutos a solo 50 minutos, convirtiendo a Tuxpan en el puerto más cercano a la capital de la República y de la región centro del país, detonando el desarrollo en el norte del estado de Veracruz.

Asimismo, la autopista **Oaxaca-Istmo**, con 1,681 millones de pesos de inversión y un avance de 3.2%, permitirá una mejor conectividad del puerto de Salina Cruz con el centro del estado de Oaxaca, facilitará el acceso a la zona del Istmo de Tehuantepec y contribuirá a dar un mejor acceso a la zona Mixe del noreste de Oaxaca.

El ramal Nuevo Xcan-Playa del Carmen, en Quintana Roo, con 710 millones de pesos de inversión y un avance 5.9%, reducirá en 90 minutos el tiempo de recorrido al pasar de dos horas a 30 minutos, permitirá una

mayor conectividad con Playa del Carmen y acortará los recorridos interregionales entre Yucatán y la Riviera Maya.

Bajo el esquema de **concesiones**, en el periodo enero-junio de 2013, se concluyó la obra del **Distribuidor Vial Constituyentes-Lilas**, con una inversión en 2013 de 150 millones de pesos de un total de 600 millones de pesos. Esta obra permitirá aumentar la capacidad de desfogue vehicular en la confluencia de Paseo de La Reforma, Av. Constituyentes, la carretera federal y la autopista México-Toluca, beneficiará a 80 mil vehículos que circulan diariamente, reduciendo el tiempo de traslado en un promedio de 20 minutos en horas pico.

Se avanzó en la modernización y construcción de seis autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 324.6 kilómetros y una inversión de 14,330.2 millones de pesos. Los avances físicos registrados a junio de 2013, son los siguientes: autopista México-Pachuca, 85.3%; Salamanca-León, 26.7%; Oaxaca-Puerto Escondido (CG-213, Ejutla-Puerto Escondido), 15.8%; Libramiento Poniente de San Luis Potosí, 71.6%; Libramiento Norte de La Laguna, 34.6% y Nuevo XCan-Playa del Carmen, 5.9%.

A través de **Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)**, el 24 de mayo de 2013 se puso en operación la totalidad de la autopista **Río Verde-Ciudad Valles**, con una longitud total de 113.2 kilómetros y una inversión de 3,792.2 millones de pesos.

En junio de 2013 inició la construcción de la autopista **Palmillas-Apaseo El Grande**, que contará con una longitud de 86.5 kilómetros y una inversión asociada de 5,027 millones de pesos. Constituye un eje de comunicación transversal de gran importancia que fortalece la región central del bajío y contribuye al desarrollo económico del corredor agro-industrial Querétaro-Irapuato-Guadalajara. Adicionalmente, descongestionará al área metropolitana de Querétaro, reducirá los accidentes viales y mejorará la calidad de vida de sus habitantes al evitar el paso del transporte pesado de largo itinerario.

El 30 de abril de 2013, el Gobierno Federal publicó la convocatoria para la licitación pública internacional de la construcción de la **Autopista Siglo XXI** (Compromiso Gubernamental 217), obra que conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y Morelos. Elevará el nivel de seguridad y eficiencia del movimiento de bienes y personas que circulan entre el centro y la región sur del país. Asimismo, permitirá

mayores velocidades de desplazamiento, lo que contribuye a la disminución de los tiempos de recorrido y de los costos de operación vehicular.

El 2 de julio de 2013 se publicó la convocatoria para el concurso público internacional para construir, conservar, y mantener, por 30 años, la autopista **Guanajuato-San Miguel de Allende** en el estado de Guanajuato, obra que fortalecerá el intercambio económico y comercial entre la región centro-occidente con el centro y norte del país integrando además, a los corredores carreteros de Querétaro-Ciudad Juárez y México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras.

Con el **Programa de Aprovechamientos de Activos** se tienen en proceso de construcción cinco obras, que en conjunto representan una longitud de 260.7 kilómetros y una inversión de 13,373.9 millones de pesos. A junio de 2013, presentó los siguientes avances: Libramiento de Mazatlán, 50.4%; Libramiento Sur de Guadalajara, 14.6%; Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos 29.5%; Libramiento de Tepic 7% y Libramiento Poniente de Morelia, 3%.

Está por iniciar la construcción de la obra Libramiento Nororiental de Uruapan, así como la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, que en total suman 82 kilómetros y una inversión de 2,803.2 millones de pesos. También, está por iniciar la construcción del tramo Zacapu-Entronque Autopista Maravatío-Zapotlanejo, con 8.7 kilómetros de longitud y una inversión de 254.9 millones de pesos, que depende de la liberación del derecho de vía.

El **Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018**, tiene planeado licitar en 2013, bajo el esquema de concesión, diversos proyectos, que en total suman más de 489 kilómetros y una inversión superior a los 21 mil millones de pesos, los cuales se mencionan a continuación:

Autopista Siglo XXI en el estado de Morelos, la cual permitirá flujo continuo a través del corredor Acapulco-Veracruz, la generación de nuevos viajes debidos a la reducción de los costos de transporte, permitiendo el desarrollo económico de la región.

Cardel-Poza Rica, primera etapa en el estado de Veracruz, la cual agilizará la circulación a través del corredor carretero Veracruz-Monterrey, e impulsará el desarrollo económico y turístico en la zona.

Tuxpan-Tampico, en el estado de Veracruz, la cual reducirá tiempos de recorrido de tres a dos horas e incrementará la competitividad de los puertos de Tampico y Altamira.

Tuxtla Gutiérrez-Villaflores, en el estado de Chiapas, la cual aumentará la seguridad vial y mejorará la distribución de productos desde Villaflores hacia la central de abastos de Tuxtla Gutiérrez y las poblaciones aledañas.

Autopista Atizapán-Atlacomulco, en el estado de México, la cual propiciará la consolidación de la región de Atlacomulco como punto neurálgico del transporte y la actividad económica en el centro del país.

Autopistas de Cuota (CAPUFE)

- La presencia institucional de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 45% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota y el 75% de la Red Nacional de Puentes de Cuota, en 43 caminos con una longitud de 3,789.6 kilómetros y 35 puentes con 16.5 kilómetros, de los cuales 17 son internacionales, manteniendo a la entidad como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional.
- El **aforo vehicular** de la red operada por CAPUFE al mes de junio de 2013, registró un tránsito vehicular de 212 millones de cruces, que posibilitaron la captación de 12,385.4 millones de pesos sin IVA, lo que significó incrementos de 1.5% y de 7% en el aforo y el ingreso respectivamente, al compararlo con el mismo periodo de 2012, de los cuales 27.5 millones de cruces y 732.9 millones de pesos, corresponden a la red propia; 24.8 millones de cruces y 751.7 millones de pesos, a la red contratada y, 159.7 millones de cruces y 10,900.8 millones de pesos, a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura.
- En materia de **obra pública** realizada en la **red propia**, en el periodo enero-junio de 2013, se tiene licitado el 76% de los recursos autorizados para obras (red propia), con un avance físico de 14%, con lo que se realiza la conservación de 21 kilómetros en las autopistas Chapalilla-Compostela, Cuauhtémoc-Osiris, Nuevo Teapa-Cosoleacaque (acceso al Puente Antonio Dovalí Jaime) y el Libramiento Sur II Reynosa y se iniciaron trabajos de rehabilitación en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, así como la reparación del Puente Grijalva.

En cuanto a la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura** se concluyeron los trabajos de:

- Estabilización de seis taludes/cortes en la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la modificación del puente Arroyo San Francisco. Se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos de 125 kilómetros-cuerpo en las autopistas: Cuernavaca-Acapulco, México-Puebla, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Champotón-Campeche, Salina Cruz-La Ventosa, Isla-Acayucan, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Isla, Libramiento Poniente Tampico, Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla y Cuacnopalan-Oaxaca.
- Así como, en Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, México-Querétaro, Reynosa-Matamoros, Monterrey-Nuevo Laredo, Saltillo-Torreón y Durango-Mazatlán. Asimismo, se realizaron obras de estabilización de taludes en zona de corte en las autopistas: Cuernavaca-Acapulco, Acatzingo-Ciudad Mendoza y Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla; el señalamiento en la autopista Cuernavaca-Acapulco; la ampliación a tercer carril de 3.08 kilómetros-cuerpo en la autopista México-Puebla y el mantenimiento menor a 1,200 kilómetros-cuerpo de autopistas.
- Por lo que hace a **la seguridad vial**, se intensificaron las acciones para reducir la accidentalidad y su severidad, destacando la atención de puntos de alta concentración de accidentes, auditorías de seguridad vial, acciones de conservación de infraestructura ligada a la seguridad vial (suministro y colocación de defensa metálica de tres crestas, terminales de amortiguamiento de impacto, construcción de bandas vibratorias, de alerta, colocación de barreras de cable de acero, vallas antideslumbrantes, indicadores de alineamiento, botones, señalamiento horizontal, vertical y en zonas de obra, entre otras); campañas de difusión en materia de seguridad vial y la realización de operativos de revisión de vehículos pesados y para infraccionar conductores que circulen a alta velocidad

en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal. Entre los principales resultados al mes de junio de 2013, se encuentran:

- Se elaboró el Plan de CAPUFE para el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020”, cuyas acciones en el período enero-junio de 2013, han contribuido a una reducción de 4.6% en los accidentes (383), 16.2% en lesionados (761) y del 8.3% en el número de decesos (26) en relación al mismo periodo de 2012.
- Los **Índices de Siniestralidad** (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido), **Morbilidad** (lesionados) y **Mortalidad** (decesos), registrados en los caminos de la red operada por CAPUFE, se ubicaron en 0.987, 49.516 y 3.596, respectivamente, lo que representan decrementos de 6.4%, 12.2% y 3.9% respectivamente, en relación a los registrados en el mismo periodo de 2012.
- Las Cartas Compromiso al Ciudadano del servicio de “Atención Médica Prehospitalaria y Servicios Preventivos” y “Servicios de Arrastre de Vehículos y/o Apoyo”, registraron evaluaciones promedio de 99.8 y 99.4%, respectivamente, en el nivel de cumplimiento de los atributos oportunidad, honestidad y confiabilidad.
- Con relación al Programa de Cierre de Accesos Irregulares en el Derecho de Vía, se ejecutaron 411 cierres. En cuanto al Programa de Retiro de Anuncios Publicitarios (señales informativas, lonas, carteles y demás anuncios que no cuentan con permiso de la SCT y que se ubican dentro del Derecho de Vía), se retiraron 101 anuncios.

Seguridad en Carreteras

Dentro de los programas que se tienen para **la seguridad en la red carretera federal libre de peaje**, de enero a junio de 2013, se ejercieron 173.4 millones de pesos, con los cuales se atendieron 1.4 entronques, tres puntos de conflicto, 580 kilómetros de señalamiento horizontal y 192 señalamientos verticales.

TRABAJOS REALIZADOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2013

Concepto	Meta alcanzada (km)	Inversión (MP)
Mejoramiento de Entronques (pieza)	1.4	14.5
Atención a puntos de conflicto (puntos)	3.0	74.1
Señalamiento Horizontal (km)	580.0	60.6
Señalamiento Vertical (pieza)	192	24.2

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Para evaluar las condiciones físicas y de seguridad vial de la red carretera federal se llevó a cabo la **auscultación de 46 mil kilómetros**, mediante equipos de alto rendimiento, cuya información permitió establecer las características funcionales, estructurales y de seguridad de la infraestructura carretera para la toma de decisiones en materia de planeación, construcción, modernización, conservación y operación.

Se evaluó el **estado físico y el señalamiento** en 49 mil kilómetros de la red federal, información útil para identificar sus deficiencias y programar las acciones correctivas. Asimismo, se calificaron los servicios que se prestan al usuario en las autopistas de cuota y sus plazas de cobro en 5,500 kilómetros.

Se actualizó el libro “Capacidad y Niveles de Servicio” mediante la evaluación de los niveles de servicio de la Red Federal de Carreteras, información que permite identificar los tramos que requieren modernización o el establecimiento de nuevas carreteras alternas.

Se está realizando la verificación de calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de las carreteras federales y alimentadoras a cargo de la SCT, de 439 tramos con una longitud de 2,247 kilómetros.

Dentro del programa de seguimiento a la conservación de autopistas y puentes de cuota se realizaron las verificaciones correspondientes, habiéndose presentado 47 informes.

Se revisaron 284 estudios y proyectos, 271 de ingeniería básica y 21 de ingeniería estructural, realizados por Centros SCT y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Se están ejecutando 53 proyectos, de los cuales 47, son de **solución a puntos de conflicto** de la red carretera federal y 16 para el mantenimiento mayor de la Red FONADIN, que opera CAPUFE en el marco del convenio de colaboración suscrito con BANOBRAS.

Con objeto de mantener actualizados los criterios, métodos y procedimientos para la correcta ejecución de los trabajos que realiza la Secretaría en materia de infraestructura carretera se revisaron y aprobaron 35 nuevas normas y manuales en materia de proyecto, construcción, conservación, métodos de muestreo y prueba de materiales, características de los materiales y características de los equipos y sistemas de instalación permanentes.

Para facilitar la localización y obtención de los mejores materiales de construcción, se actualizó el Inventario Nacional de Bancos de Materiales.

1.2 Autotransporte Federal

Infraestructura Complementaria del Autotransporte

- Para 2013 se programó construir 30 Terminales de Pasajeros. Al mes de junio de 2013 se cuenta con 863 terminales de pasajeros, de las cuales 287 son centrales y 576 son individuales, cifras que representan incrementos de 7.1% y 0.7% respectivamente, con relación al mismo periodo en 2012.
- Al mes de diciembre de 2012 se contaba con un total de 317 aprobaciones de Unidades de Verificación de Condiciones Físico Mecánica, a junio de 2013 se han aprobado 33 nuevas unidades lo que hace un acumulado actual de 350.
- En diciembre de 2012 se tenía un total de 213 aprobaciones de Unidades de Verificación de Baja Emisión de Contaminantes, a junio de 2013 se han aprobado siete nuevas unidades lo que hace un acumulado actual de 220.
- Al mes de junio de 2013 se cuenta con 227 Centros de Capacitación de Conductores a nivel nacional, que permiten coadyuvar a la seguridad en las vías generales de comunicación, a través de cursos que mejoran las técnicas de conducción.



INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio			Propiedad
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	Var. %anual	
Terminales centrales de pasajeros	286	298	268	287	7.1	Privada
Terminales individuales de pasajeros	576	594	572	576	0.7	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	317	347	272	350	28.7	Privada
Unidades de verificación de emisiones contaminantes	213	225	199	220	10.5	Privada
Centros de capacitación de conductores	235	247	228	227	-0.4	Privada

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Modernización del Parque Vehicular

Con el Programa de Modernización del Autotransporte Federal se busca impulsar la competitividad del subsector a través de una flota más eficiente, moderna, segura y sustentable en términos ambientales.

Durante 2013, la SCT y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), trabajan en el diseño de programas específicos, orientados a hombres-camión y pequeños transportistas, que actualmente no son sujetos de crédito ante las instituciones financieras, para que puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento, con tasas de interés más competitivas e incentivar el ciclo de renovación de la flota del Autotransporte Federal.

- De enero a junio de 2013 NAFIN reportó que se financiaron 3,082 unidades, por un monto de 1,638 millones de pesos, beneficiando con ello a un total de 1,699 empresas transportistas.

El esquema de sustitución vehicular (Chatarrización), consiste en el otorgamiento de un estímulo fiscal^{1/} por la destrucción de un vehículo obsoleto, hecho efectivo al adquirir una unidad nueva o usada de hasta seis años de antigüedad, la cual sustituye a un vehículo de más de 10 años que haya prestado el Servicio Público Federal de carga o pasajeros.

- El estímulo fiscal equivale a la cantidad que resulte menor entre el precio en el que sean recibidos los vehículos usados, el 15% del precio del vehículo adquirido o la cantidad especificada, según el tipo de vehículo a adquirir.
- En el periodo de enero a junio de 2013 fueron destruidas 3,317 unidades, lo que significó un incremento de 20.4% respecto del mismo periodo en 2012.

FINANCIAMIENTO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	Var. %anual
Monto (millones de pesos)	2,288	ND	1,060	1,638	54.5
Unidades vehiculares	4,704	3,500	2,551	3,082	20.8

ESQUEMA DE SUSTITUCIÓN VEHICULAR (CHATARRIZACIÓN), 2007-2012

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	Var. %anual
Unidades Chatarrizadas	5,702	4,000	2,754	3,317	20.4

ND No Disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuentes: NAFIN y SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

^{1/}Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de octubre de 2003.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Con el objeto de contar con disposiciones claras en la normatividad federal, respecto de la revisión físico-mecánica y la antigüedad de acuerdo al año modelo de fabricación de las unidades que prestan el servicio de Autotransporte Federal, en marzo de 2013 la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa de reforma a los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, misma que fue discutida y aprobada en la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados y remitida a la Cámara de Senadores, donde se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión Dictaminadora.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

- A iniciativa de la SCT y mediante acuerdo con cámaras y asociaciones del sector del Autotransporte Federal, el 17 de mayo de 2013, se instaló el panel de expertos del más alto nivel y prestigio, para revisar y emitir una opinión con relación a la NOM-012-SCT-2-2008, que sirva de sustento para determinar lo más conveniente para el país y ayude a definir posturas sobre eventuales modificaciones de esta norma o la creación de una nueva.
- El 20 de marzo de 2013 se publicó la NOM-040-SCT-2-2012, para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal, que tiene como objetivo establecer las especificaciones de peso, dimensiones y de seguridad, de las grúas industriales y combinaciones vehiculares con las que se transportan objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, así como los preceptos específicos para el tránsito de las unidades piloto, grúas industriales y para el transporte de objetos indivisibles con carga útil de hasta 90 toneladas y de más de 90 toneladas, por los caminos y puentes de jurisdicción federal.
- El 21 de marzo de 2013 se publicó el proyecto PROY-NOM-001-SCT-2-2012, placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba.

- El 22 de marzo de 2013 se publicó el proyecto PROY-NOM-068-SCT-2-2012, Transporte Terrestre-Servicio de Autotransporte Federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado- Condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

Mejora e Innovación Administrativa

Se promovió el uso del nuevo módulo informático denominado "Precursores Químicos" (PREQUIM), a fin de facilitar y eficientar la presentación tanto del "Aviso Único" como del "Informe Anual" de transporte de precursores químicos y químicos esenciales en formatos digitales habilitados en línea, lo que se traduce en la disminución de la carga administrativa para los sujetos obligados en el plazo previsto por la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Se promovió el uso del esquema de trámites por Internet mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). Al respecto, de enero a junio de 2013, la Dirección General de Autotransporte Federal ha aumentado el ingreso de trámites por Internet en un 77.45%, comparado con el periodo inmediato anterior. Al mes de junio de 2013 se han ingresado a nivel nacional un total de 1,560 trámites mediante el esquema digital con FIEL. El mayor porcentaje de atención en el esquema digital se encuentra en:

- Centro Metropolitano, 560 trámites (36%).
- Departamento de Autotransporte Federal Guadalajara, 387 trámites (25%).
- Departamento de Autotransporte Federal Querétaro, 161 trámites (10%).
- Departamento de Autotransporte Federal Aguascalientes, 143 trámites (9%).
- Departamento de Autotransporte Federal San Luis Potosí, 94 trámites (6%).
- 35 de los 66 Departamentos de Autotransporte Federal restantes, 215 trámites (14%).

Cabe hacer mención, que en las bases de datos del Sistema Institucional de Autotransporte Federal (SIAF), se tienen registrados 141,012^{2/} permisionarios de Autotransporte Federal.

Internacionalización de los Servicios

Para la actual administración es una prioridad impulsar la internacionalización de los servicios del Autotransporte Federal, con el objetivo de promover la competitividad y calidad de los mismos. Para ello, se requiere reordenar y regularizar a los prestadores del servicio de autotransporte. Durante 2013, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Frontera Norte

- Al 23 de julio de 2013 participaron 12 empresas mexicanas en el **Programa de Autotransporte Transfronterizo de Largo Recorrido entre México y los Estados Unidos de América (EUA)**, mismas que registraron 4,320 cruces, 1,605 inspecciones, 42 conductores y 44 vehículos. De estas empresas, seis ya cuentan con una autorización permanente para operar servicios de largo recorrido en EUA.
- Se continuó con el proceso de armonización de las reglas y estándares del autotransporte con EUA y Canadá, con miras a mejorar la seguridad vial y promover la competitividad y la eficiencia de los servicios de transporte por carretera en México.

Frontera Sur

- Al 16 de julio de 2013, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito el 27 de julio de 2011 entre México y Guatemala para la regularización del autotransporte transfronterizo que opera en la frontera de estos países, la Dirección General de Autotransporte Federal de la SCT observó avances en el registro de transportistas guatemaltecos que operan en México. Entre otras acciones realizadas se encuentran:
 - La Dirección General de Autotransporte Federal

llegó a un acuerdo con transportistas originarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para que en tanto las autoridades de transporte resuelvan la formalización de las operaciones transfronterizas, el Departamento de Autotransporte Federal del Centro SCT Tapachula emita un registro provisional que les permite operar en la zona autorizada.

- Se continuó con los trabajos relacionados para consolidar el padrón de los transportistas guatemaltecos y centroamericanos con operaciones transfronterizas en México.
- La SCT, en coordinación y apoyo de las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, propusieron la suscripción de un arreglo regional entre México y los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, para regularizar el servicio de autotransporte en la Frontera Sur de México.

Movimiento de Carga y Pasajeros

En 2013 se estima que el movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal alcance 513 millones de toneladas y 3,450 millones de pasajeros, cifras superiores en 3% y 2.6% con relación a lo registrado en 2012, respectivamente (considerando los índices del PIB, INPC y Ventas de Diesel).

- Al mes de junio de 2013 se movilizaron por carretera 256.5 millones de toneladas, cifra superior en 3% con respecto al movimiento de carga registrado en igual periodo de 2012. En cuanto al número de pasajeros transportados, se registró un total de 1,725 millones de pasajeros, 2.6% superior a los pasajeros transportados en igual periodo del año anterior.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	Var. %anual
Carga (Miles de toneladas)	498,147	513,000	249,074	256,500	3.0
Pasajeros (Millones)	3,363	3,450	1,682	1,725	2.6

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

²Fuente: Dirección General de Autotransporte Federal.

Medidas de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático

- Durante 2013 el Gobierno Federal continuó impulsando el esquema de sustitución vehicular denominado Chatarrización, para fomentar la renovación del parque vehicular y contribuir a una mayor eficiencia energética del sector transporte y reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la destrucción de unidades con una antigüedad mayor a 15 años.
- La SCT, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), da seguimiento al **Programa Transporte Limpio**, de adherencia voluntaria, el cual tiene como objetivo que el Autotransporte Federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado, que utilicen los caminos y puentes de jurisdicción federal y los usuarios del servicio de carga en las actividades operativas que realizan, reduzcan el consumo de combustible, las emisiones de GEI y contaminantes criterio, así como los costos de operación del transporte.
 - El programa se sustenta en la adopción de estrategias, tecnologías y mejores prácticas que reducen el consumo de combustible en el transporte de carga y pasajeros, incidiendo en una operación con mejores rendimientos y aumentando así la competitividad del sector. De enero a junio de 2013, se cuenta con 123 empresas adheridas al programa, con un total de 6,596 vehículos de autotransporte evaluados.
- La SCT y la SEMARNAT trabajan en el Proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático, de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)*, para el desarrollo de una NAMA (National Appropriate Mitigation Action), orientada a la sustitución vehicular y uso eficiente del autotransporte de carga operado por pequeños transportistas y hombres-camión, con el objetivo de disminuir la generación de GEI y otros contaminantes del autotransporte de carga, a través de la identificación e instrumentación de nuevas opciones de mejora a los programas y esquemas, que permitan la modernización de la flota federal y mejore su eficiencia en la operación. Asimismo, determinar y recomendar las políticas públicas necesarias para propiciar una regulación de autotransporte de carga con un sólido mecanismo de Medición, Reporte y Verificación (MRV).

Seguridad en el Autotransporte

Acciones para incrementar la seguridad

A fin de contribuir a la seguridad del Autotransporte Federal, en el periodo de enero a junio de 2013 se supervisó a los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, a través de visitas de inspección al domicilio de los permisionarios que operan y explotan los servicios de Autotransporte Federal y operativos en los caminos y puentes de jurisdicción federal, con el propósito de verificar el cumplimiento a la NOM-012-SCT-2-2008, sobre el peso y las dimensiones con los que circulan los vehículos que transitan en los mismos:

- 2,247 visitas de inspección a empresas autorizadas para prestar el servicio de Autotransporte Federal de Carga, Pasaje, Turismo y de Servicios Auxiliares, 9.2% superior a la cifra de 2,057 registrada en similar periodo de 2012, lo que representa un avance de 44.5% respecto a la meta anual programada (5,053 inspecciones).
- 276 visitas de inspección a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 54.2% superior a la cifra de 179 registradas en el mismo periodo de 2012.
- 99,805 verificaciones de peso y dimensiones a los vehículos que circulan en las carreteras y puentes de jurisdicción federal, lo que representa un avance de 52.8% respecto a la meta anual programada para 2013 (188,885 verificaciones).
- 29,531 verificaciones de las condiciones físico-mecánicas a los vehículos que pretenden ingresar al servicio de Autotransporte Federal, 2.4% superior a la cifra de 28,851 registrada en similar periodo, representando un avance de 66.2% con relación a la meta anual programada para 2013 (44,581 verificaciones).
- Asimismo, se realizaron 26 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 4% más que las registradas en el mismo periodo de 2012. Estas visitas representan un avance de 52% de la meta anual programada (50 visitas de inspección).

Medicina Preventiva en el Transporte

Exámenes médicos practicados a operadores del Autotransporte Público Federal

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2012-2013 (Miles)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013	Var. %anual
Psicofísicos	189.6	210	110.7	95.7	-13.5
Médicos en operación	1,777.9	2,940.7	865.3	869.3	0.5
Toxicológicos	69.4	150	14.9	20.2	35.5

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

Programa de Autorización a terceros para prestar los Servicios de Medicina Preventiva en el Transporte

El Programa de Autorización a terceros para prestar los Servicios de Medicina Preventiva en el Transporte ha recibido 648 solicitudes de autorización al 30 de julio de 2013, mismas que se resolvieron en las siguientes modalidades:

- 305 autorizaciones otorgadas en la modalidad de médico dictaminador, 230 en operación.
- 19 autorizaciones otorgadas en la modalidad de médico examinador, 16 en operación.
- 18 autorizaciones otorgadas a Servicios Auxiliares de Diagnóstico, 11 en operación.
- 157 autorizaciones otorgadas a técnicos en toma de muestras toxicológicas, 110 en operación.
- 133 autorizaciones otorgadas a técnicos en toma de muestras de alcoholimetría, 96 en operación.
- 10 solicitudes que se desistieron (No continuaron el trámite).
- 5 solicitudes que se negaron (No se acreditó competencia).
- 1 solicitud que se desechó (No cumplió con los requisitos).

Asimismo, se tienen ocho dictaminadores suspendidos, nueve dictaminadores con terminación de la autorización y un dictaminador revocado.

Programa de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol

Como resultado del Programa de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol que deben llevar a cabo las empresas, se han reportado, al 15 de julio del presente año, 13,442 pruebas de alcohol en aliento y 11,950 exámenes toxicológicos, participando 604 empresas en dicho programa.

1.3 Sistema Ferroviario Nacional

Infraestructura Ferroviaria

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 de la presente Administración tiene como objetivo central convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte en el país.

Para ello, se tiene previsto concentrar los esfuerzos en expandir la red ferroviaria, mejorar la prestación de servicios de interconexión entre concesionarios, impulsar nuevos proyectos de pasajeros, resolver los problemas de congestión de la infraestructura, desarrollar libramientos ferroviarios e impulsar el desarrollo logístico del país, aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica.

Inversión Pública y Privada en la Red Ferroviaria

Para 2013 la inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria se estima en 4,506.8 millones de pesos, incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura. De la inversión total, el sector público aportará el 44.7% (2,016.3 millones de pesos), mientras que el sector privado destinará el 55.3% (2,490.5 millones de pesos).

Al mes de junio de 2013 se han canalizado 4,211.3 millones de pesos, 0.1% menos en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior y representa un avance de 93.4% respecto a la meta anual.

Obras a Cargo de los Concesionarios Ferroviarios

Con las inversiones realizadas, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, han dado cumplimiento a los compromisos de inversión comprometidos en sus planes de negocios, canalizándose principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

Esto se puede constatar en la modernización de su infraestructura y talleres, la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles, el reforzamiento de puentes, la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre, además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, los cuales incorporan tecnologías más avanzadas.

En el periodo que abarca el informe, las inversiones privadas se aplicaron a los siguientes proyectos: la extensión y rehabilitación de laderos en los estados de Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Sonora y Zacatecas; instalación de riel nuevo de 115 y 136 lbs/yda en curvas y tangentes en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León; relevo y colocación de durmientes de concreto y de madera en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sonora y Zacatecas; vía doble en diversos tramos de los estados de Coahuila y Tamaulipas, principalmente.

Ferrocarril Istmo de Tehuantepec (FIT)

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), durante el periodo que se informa, ha continuado realizando la conservación intensiva en zonas críticas de las líneas Chiapas y Mayab. La de la Costa de Chiapas que inicia en Ixtepec, Oaxaca y concluye en Ciudad Hidalgo, Chiapas, presenta un avance aproximado de 85% y se ha rehabilitado hasta Cd. Hidalgo, faltando un tramo intermedio de 30 kilómetros por rehabilitar (de Huixtla a estación 22 de Mayo) y 700 metros del libramiento de Tapachula, obra en proceso de ejecución, lo que permitirá la conexión ferroviaria y con ello el tráfico de carga, desde Ixtepec, Oaxaca, hasta Cd. Hidalgo, frontera con Guatemala.

Se ha mantenido la operación de las líneas Chiapas y Mayab, las cuales permitirán el movimiento de carga de Coatzacoalcos, Veracruz a Valladolid, Yucatán, en la ruta del Mayab y de Ixtepec, Oaxaca a Cd. Hidalgo, Chiapas, en la Costa de Chiapas. La Ruta del Mayab tiene una significativa importancia, ya que en el futuro podría enlazarse con el Tren Transpeninsular y con el Centro Logístico y de Distribución de Valladolid, mientras que la ruta de Chiapas permitirá reabrir el ferrocarril para la carga de exportación e importación a Centroamérica, sustentando la viabilidad del Corredor Logístico del Istmo de Tehuantepec como aportación al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.



INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2012-2013 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013 ^{p/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	10,495.8	4,506.8	4,491.7	4,211.3	-0.06
Pública ^{2/}	4,717.8	2,016.3	2,716.9	895.5	-67.0
Privada	5,778.0	2,490.5	1,774.8	3,315.8	186.8

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2012 incluye 174.7 millones de pesos.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Programas del Sector Ferroviario

Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria

Con objeto de mejorar la calidad, operatividad y los niveles de seguridad del transporte ferroviario en las zonas urbanas, se dio continuidad al Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria y durante periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013 se concluyó la construcción de un paso a desnivel en el estado de Jalisco. Asimismo, se encuentra en etapa de ejecución un paso a desnivel más en el estado de Sonora.

Programa de Seguridad Ferroviaria

Con la finalidad de mejorar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional, en el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013, se concluyó la construcción de un paso a desnivel en el Estado de Sinaloa y se encuentran en etapa de ejecución cinco pasos a desnivel más en los estados de Chihuahua (tres), Veracruz (uno) y Zacatecas (uno). Asimismo, se continúa con la señalización de cruces a nivel.

Longitud de la Red Ferroviaria

A junio de 2013, la longitud de la red ferroviaria nacional se integró por 26,727 kilómetros de vías, lo que significó que se mantuvo el mismo kilometraje con respecto a 2012.

Transporte Ferroviario

Sistema de Trenes Suburbanos para la Zona Metropolitana del Valle de México

Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán

Durante el primer semestre de 2013, el Tren Suburbano de Buenavista-Cuautitlán transportó a 21,892,592 pasajeros, mejorando la calidad de vida de los usuarios al ahorrar más de dos horas de transporte diario.

Trenes Interurbanos de Pasajeros

CG-094 Apoyar el Proyecto de Tren México-Querétaro

En el primer semestre de 2013 iniciaron los estudios de pre-inversión, complementarios y anteproyecto ejecutivo a fin de evaluar su factibilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental, a efecto de contar con los elementos para lanzar la licitación de la construcción de las obras civiles y ferroviarias, en diciembre de 2013.

CG-243 Apoyar el Proyecto de Tren Transpeninsular Mérida-Punta Venado

En el primer semestre del 2013, iniciaron los estudios técnicos complementarios relativos a los temas de demanda, legales, de rentabilidad financiera, ambientales y del anteproyecto ejecutivo, a fin de estar en condiciones de lanzar la licitación correspondiente a la construcción de las obras civiles y ferroviarias en el primer trimestre del 2014.

CG-263 Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera etapa

Los estudios del anteproyecto iniciaron en el mes de mayo, con un avance del 40%. SEMARNAT ha validado el trazo y la CFE manifestó su aceptación para utilizar el derecho de vía para el trazado del tren. El ACB del proyecto fue enviado el 28 de junio de 2013 a la Unidad de Inversiones de la SHCP para obtener el Registro en Cartera, obteniendo el número de solicitud 39118. Se estima publicar la licitación de la obra a finales del presente año e iniciar la ejecución de la misma a partir del mes de marzo del 2014 y concluir el proyecto en marzo del 2018.

Otros Proyectos y Servicios de Transporte de Carga y Pasajeros y Servicio Ferroviario a Comunidades Aisladas

El Gobierno Federal durante esta administración se ha concentrado en garantizar la prestación del servicio ferroviario del transporte de pasajeros en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte. Por ello durante 2013, la SCT continuó prestando el servicio a comunidades aisladas en la ruta Chihuahua-Los Mochis, a través del concesionario.

Asimismo, continuó promoviendo el desarrollo de servicios de pasajeros en regiones o nichos de alto potencial turístico, suburbano o de largo recorrido que brinde un servicio rentable como es el caso de transporte turístico por ferrocarril, a través del "Barranca del Cobre", en el estado de Chihuahua y del "Tequila Express", en el estado de Jalisco.

Respecto del proyecto tramo corto del ferrocarril Aguascalientes-Guadalajara (CG 029) se concluyeron los estudios de factibilidad técnica y económica. Además, en este momento se cuenta con anteproyecto de los estudios de factibilidad técnica (trazo), económica, financiera, legal y ambiental. Asimismo, la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes ingresó dichos estudios a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener el Registro en Cartera correspondiente.

Por lo que respecta al proyecto de libramiento ferroviario de Coatzacoalcos, Veracruz, durante el periodo de tiempo reportado se obtuvo el Registro en Cartera ante la Unidad de Inversiones de la SHCP para la elaboración de los estudios de pre-inversión, los cuales serán licitados en el mes de agosto de 2013.

En lo que se refiere al libramiento ferroviario de Manzanillo y con el fin de continuar las obras suspendidas desde diciembre de 2012, el gobierno de dicho municipio y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suscribieron un Memorándum de Entendimiento vinculante con objeto de reiniciar inmediatamente las obras y acciones de planeación y fomento para la construcción del túnel ferroviario y vialidades adyacentes en la ciudad de Manzanillo, Colima. Con lo anterior, las partes se comprometieron a reiniciar las obras el 1º de julio de 2013 así como continuar con la liberación del derecho de vía requerido para el proyecto.

Respecto a la construcción del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, el proyecto ejecutivo se tiene al 100% y se continúa con el proceso de liberación del derecho de vía. En lo que respecta a las obras, el 30 de abril de 2013 se inició la construcción del subtramo de la línea AM del km 8+400 al km 11+320, asimismo, en el mes de junio se llevó a cabo la licitación para la obra del canal del km 3 al 6. Es importante señalar que de las cinco obras iniciadas en 2012, una está concluida y cuatro en proceso con diferentes grados de avance y se concluirán este año.

Se dio seguimiento al desarrollo del proyecto, Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con la Terminal Multimodal y al Proceso Licitatorio de obra pública. En diciembre de 2012 se concluyó la construcción de la Terminal Ferroviaria. Posteriormente, el 13 de mayo el Secretario de Comunicaciones y Transportes suscribió con el Gobernador de Durango y con la empresa Línea Coahuila-Durango un Convenio de Coordinación para reubicar la Terminal Ferroviaria de Carga de Durango y su interconexión con una Terminal Multimodal. Asimismo, el 17 de junio se dio el fallo de la licitación pública nacional de las interconexiones 1 y 3 (Tepehuanes-Cerro del Mercado y Tepehuanes-Torreón), dando inicio las obras de la interconexión el 27 de junio.

Respecto al libramiento de Ciudad Juárez, con el objeto de solucionar la problemática en la zona urbana de la ciudad se continuó con la ejecución del paso a desnivel en Av. 16 de Septiembre, el cual presenta un avance físico del 59.7%; así como del Distribuidor Vial en el cruce con la Av. Municipio Libre, el cual presenta un avance físico del 86.5%. Así también, se tiene registro vigente en cartera en la Unidad de Inversiones de la SHCP de los Pasos a Desnivel en Av. Vicente Guerrero y Av. David Herrera.

Tráfico Ferroviario de Carga y Pasajeros

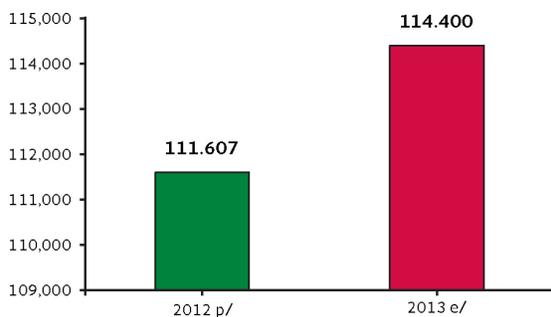
El movimiento de carga por ferrocarril, al mes de junio de 2013, fue de 55.4 millones de toneladas, 0.7% inferior respecto del mismo periodo de 2012. Para 2013 se prevé un volumen de carga estimado de 114.4 millones de toneladas.

En cuanto a pasajeros se registró un movimiento de 22 millones, de enero a junio de 2013 y se espera un movimiento de 45.3 millones al cierre de 2013.

En el sistema ferroviario la velocidad promedio en los trenes de carga registró entre enero y junio de 2013 un incremento de 3.2% al ubicarse en 32 kilómetros por hora (kph), mientras que en el mismo periodo de 2012 la velocidad fue de 31 kph.

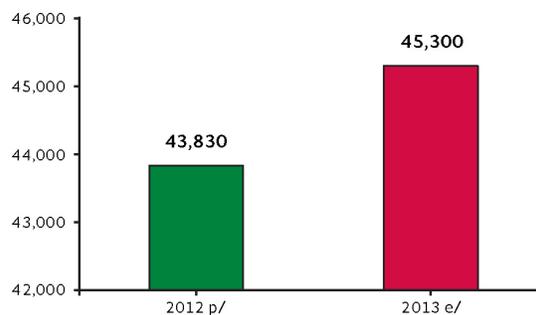


**TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Miles de toneladas)**



p/ Cifra preliminar
e/ Cifra estimada
Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte

**TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS
(Miles)**



p/ Cifra preliminar
e/ Cifra estimada
Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL FERROVIARIO, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % anual
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	
Carga (Miles de toneladas)	111,607	114,400	55,793	55,424	-0.7
Pasajeros (Miles)	43,830	45,300	21,232	21,993	-3.6

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % anual
	2012	Meta 2013	2012	2013 p/	
Velocidad (kph)	32	33	31	32	3.2

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Seguridad en el Transporte Ferroviario

En materia de Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la seguridad en el transporte ferroviario, vale la pena mencionar que durante diciembre de 2012 y el primer semestre de 2013 se continuó con las reuniones de los grupos de trabajo del Subcomité No. 3 de Transporte Ferroviario; donde se atendieron las necesidades de desarrollo y actualización de las siguientes normas:

- PROYNOM-014-SCT2-2012. Disposiciones para efectuar la inspección de carros tanque ferroviarios asignados al transporte de materiales y residuos peligrosos.
 - En proceso la solicitud a COFEMER de las ampliaciones y correcciones de la MIR.
- PROYNOM-015-SCT2-2012. Reglas de seguridad a los sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel, eléctrico (Equipo tractivo ferroviario que está directamente relacionado con la seguridad operativa).
 - En proceso la solicitud a COFEMER de las ampliaciones y correcciones de la MIR.
- PROYNOM-017-SCT2-2012. Disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga.
 - Se terminan ampliaciones y correcciones a la MIR solicitadas por COFEMER.
- PROYNOM-038-SCT2-2012. Plan común para atención de emergencias.
 - Proyecto elaborado en proceso de elaboración MIR.
- ANTEPROYNOM-048/1-SCT2-2012. Para durmiente de concreto, parte 1-durmiente monolítico.
 - Se continúa con las actividades con el grupo de trabajo para actualización del anteproyecto y elaboración de la MIR, para determinar su impacto y viabilidad de implementación.
- ANTEPROYNOM-074-SCT2-2012. Disposiciones de Compatibilidad y Segregación en Trenes de Unidades de Arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos.
 - Anteproyecto elaborado en lo general, se analiza la posibilidad de adecuar una disposición de la Federal Railroad Administration (FRA) al sistema mexicano ferroviario, continúa en proceso la elaboración de la MIR.
- ANTEPROYNOM-075-SCT2-2012. Lineamientos para el uso de los servicios de los derechos de paso y derechos de arrastre.
 - Anteproyecto elaborado, en proceso de revisión y actualización ANTEPROY y MIR.
- PROYNOM-080-SCT2-2012. Metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios.
 - Se continúa con las actividades con el grupo de trabajo para actualización del anteproyecto y elaboración de la MIR para determinar su impacto y viabilidad de implementación.
- Modificación a la NOM-055-SCT2-2000. Para vía continua y unión de rieles mediante soldadura.
 - Se finalizó el proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) y Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), se presentaron al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT) y se solicitó a la Oficialía Mayor gestionar ante la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER) el dictamen regulatorio correspondiente, se continúa con los trabajos para las ampliaciones y correcciones solicitadas por la Oficialía Mayor en su carácter de enlace institucional con la COFEMER. En proceso de elaboración MIR F. 26300.
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2/2001. Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.
 - Se finalizó el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM y Manifestación de Impacto Regulatorio MIR, se presentaron al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre CCNN-TT y se solicitó a la Oficialía Mayor gestionar ante la Comisión de Mejora Regulatoria COFEMER el dictamen regulatorio correspondiente, se continúa con los trabajos para las ampliaciones y correcciones solicitadas por la Oficialía Mayor en su carácter de enlace institucional con la COFEMER. En proceso de elaboración MIR F. 26355.

- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-056-SCT2-2000. Para durmientes de madera.

– Se finalizó proyecto, en proceso de elaboración MIR.

Accidentes e Incidentes Ferroviarios

En el año 2012 se registraron un total de 18 accidentes ferroviarios en el servicio de carga que superan los 25 mil salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal en daños. Al primer semestre de 2013, se tienen registrados cinco accidentes de tal naturaleza, 45.6% por debajo de lo registrado en igual periodo de 2012.

Asimismo, en el periodo enero-junio de 2013 se registraron 353 incidentes, 41.7% más con respecto al mismo periodo de 2012.

Verificaciones Realizadas a la Infraestructura, Operación y Equipo Ferroviario

Al primer semestre de junio de 2013 se ejecutaron un total de 489 verificaciones en el transporte de carga en las áreas de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 56.3 % respecto a la meta establecida. En relación al transporte de pasajeros, en la modalidad de regular suburbano se han llevado a cabo 33 verificaciones: 7 en el área de Operación, 19 en Infraestructura, 4 en Equipo y 3 en Servicios Auxiliares del Ferrocarril Suburbano, alcanzando el 51.56% de la meta programada. Por otra parte, se han realizado 3 de los 7 Operativos de Verificación Intensiva programados para 2013, mismos que se instrumentaron en los tramos de Monterrey-Matamoros, a cargo de Kansas City; Córdoba-El Chapo e Higuera-Minatitlán, concesionados a Ferrosur y Guadalajara-Manzanillo, jurisdicción de Ferromex.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013 ^{e/}	2012	2013 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	18	18	11	5	45.6
Incidentes ^{2/}	560	560	249	353	41.7

^{p/} Datos preliminares.

^{e/} Datos estimados.

^{1/} Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

^{2/} Se entiende por incidentes aquella anomalía técnica y operativa, que representan interrupciones del servicio ferroviario.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.



1.4 Sistema Marítimo Portuario

Inversión en Infraestructura Portuaria

Para 2013 la meta de inversión en infraestructura marítimo-portuaria asciende a 11,056.5 millones de pesos. De la inversión total, el 44.4% es pública (4,908.7 millones de pesos) y el 55.6% privada (6,147.8 millones de pesos). Al primer semestre de 2013 se han invertido 4,210.6 millones de pesos.

Obras a Cargo de la SCT

De enero a junio de 2013 se canalizaron recursos por 62.6 millones de pesos para la conservación, modernización y ampliación de la infraestructura portuaria fuera del régimen de API:

- Se concluyeron las obras de dragado de mantenimiento en el canal de navegación de acceso y dársena en San Blas, Nayarit; así como el dragado de mantenimiento en el canal de navegación de acceso y dársena en Celestún, Yucatán. Asimismo, se inició la obra de dragado de mantenimiento en el canal de navegación de acceso y dársena en Chuburná, Yucatán.
- Se concluyó la construcción de protección playera en La Bocanita, Sinaloa y la construcción de muelle para la Capitanía de Puerto en Puerto Chiapas, Chiapas. Además se encuentran en proceso la construcción de un muelle tipo marginal en Pichilingue, Baja California Sur; la construcción de malecón náutico, muelle para la capitanía de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sinaloa; la construcción del edificio de la nueva terminal de transbordadores en Isla Mujeres, Quintana Roo, y se inició a mediados de junio la construcción de un muelle en Seybaplaya, Campeche.
- Se iniciaron los procedimientos de contratación de diversos estudios para detectar las necesidades de obras de mantenimiento en la infraestructura marítimo portuaria en los sitios pertenecientes a los municipios que serán atendidos en el Programa de la Cruzada Contra el Hambre.

Obras a Cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS)

- **Ensenada.** Se realizaron trabajos de adecuación y modernización de accesos 1 y 2, con un avance de 79.3 %.

Con esto se contará con infraestructura de acceso y controles portuarios para el intercambio de mercancías, optimizando los tiempos y promoviendo esquemas de inversión regional, nacional e internacional.

- **Topolobampo.** Se trabaja en el mantenimiento de muelles y patios de maniobras, ambos con avances de 2.4% y 36%, respectivamente.
- **Manzanillo.** Se lleva un avance de 97.8% en la ampliación de la aduana de la zona norte del puerto para dar servicio a la Terminal Especializada de Contenedores II (TEC II) y a la Terminal de Usos Múltiples II (TUM II); se concluyó la construcción de 558.8 metros de tablestacado para profundizar a 16 metros los muelles 4, 5 y 6 de la banda B; se continúa con la rehabilitación de los muelles y patios de las posiciones 10 y 11, en una longitud de 550 metros con ancho de 14 metros, con un 95% de avance y en la renivelación de los patios de los muelles 7, 8, 14 y 15, se tiene un avance de 90%.
- **Lázaro Cárdenas.** Se tiene 66% de avance en la construcción de pavimentos de vialidades secundarias y diversos patios de uso común, obras que contribuirán a mejorar el manejo de mercancías, incentivar la inversión e incrementar la seguridad; 20% de avance en construcción de drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario, con respecto a la meta 2013; se concluyó el dragado en la dársena oriente con un volumen total de 5.4 millones de metros cúbicos; se dio inicio a las obras de protección de márgenes playeras y canales de navegación programadas para 2013, con un avance de 94% respecto al proyecto total y se tiene 58% de avance en la construcción de las oficinas administrativas de la API y en la construcción del centro de negocios en la Isla del Cayacal.
- **Salina Cruz.** Se tiene un avance de 92% en la ampliación de la bocana de acceso al puerto que permitirá el ingreso a embarcaciones de mayor calado y las maniobras en operación nocturna.
- **Altamira.** Se tiene 11% de avance en la prolongación de escolleras sur y norte; un 98% de avance en los trabajos de prolongación en la vialidad Mar Báltico; y se lleva 4.3% de avance en los trabajos de interconexión del gasoducto de 48 pulgadas que atraviesa el recinto fiscal a los terrenos del cordón ecológico.
- **Veracruz.** Continúa el desarrollo de la Zona de Actividades Logística (ZAL), con un avance total de 90%.

La infraestructura de vialidades secundarias en la parte norte cuenta con un avance de 30%, así como la construcción del troncal de alimentación eléctrica para la ZAL. Para la nueva aduana del puerto de Veracruz, se concluyó la conformación de plataformas donde se desarrollará esta infraestructura.

- **Progreso.** Se tiene 81% de avance en los trabajos de mantenimiento para el reforzamiento del viaducto de comunicación.

Obras con Inversión Privada

- **Ensenada.** Ensenada International Terminal S.A. de C.V. avanzó en la pavimentación de patios y en la construcción de infraestructura para la colocación de una báscula con un avance físico de 92%.
- **Topolobampo.** Insumos y Servicios Agrícolas de Occidente S.A. de C.V. adquirió equipo para maniobras de carga y descarga de fertilizantes, de buque a bodega y viceversa; el equipo es móvil con un rendimiento de descarga de 60 toneladas hora buque en operación (THBO).
- **Mazatlán.** La Terminal Marítima Mazatlán lleva 45% de avance en la reparación del muelle número 6.
- **Manzanillo.** En julio de 2013 inició operaciones en su primera fase de la primera etapa, la segunda Terminal Especializada de Contenedores (TEC II), con una capacidad de 200 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo).
- **Lázaro Cárdenas.** Lázaro Cárdenas Terminal Portuaria de Contenedores S.A. de C.V. inició en diciembre de 2012 la construcción de la segunda Terminal Especializada de Contenedores (TEC II) y adquirió tres grúas de pórtico superpostpanamax y tres RTG de patio, con un 98% de avance en la construcción del patio de almacenamiento; la Terminal de Usos Múltiples III de Lázaro Cárdenas tiene un avance de 38% en el acondicionamiento de patios, almacenes, ampliación de servicios urbanos, construcción de control de accesos y equipamiento.
- **Puerto Madero.** Instalación de Terminales de Combustibles Marinos realizó obras de drenaje y sanitarias, cementación de cuartos para depósitos de residuos peligrosos y construcción de un tanque de almacenamiento de combustible.

- **Altamira.** Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira concluyó la construcción de almacenes a cielo abierto para el manejo de carga general; Terminal de LNG de Altamira S.A. de C.V. inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas; Posco México, S.A. de C.V. está construyendo la segunda línea de acero galvanizado y dos almacenes de materia prima y producto terminado; y Compresión Altamira S.A. de C.V. está construyendo una estación de compresión de gas natural a interconectarse al gasoducto de 48 pulgadas, con un avance de 10%.

- **Tampico.** Dragados Offshore de México S.A. de C.V. realiza mantenimiento de la terminal, dragado, mantenimiento y automatización de equipos.

- **Tuxpan.** Riberas de Pantepec inició la construcción de la terminal para contenedores y carga general con un 15% de avance en los trabajos de movimiento de tierra.

- **Coatzacoalcos.** Oleosur S.A.P.I. de C.V. tiene 98% de avance en el desarrollo de una planta refinadora de aceites y grasas vegetales y animales para la recepción de aceites crudos de importación y la refinación y distribución de los mismos en el mercado nacional.

Conectividad Ferroviaria y Carretera del Sistema Portuario

A fin de fortalecer la conectividad en los puertos del país e impulsar el desarrollo multimodal, durante el primer semestre de 2013 se llevaron a cabo trabajos relacionados con las siguientes obras:

- En Ensenada, la adecuación y modernización de accesos 1 y 2; en Lázaro Cárdenas, construcción de vialidades secundarias y en Altamira, prolongación en la vialidad Mar Báltico.

- En el puerto de Veracruz se avanzó en la construcción de diversos tramos en el libramiento ferroviario a Santa Fe, que brindarán conectividad ferroviaria desde el puerto actual, pasando por la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), hasta la conexión con las vías de ferrocarril de las dos principales líneas: Ferrosur y Kansas City Southern de México. La obra registra un avance de 70%.

Capacidad Instalada para el Manejo de Contenedores

En cuanto a la capacidad instalada en terminales especializadas de contenedores, al cierre de 2012 se

alcanzó una capacidad de 7 millones de TEUS. Este monto se incrementó en 200 mil TEUS entre enero y julio de 2013, debido a la entrada en operación de la primera fase de la TEC II de la zona norte del puerto de Manzanillo.

Rendimiento de las Operaciones en Terminales Especializadas

Los índices de rendimiento de las operaciones portuarias en terminales especializadas de contenedores se incrementaron sustancialmente, superando incluso los estándares internacionales de rendimiento repercutiendo en una mayor capacidad de atención de dicha infraestructura.

- El rendimiento de las operaciones en las terminales especializadas de contenedores proyectado para 2013 es de 78 contenedores hora buque en operación. El resultado observado en el primer semestre de 2013 es de 78.2 contenedores hora buque en operación.
- Durante los primeros seis meses de 2013 el rendimiento alcanzado en la Terminal Especializada de Contenedores I del puerto de Manzanillo fue de 74 contenedores hora buque en operación, mientras que en la Terminal de Contenedores del puerto de Lázaro Cárdenas fue de 91 contenedores hora buque en operación.

Garantías en Funcionamiento

Las garantías generadas dentro del programa “**Marca de Calidad**” están enfocadas en mejorar la eficiencia operativa de los distintos procesos portuarios. Al finalizar 2012 contábamos con 11 garantías que impactan directamente en los procesos de arribos de buques, coordinación entre autoridades, revisión y servicios a la carga de perecederos, así como en la atención a mercancía de importación y exportación.

- En el primer semestre de 2013, se pusieron en operación cinco nuevas garantías en los puertos de Altamira (tres), Veracruz (una), y Lázaro Cárdenas (una), enfocadas a mejorar el tiempo de atraque y desatraque, servicios conexos a la carga, despacho de contenedores y procesos de despacho aduanal.

Desarrollo Portuario

- Se atendieron 21 solicitudes de las APIS, relativas a la autorización de Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP), autorización de modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores. En este sentido, se autorizó una modificación

sustancial al programa de Tuxpan, y se registraron tres modificaciones menores a los programas de los puertos de Topolobampo, Manzanillo y Progreso.

- Se verificó el cumplimiento de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario de los puertos de Veracruz, Manzanillo y Dos Bocas.
- Se emitieron 11 opiniones técnicas de las solicitudes de concesión minera que remite la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, para que no interfieran con el desarrollo marítimo portuario que tiene proyectado la Dirección General de Puertos.
- Se emitieron opiniones técnicas en los diferentes puertos otorgados en concesión a las Administraciones Portuarias Integrales, referentes a: autorización de la ejecución de obras portuarias (9), contratos de cesión parcial de derechos (59) y solicitudes de ampliaciones de los recintos portuarios y/o ampliación de áreas de navegación (4).
- Se registraron ocho Programas Operativos Anuales correspondientes a las APIS de Bahías Huatulco, Cabo San Lucas, Manzanillo, Progreso, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz, así como a la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas.

Sistema Tarifario

Se continúa aplicando el esquema tarifario por productividad, considerando las tendencias y demandas nacionales e internacionales de los negocios portuarios. Como resultado de tal acción, se autorizaron y registraron 102 tarifas aplicables al uso de infraestructura portuaria y la prestación de servicios portuarios.

Actualización del marco jurídico y normativo.

- Con el objeto de mantener el desarrollo sostenido de los puertos fuera del régimen de API mediante la participación del sector privado, durante el primer semestre de 2013 se continuó organizando tanto el uso como el aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación en los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias, a través de la expedición de 33 títulos de concesiones, permisos y autorizaciones.
- Derivado de 345 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones

otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se requirió a 314 titulares, se iniciaron nueve procedimientos administrativos de sanción, cuatro procedimientos administrativos de revocación y se impusieron seis multas administrativas.

- El 24 de junio de 2013 se otorgó la Primera Modificación al Título de Concesión de Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A. de C.V. en el que se excluye el área de la empresa Inversiones Turísticas de Ensenada, S.A. de C.V.
- Se otorgaron seis autorizaciones para construcción y operación de obras portuarias en las APIS; se registraron 66 contratos de cesión parcial de derechos y 69 para la prestación de servicios portuarios y se emitieron 60 requerimientos por incumplimiento a los títulos de concesión.

Mejora e Innovación Administrativa.

Los principales puertos comerciales del país cuentan con reglas de operación actualizadas que atienden las necesidades para la operación de la infraestructura portuaria y el desarrollo de nuevas tecnologías para incrementar su eficiencia y la calidad de los servicios.

- Se encuentran en proceso de actualización las reglas de operación de los puertos de Guaymas, Topolobampo, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos, Pajaritos, Tlacotalpan, Frontera, Champotón, Seybaplaya, Lerma e Isla del Carmen (Laguna Azul).

Agilización de la Tramitología Aduanal y Fiscal en los Puertos

Las 16 Administraciones Portuarias Integrales Federales tienen proyectos de desarrollo de plataformas informáticas con avances y alcances distintos según las necesidades de cada uno de ellos.

- Los cuatro puertos con mayor dinamismo, Altamira y Veracruz en el Golfo de México y Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico, lograron homologar los trámites y requisitos solicitados por las capitanías de puerto y otras autoridades y están trabajando en migrar por completo trámites que aún se realizan de manera ordinaria a trámites electrónicos.
- Se continúa con el desarrollo de un Sistema Automatizado de Control de Gestión en las 16 APIS Federales, que cumple y se apega a los lineamientos de

interoperabilidad de la Administración Pública Federal para la operación, comunicación y seguridad, mediante la utilización de firma electrónica.

Transporte Marítimo

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Con el propósito de actualizar el marco jurídico y normativo en el Sector Marítimo Portuario, se emitieron los siguientes:

- “Acuerdo por el cual se establece la jurisdicción territorial y marítima de las Capitanías de Puerto”, publicado el 14 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con el objetivo de establecer la jurisdicción territorial de las capitanías de puerto a fin de prever que los actos de autoridad correspondan con su competencia y objeto establecidos en la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- “Acuerdo que establece los criterios para la asignación e instalación de un dispositivo transmisor en las embarcaciones menores de 300 unidades de arqueo bruto y de más de 7 metros de eslora”, publicado en el DOF el 2 de mayo de 2013 teniendo como objetivo la instalación de un dispositivo transmisor en las embarcaciones referidas, permitiendo su identificación y ubicación, contribuyendo a la seguridad de la vida humana en el mar y la disminución de riesgos, incidentes y accidentes en la navegación.
- En abril de 2013 se publicó en el DOF el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SCT4-1996, “Lineamientos para el ingreso de mercancías peligrosas a instalaciones portuarias” y el Proyecto de Modificación a la NOM-002-SCT4-2003, “Terminología Marítima-Portuaria”, ambas para consulta pública.

Acciones de Fomento al Desarrollo de la Marina Mercante Nacional

A efecto de dar cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana y fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia e impulsarlo como vía alterna al transporte terrestre, durante el primer semestre de 2013 el Gobierno Federal estructuró **el Programa para impulsar el desarrollo de la marina mercante nacional, así como la industria de la construcción naval.**

Entre las principales acciones realizadas entre diciembre de 2012 y junio de 2013 se encuentran:

- Se expidieron 29,166 libretas de mar, a través del sistema electrónico e-licencias, lo que representó un crecimiento de 21% respecto al mismo periodo del año anterior.
- Se verificaron 28,380 embarcaciones menores correspondientes a actividades de recreo, deportivas y de pesca ribereña y se hizo el reconocimiento a 755 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos.
- Se realizaron 132 evaluaciones y auditorías de certificación a embarcaciones y 64 evaluaciones y auditorías en instalaciones portuarias para corroborar la vigencia del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones (PBIP).
- Se construyeron ocho obras complementarias tales como: barda perimetral, camino de acceso a las capitanías e instalación de subestación eléctrica en Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a 13 obras complementarias de baños y oficinas de capitanías de puerto, casas de oficiales y muelles de madera en Baja California Sur, Colima, Oaxaca, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Desarrollo del Cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia

- Durante 2013, el Gobierno Federal en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito está en proceso de análisis de las nuevas tarifas que se cobrarán por el uso de infraestructura marítima a las embarcaciones que realicen ese tráfico marítimo. Adicionalmente se están definiendo las reglas de carácter aduanal que faciliten la prestación de ese tipo de servicios; de igual manera, se encuentran en estudio las rutas de cabotaje tanto para el litoral del Golfo como para el litoral del Pacífico.
- El Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), otorgó por primera vez en febrero de 2013 una garantía de apoyo por 50 millones de pesos, el 50% de un crédito autorizado por el Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. de C.V. (BANCOMEXT) a una empresa mexicana para la

construcción de una embarcación, la cual se abanderó y matriculó como mexicana en abril de 2013.

- Entre enero y junio de 2013 se matricularon y abanderaron 38 embarcaciones como mexicanas de más de 100 Unidades de Arqueo Bruto (UAB), 35.7% más respecto a las 28 programadas y cuatro embarcaciones igual o superior a 25 mil UAB, 33.3% más que las tres programadas.

Asuntos Internacionales

Respecto al Transporte Marítimo, en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), se gestionó la elaboración de 10 acuerdos que emitirán conjuntamente la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

Para 2013 se estimó registrar un movimiento de carga de 289.1 millones de toneladas y 10 millones de pasajeros en transporte marítimo. En el periodo enero-junio de 2013, se movilizaron 140.3 millones de toneladas, 2% mayor respecto al mismo periodo de 2012. Los pasajeros transportados fueron 5.1 millones (2.3 de cruceros y 2.8 de transbordadores), 3.8% inferior a igual periodo de 2012. El movimiento de contenedores registró 2.4 millones de TEUS, 3.9% mayor con respecto a igual periodo de 2012.



MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013 ^{e/}	2012	2013 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	283,462	289,131	137,566	140,262	2.0
Contenedores (Miles de TEUS)	4,878	5,171	2,324	2,415	3.9
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	10.3	10	5.3	5.1	-3.8
Cruceros	4.8	4.3	2.7	2.3	-14.8
Transbordadores	5.5	5.7	2.7	2.8	3.7

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{e/} Cifra estimada

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Educación Náutica

En materia de educación náutica, durante el periodo enero-junio de 2013 el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) ha realizado las siguientes acciones:

- En el Sistema Nacional de Educación Náutica, conformado por tres Escuelas Náuticas y un Centro de Entrenamiento, se atendieron a 1,124 estudiantes (617 de carrera de Piloto Naval y 507 de Maquinista Naval), 12.4% superior a la meta programada en el periodo (mil estudiantes). Asimismo, egresaron 213 oficiales de la marina mercante, 117 de Puente y 96 de Máquinas de la Marina Mercante Nacional.
- Se registraron 68 participantes en la “Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias”, cifra que da cumplimiento al 100% a la meta programada de los cuales se graduaron 16 en el mismo periodo: 12 en la modalidad presencial y cuatro en la modalidad en línea.
- Se actualizó y especializó a 1,283 profesionales del sector marítimo-portuario, cifra que refleja el 84.8% de la meta programada. Destacan los cursos de Seguridad Marítima y de Operación Avanzada de Buques Tanque, así como cursos para ascenso de oficiales, entre otros.
- Se proporcionó capacitación a 4,116 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcasas, resultado superior en 8.9% respecto a la meta programada (3,778).
- Se capacitaron 3,191 pescadores y prestadores de servicios turísticos como resultado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), cantidad que supera en 19.1% la meta programada en el periodo (2,680).

- Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, con lo cual se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2008 y con los preceptos en educación náutica establecidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

Seguridad en el Transporte Marítimo

Acciones para Incrementar la Seguridad

Durante el periodo de diciembre de 2012 y junio de 2013 se realizaron acciones de apoyo al programa de seguridad marítimo-portuario para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo. A decir:

Se expidieron 4,003 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales iguales o mayores a 12 metros de eslora.

Se difundieron 47,676 boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria, dando cumplimiento al 100% la meta programada. Se realizaron cinco operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante los periodos de Semana Santa, vacaciones de verano, vacaciones del mes de diciembre y época de huracanes. Además, se realizaron 10 operativos especiales de vigilancia y prevención sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables.

Se adquirieron 19 mil dispositivos identificadores, los cuales están siendo instalados en embarcaciones pesqueras menores en los estados del litoral del Pacífico (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas).



Se concluyeron ocho obras de señales marítimas (dos faros y seis balizas) en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Jalisco, Oaxaca y Veracruz. Asimismo, se dio mantenimiento y rehabilitación a 45 señales en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo.



Accidentes en el Transporte Marítimo

Como resultado de las acciones para preservar la integridad de las personas y sus bienes, en el periodo de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se presentaron solamente dos accidentes mayores de un total de 44, lo que representa un índice de 0.003%.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2012-2013

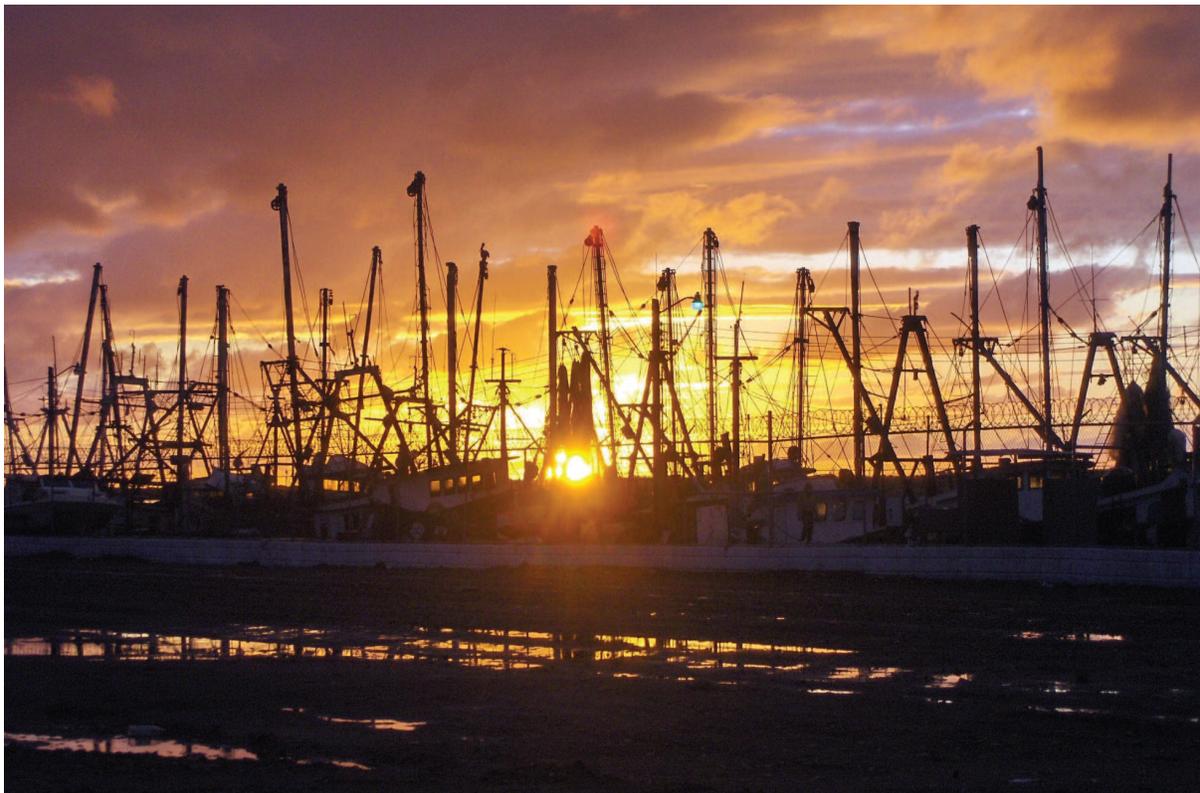
Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013 ^{1/}	2012	2013 ^{2/}	Variación % anual
Accidentes	3	0	3	2	33.3

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



1.5 Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional

Infraestructura Aeroportuaria

Inversión Pública y Privada en la Red Aeroportuaria

En 2013 la inversión en infraestructura aeroportuaria se estima en 3,501 millones de pesos, cifra superior en 4% real respecto a los recursos ejercidos en 2012. De la inversión total, el sector público aportará el 44% (1,533.1 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 56% (1,967.9 millones de pesos).

Durante el primer semestre de 2013 el Gobierno Federal y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente 827.1 millones de pesos, 35.4% inferior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. Lo que representa un avance del 23.6% de la meta programada en el año.

Para 2013 se tiene programada una inversión privada de los grupos aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Centro-Norte (OMA) y del Pacífico (GAP)^{3/} por 1,967.86 millones de pesos, con el propósito de continuar modernizando el Sistema Aeroportuario Nacional tanto en infraestructura y equipamiento, principalmente.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2012-2013
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio		
	2012	2013 ^{p/}	Variación % real ^{1/} anual
Total	1,230.3	827.1	-35.4
Pública	470.6	273.2	-44.2
Privada	*759.7	553.9	-29.9

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0407 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} cifra actualizada a junio 2013.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



^{3/}El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) tiene los aeropuertos de Cancún, Villahermosa, Cozumel, Veracruz, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tapachula y Minatitlán.

El Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA) tiene los aeropuertos de Zihuatanejo, Zacatecas, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Mazatlán, Monterrey, Durango, Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco y Tampico.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) tiene los aeropuertos de Morelia, Manzanillo, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Mexicali, La Paz, Hermosillo, El Bajío, Aguascalientes, Guadalajara y Los Mochis.

Obras a cargo de los Cesionarios (Grupos Aeroportuarios)

Entre las principales obras desarrolladas por los concesionarios (ASUR, OMA y GAP), durante el periodo enero-junio de 2013 se tienen las siguientes:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

Aeropuerto	Obras
Tapachula	Se iniciaron los trabajos de rehabilitación de pavimentos de pista.
Cozumel	Se concluyeron los trabajos de rehabilitación de estacionamiento público, aviación civil y vialidades exteriores.
Veracruz	Se concluyeron los trabajos de obras inducidas por la expansión de terminal de pasajeros.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

Aeropuerto	Obras
Mazatlán	Se iniciaron los trabajos de rehabilitación menor con mortero en pista 26-08 en los 45 m. centrales.
Chihuahua	Se iniciaron los trabajos de rehabilitación en un ancho de 23 m. de la pista 18D-361 (secundaria paralela).

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

Aeropuerto	Obras
Los Mochis	Se concluyeron los trabajos de nivelación y repavimentación de pista, rehabilitación de plataforma comercial (rígida) y rehabilitación de calle de rodaje (rígido).
Manzanillo	Se concluyeron los trabajos de reencarpetado de plataformas y reencarpetado de pista 10-28.



Certificación de Aeropuertos

En 2013 se continuó con el proceso de certificación de los aeropuertos de la red nacional. Entre enero y junio de 2013 se programó la certificación de siete aeropuertos: la renovación del certificado de aeródromo del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro y la certificación de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Monterrey, Matamoros, Ciudad Victoria, Acapulco y Zihuatanejo.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Al inicio de 2013 en el marco de un año atípico, el Organismo continuó con sus objetivos institucionales:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria y los servicios de los diversos nodos de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y los aeropuertos.

Por lo anterior, ASA ha adoptado un conjunto de criterios y líneas de acción orientadas a:

- Desarrollar proyectos aeroportuarios con enfoque multimodal para incrementar la conectividad aérea, promoviendo aeropuertos con vocación de carga.
- Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión, ampliando y modernizando la infraestructura en la zona sur-sureste del país para conectar e incorporarlos en la economía global.
- Transitar hacia una economía baja en carbono, incrementando el uso de biocombustibles en las operaciones de aviación.
- La operación, mantenimiento, modernización y ampliación de sus aeropuertos y estaciones de combustible, acorde a las características geográficas del país y a los requerimientos de los usuarios, los clientes y a la vinculación de las regiones.
- Promover el desarrollo de los aeropuertos en que participa como socio, para atender eficientemente la demanda de servicios aeroportuarios.

- Participar conforme a las instrucciones de la coordinadora del sector en el desarrollo de nuevas instalaciones aeroportuarias en el país.
- Diseñar, instrumentar y difundir los programas de capacitación que se requieran para el desarrollo aeroportuario nacional e internacional.
- Mantener su participación en el desarrollo tecnológico y promover la producción industrial de sus diseños a nivel nacional e internacional.
- Coadyuvar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de regulación y supervisión de aeropuertos.
- Participar en la identificación del nuevo sitio para el aeropuerto de la ciudad de México.
- Dar continuidad a la realización de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías que produzcan resultados útiles en el sector aeroportuario.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo y aplicación de tecnologías en materia aeronáutica y aeroportuaria, tanto en forma directa como apoyando al sistema de educación superior.

Cabe destacar que en el proceso de integración de los instrumentos programáticos derivados del Sistema Nacional de Planeación Democrática que conllevó la consulta para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a partir de febrero de 2013, se identificaron objetivos que serán fundamentales en el mediano plazo para el subsector, como son:

- Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.
- Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
- Promover la certificación de aeropuertos de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en estándares internacionales.

- Impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante una política integral que fortalezca los fundamentos de su economía, aumente su productividad y la vincule efectivamente con el resto del país.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares tiene como compromiso, entre otros, administrar, operar, y en su caso construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. Tiene como estrategia operar a través de tres líneas de negocio (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

En el Sistema Aeroportuario Mexicano (SAM), ASA administra 19 aeropuertos y participa en 4 más en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados y tiene a su cargo el suministro de combustible para aeronaves en todo el territorio nacional a través de 61 estaciones de servicio en los aeropuertos y coadyuva con la SCT en la planeación de nuevos aeropuertos.

Con base en los objetivos y estrategias establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, se informan los resultados alcanzados y las principales acciones emprendidas para el periodo 1° de enero al 30 de junio de 2013.

Aeropuertos de la Red

Infraestructura

Rehabilitación de pavimentos de la pista (17-35), rodajes alfa y bravo, plataforma general y comercial y obras complementarias en el aeropuerto de Puebla.

Estaciones de Combustibles

Infraestructura

Proceso

- Rehabilitación de drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Ciudad del Carmen, Culiacán y Puebla.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas en las estaciones de combustibles de Mazatlán, Manzanillo, Los Mochis, Lázaro Cárdenas, Puerto Escondido, Huatulco, Cuernavaca, Torreón, San Luis Potosí y Ciudad Juárez.

- Rehabilitación de los tanques de almacenamiento de la estación de combustibles del AICM.

- Modernización de los sistemas de carga y descarga (implementación de brazos de carga y sistemas de control) en los aeropuertos de Mérida, San José del Cabo, Hermosillo, Culiacán, Ciudad del Carmen y Matamoros.

- Implementación del sistema de control de suministro de combustible en plataforma en 49 aeropuertos del país.

Equipamiento

- Aprobación de la Política para el Control de Inventarios de Combustibles de Aviación de ASA.

- Adquisición de autotanques de gasavión para las estaciones de combustibles de Matamoros y Minatitlán y autotanques de turbosina para las estaciones de combustibles de Querétaro y Veracruz.

- Implementación del sistema de gestión de combustibles (basado en las normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 18000) en los aeropuertos de la red ASA.

Compromisos Presidenciales y Proyectos Estratégicos

Derivado de las primeras acciones públicas realizadas por el Presidente de la República en diciembre de 2012, se establecieron posicionamientos, acciones y compromisos, que la Oficina de la Presidencia de la República solicitó atender a la SCT, y esta a su vez, a ASA para identificar las acciones que dentro del subsector aeroportuario se encontraran en los 5 Grandes Ejes de Gobierno surgiendo diversos proyectos y compromisos definidos por el titular del ejecutivo tendientes a establecer el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Proyectos seleccionados

Se realizó un análisis sobre la situación de estos proyectos y por una parte se identificó como viable y factible realizar seis proyectos solicitados a la Presidencia de la República, a los que se les denominó Compromisos Presidenciales. Por otra parte y también de acuerdo a su situación técnica, económica y social y por ser prioritarios para la coordinadora sectorial, se identificó un segundo grupo al que se le denominó Proyectos Estratégicos.

Compromisos Presidenciales

- Modernizar el aeropuerto de Chetumal.
- Terminar y poner en marcha el aeropuerto de carga de Nuevo Laredo.
- Aviación general del aeropuerto de Hidalgo.
- Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec).
- Modernizar el aeropuerto El Lencero en Jalapa.
- Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec.

Durante el primer semestre de 2013 ASA intensificó y profundizó la preparación de los anteproyectos y estudios, de los cuales 2 se encuentran dentro de la red a su cargo: Chetumal y Nuevo Laredo y de los restantes, a través del área técnica y consultoría se participó en distinta medida, como consultor y asesor en el desarrollo de estudios y supervisiones técnicas de distinta naturaleza, destacando la participación de los “Estudios para modernizar el aeropuerto El Lencero en Jalapa”; “Estudio para la construcción de un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec)” y “Estudio para la rehabilitación y modernización del aeródromo de Atlangatepec y recientemente, Aviación General del Aeropuerto de Hidalgo.”

Cabe señalar que estas fueron incluidas previamente en las estrategias y líneas de acción sectoriales integradas en el proceso de formulación de las acciones de la administración 2012-2018, siendo preponderante el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como los instrumentos programáticos derivados de él como son el Programa de Inversiones en Infraestructura y Transporte y en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes de este periodo, en sus versiones preliminares.

Al cierre del periodo que se reporta, respecto de los Compromisos Presidenciales, el avance en cada proyecto es el siguiente:

- **Modernizar el aeropuerto de Chetumal.** Este aeropuerto forma parte de la Red a cargo de ASA. El monto de inversión para las obras es de alrededor de 156.8 millones de pesos y considera: ampliación de pista; ampliación del edificio terminal; construcción de plataforma de viraje; construcción y/o rehabilitación de drenaje industrial, entre otras. Se realizan trabajos de preinversión como preparativos al inicio del proyecto para el año próximo y se estima concluir el proyecto en 2016.

- **Terminar y poner en marcha el aeropuerto de carga de Nuevo Laredo.** ASA está en posesión de los terrenos y se ha promovido ante las autoridades estatales el desarrollar un esquema de participación que las involucre y/o incluya a inversionistas privados, para realizar la construcción de la terminal de carga a un costado del aeropuerto.
- **Aeropuerto en Hidalgo.** El aeródromo ubicado en Pachuca es operado por una empresa del Gobierno del Estado de Hidalgo que llegó al límite de su desarrollo. El objetivo es consolidar la aviación general en esta región del país y se estudia la determinación del sitio para la construcción de un aeropuerto de aviación general.
- **Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec, Oax.).** Se ha planteado desarrollar el aeródromo militar en esa zona, lo que permitirá el desarrollo de la región e incrementará la infraestructura en el Istmo de Tehuantepec. El presupuesto para este proyecto es de 146.6 millones de pesos, de los cuales se destinarán 3.2 millones de pesos para estudios topográficos, hidrológico, pavimentos y costo-beneficio; 137.3 millones de pesos a obras para el edificio terminal-SEI, pavimento-cercado, rehabilitaciones de aguas residuales, planta combustible, RESAS, franjas y torre de control, así mismo, 6.06 millones de pesos para equipamiento. Está en marcha el proceso de concertación y coordinación con la SEDENA, la Fuerza Aérea Mexicana y la autoridad aeronáutica para obtener el uso mixto de estas instalaciones.
- **Modernizar el aeropuerto El Lencero en Jalapa.** El actual aeropuerto es operado por el Gobierno del Estado de Veracruz. El objetivo es motivar el crecimiento económico, inversiones, promover empleos, desarrollando competitividad regional y empresarial. Ya se cuenta con proyectos ejecutivos y está en marcha el proceso de coordinación y concertación con el Gobierno del Estado de Veracruz para determinar el alcance respecto de la Modernización del Aeropuerto de El Lencero, Jalapa, por lo que las autoridades estatales realizan gestiones para la obtención del recurso.
- **Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala.** El presupuesto para este proyecto es de 91.1 millones de pesos de los cuales se destinarán 2.2 millones de pesos para estudios de costo-beneficio y técnicos; 88.9 millones de pesos a obras para edificio terminal, rehabilitaciones, ayudas operativas, pavimento-cercado, estacionamiento, SEI-cisterna y planta combustible. Está en marcha el

proceso de concertación y coordinación con la SEDENA, la Fuerza Aérea Mexicana y la autoridad aeronáutica para obtener el uso mixto de estas instalaciones.

Proyectos Estratégicos

- Terminar la construcción del Aeropuerto de Barrancas del Cobre en Creel y participar en el Consejo que analice la situación de los aeródromos de Delicias y Ojinaga en Chihuahua.
- Concluir la Construcción del Nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas.
- Rehabilitar el Aeródromo Naval La Pesca.

Respecto de estos proyectos, determinados por la SCT se reporta:

Apoyar la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto de Barrancas del Cobre, Creel, Bocoyna, Chihuahua

En diciembre de 2008 se firmó un Convenio de Colaboración entre ASA y el Gobierno del Estado de Chihuahua para brindar asistencia técnica en materia aeroportuaria.

El Aeropuerto de Creel ha recibido inversiones por 207 millones de pesos, tanto del Gobierno Federal como Estatal. En el PEF 2013 se tienen considerados 120 millones de pesos para continuar con la construcción del edificio terminal, torre de control, planta de combustibles, oficinas administrativas, sistema de agua potable/drenaje e inmuebles adicionales para el SEI. ASA ha realizado estudios para determinar el monto de los recursos para la conclusión de la obra (210 millones de pesos).

Conclusión de la construcción del nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas

La construcción se inició en 2009 por la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo (SOAIAAC), sociedad de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de Chiapas y consiste en la planeación, diseño, construcción y puesta en operación de un nuevo aeropuerto (clave 4D) que permita atender la demanda de turistas nacionales y extranjeros con vuelos intercontinentales de manera directa. La primera etapa operativa ascendió a 877 millones de pesos. La obra estaba programada para concluirse en octubre de 2012.

La SOAIAAC (51% de las acciones) es la responsable de administrar los recursos disponibles, contratar a las constructoras, supervisoras, proyectos ejecutivos y consultores con apoyo de Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado (SEINFRA). Aeropuertos y Servicios Auxiliares (49% de las acciones) brinda apoyo técnico y ha dado seguimiento en los siguientes rubros: elaboración de estudios, de proyectos ejecutivos y ejecución de obras, gestiones ante la DGAC, procesos de licitación y acciones de promoción del proyecto, principalmente.

Los trabajos no se concluyeron conforme a lo previsto, debido a atrasos ocasionados por factores meteorológicos, escasez de materiales apropiados, cambios de proyectos ejecutivos, incremento en el volumen de movimiento de tierras e incumplimientos de las empresas.

La situación impactó de manera directa en el monto inicialmente programado, por lo que se requieren 186.6 millones de pesos para concluir y poner en marcha el aeropuerto. Actualmente, el avance de las obras en proceso es del 95%.

Por su parte, el Gobierno del Estado ha realizado gestiones para obtener los recursos faltantes. Con base en estas aportaciones y de acuerdo a las nuevas estimaciones realizadas por parte de la SOAIAAC, las obras en proceso de construcción, áreas operacionales (pista, rodaje, plataforma, obras de protección hidráulica y drenaje), Torre de Control, Edificio Terminal, SEI, entre otras, se estima que concluyan en septiembre del presente año. Esta fecha está sujeta a que la sociedad disponga a tiempo de los recursos financieros adicionales a los presupuestados. Adicionalmente se está actualizando la documentación requerida por la DGAC, para concluir el trámite correspondiente al otorgamiento del título de concesión.

Rehabilitación del Aeródromo Naval La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas

La Secretaría de Marina (SEMAR) solicitó a ASA en 2012 realizar trabajos, consistentes en la "rehabilitación de pavimentos de pista, rodajes, plataformas comercial y general, entre otros". Actualmente se han concluido los trabajos de rehabilitación de pistas, rodajes, plataforma, zonas de parada, conformación de franjas y RESAS, esto representa un 65% de avance. Destacan lo realizado en el periodo que se informa: rehabilitación de la pista 16-34, rodajes alfa y bravo, así como plataforma de operaciones que incluye conformación de franjas de seguridad, RESAS, franjas de umbral, márgenes laterales y señalamiento horizontal, letreros, proyectores en plataforma,

construcción y equipamiento del SEI, equipamiento de torre de control y obras complementarias.

Unidad de Verificación de ASA (UV ASA)

Ante la necesidad de atender los requerimientos asociados al proceso de certificación de aeródromos establecidos por OACI y la DGAC, se creó la Unidad de Verificación de ASA (UV ASA), previa acreditación, en 2012, ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). A la fecha, la UV ASA, ha brindado servicios asociados al proceso de certificación a los aeropuertos de Puerto Vallarta (GAP) y Monterrey (OMA), quienes atienden las no conformidades detectadas para concluir con el proceso de certificación. Existe el interés de estos grupos para que se realicen trabajos de verificación en otros aeropuertos: Acapulco y Tijuana.

El Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIASA)

Fue creado para impulsar la instrucción de la aviación civil especializada diferenciada, que promueva el crecimiento y la profesionalización de quienes trabajan en el sector a nivel internacional y nacional. Cuenta con una certificación de la OACI en metodología TRAINAIR, y con una segunda certificación de la OACI como centro ASTC (Security) y obtuvo además el certificado como Miembro Asociado TRAINAIR PLUS, otorgado por la misma Organización.

El CIASA responde a una decisión estratégica del Estado mexicano para abatir el déficit de personal calificado que se vislumbra ocurrirá muy pronto en el sector aeronáutico y ofrece servicios de capacitación e instrucción a los profesionales del sector aeronáutico en materia de Seguridad de la Aviación (Security) y Seguridad Operacional (Safety). Al primer semestre de 2013 se han impartido: 1,772 cursos a 14,846 participantes de aproximadamente 15 países con un total de 25,022 horas de capacitación.

Biocombustibles

ASA ha impulsado la realización de 36 vuelos con bioturbosina, esto en atención a la resolución de la Asamblea de la OACI emitida en 2010, donde se reconoce la urgencia de atender y solventar las emisiones de gases de la industria de la aviación que contribuyen al cambio climático, estableciendo la meta de alcanzar el crecimiento neutro de carbono a partir del 2020, así como el desarrollo de combustibles alternativos.

Así, el Organismo continúa participando en foros que sensibilizan y promueven alcanzar el objetivo de producir biocombustible en gran escala (la meta de la aviación es producir el 1% y 15% de la demanda en 2015 y 2020, respectivamente) y, al tratarse de un tema transversal, se ha hecho evidente la necesidad de establecer acuerdos con diversas entidades (SENER, SAGARPA, SEMARNAT, entre otros) para solventar los principales cuellos de botella actuales: insuficiente producción de materia prima, inexistente infraestructura de biorrefinación y necesidad de marco legal y esquemas de financiamiento adecuados. En ese sentido destacan las reuniones de trabajo con la Secretaría de Economía a efecto de revisar la propuesta de desarrollo de biocombustibles en nuestro país, aprovechando las contrataciones públicas como factor de fomento y el posible proyecto piloto de Compra Pública Innovadora Sustentable, liderado por la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE.



MOVIMIENTO OPERACIONAL

Concepto	Enero-Junio		
	Programadas	Observadas	Variación %
Pasajeros	1,099,242	1,084,346	-1.4
Operaciones	97,066	82,191	-15.3
Combustibles (m ³)	1,758,766	1,798,208	2.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (AICM)

Principales Logros

Proceso de Certificación del AICM

- Aprobación de Estudio Aeronáutico que avala el cumplimiento a la norma de separación de pista 05L con rodaje B, por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).
- Aceptación de la Unidad Verificadora de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para realizar la verificación en sitio.
- Autorización por parte de la DGAC del Proyecto Ejecutivo para realizar la obra del cambio de la vialidad a la altura del módulo 11 hasta el cárcamo 4, paralelo a la longitud del rodaje "Charly".

Mantenimiento de la Infraestructura

- Construcción del Rodaje Golfo Segunda Etapa, cuyo objetivo fue reducir los tiempos de ocupación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, la cual tuvo una inversión de 96.5 millones de pesos.
- Construcción de la Puerta de Acceso O3 y Vialidad de Acceso, con el objetivo de mejorar las instalaciones de la actual caseta de acceso y que son las principales con que cuenta el AICM, teniendo una inversión de 17.8 millones de pesos.
- Construcción de Núcleos Sanitarios de Apoyo a Llegadas Nacionales en el Nivel 3.75 de la Terminal 2, teniendo como objetivo esta obra cumplir con la normatividad del servicio mínimo indispensable que garantice la eficiencia y seguridad de las operaciones de los pasajeros en la terminal aérea, costando esta obra 1.1 millones de pesos.
- Sello de Juntas y Reparación de Desconchamientos en Losas de Concreto Hidráulico de la Plataforma Remota de la Terminal 2, con el objetivo de corregir la falta de sello de juntas de dicha plataforma, la cual tuvo una inversión de 1 millón de pesos.

Modernización de las Instalaciones Eléctricas

- Instalación de Unidades de Iluminación por Unidades Ahorradoras de Energía en Edificio Terminal 1, con el objetivo de incrementar los niveles de iluminación en

las Bahías de Documentación y Ambulatorios Nacional e Internacional, mejorando la imagen y confort visual, así como disminuir el consumo de energía eléctrica en cumplimiento al Protocolo del Uso Eficiente de la Energía, publicado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), de carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el costo estimado de los trabajos es de 6.7 millones de pesos aproximadamente.

- Modernización de Señalamiento Vertical Iluminado de Pistas y Rodajes en Área Operacional, 3ª Etapa y Asignadores de Posiciones de Atraque en Terminal 1, cuyo fin es proporcionar mayores niveles de iluminación en las intersecciones de pistas con rodajes en condiciones de baja visibilidad, incrementándose la seguridad operacional. Asimismo se actualizan y modernizan los designadores iluminados de posiciones de atraque para aeronaves en Edificio Terminal 1, incrementándose la seguridad operacional con una mayor visibilidad de las posiciones de embarque y desembarque de pasajeros. Ésta 3ª Etapa tiene un costo estimado de 15.4 millones de pesos.
- Rehabilitación del Doble Circuito de los Sistemas de Ayudas Visuales de la Pista 05L-23R, con el objetivo de proporcionar el más alto nivel de seguridad y continuidad de la operación de las ayudas visuales iluminadas de la Pista 2 de este Aeropuerto, al contar con un circuito emergente, confiable y seguro para las actividades de aterrizaje y despegue de aeronaves en condiciones de baja visibilidad. Estos trabajos, tienen un costo estimado de 12 millones de pesos.
- Modernización y Complemento de los Sistemas de Aproximación y Destello de la Cabecera Norte de la Pista 23L-05R, cuyo objetivo es dotar a la pista principal de un sistema completo y moderno de aproximación y destello iluminado en su Cabecera Norte, que ayudará a los pilotos a ubicar el umbral de la pista y su pendiente de aproximación para aterrizajes con sentido norte-sur en condiciones de baja visibilidad, incrementándose con ello la seguridad operacional de este aeropuerto. Esta obra se realiza con una inversión estimada de 14.2 millones de pesos.

Obras o Programas Emblemáticos

Dentro del Programa de Rehabilitación de Pistas, Plataformas y Rodajes, para este año 2013, el AICM estima invertir 264.8 millones de pesos destacando entre las principales obras a realizar las siguientes:

- Construcción del Rodaje Bravo 1ª Etapa y ampliación de Rodaje Alfa con una inversión de 90 millones de pesos.
- Rehabilitación de la Pista 05R-23L, ampliación de sus márgenes Laterales (2ª Etapa), complemento de luces de eje de pista (obra plurianual), con un costo estimado para este año de 80 millones de pesos.
- Reestructuración del Rodaje Coca, 1ª Etapa con una inversión de 30 millones de pesos.
- Rehabilitación de Rodajes Alfa 1, Alfa 2, Bravo 2, Delta 1 y Coca 3, con una inversión estimada de 23.5 millones de pesos.
- Rehabilitación de Rodaje Bravo con un costo de 14.1 millones de pesos.
- Rehabilitación de Plataformas Principal y Remota Norte, donde se estima invertir 10 millones de pesos.
- Rehabilitación de los drenajes Cárcamo 3 y Cárcamo 5, donde se estima invertir 80 millones de pesos.
- Drenaje Profundo se estima invertir en 2014, 30 millones de pesos.
- Rehabilitación de la Pista 05R-23L, donde en 2014 se estima invertir 90 millones de pesos.
- Reducir los tiempos de utilización de pistas y permitir el desalojo expedito de las aeronaves.
- Atender la demanda creciente del número de operaciones.
- Modernizar y complementar los Sistemas de Aproximación y Destello de la cabecera de la Pista 23L, con una inversión de 18 millones de pesos.
- Modernizar el señalamiento vertical iluminado de pistas y rodajes 3ª Etapa y asignación de posiciones (Cabecera 23), en la que se estima invertir 15 millones de pesos.
- Sistema de monitoreo de iluminación y Ayudas Visuales 2ª Etapa en la que se estima invertir 8 millones de pesos.

Otros Programas

Con relación al Acuerdo de Cooperación para Prevenir la Propagación de Enfermedades Transmisibles mediante los Viajes Aéreos (CAPSCA, por su siglas en inglés), México es el primer país en el mundo en aceptar la visita de seguimiento para verificar la atención de las recomendaciones del CAPSCA.

Operaciones del AICM

Por lo que se refiere a la Nueva Terminal 2, esta se encuentra en operación en su totalidad, atendiendo 99,936 operaciones comerciales, que corresponde al 57.3%, por lo que respecta a la Terminal 1 recibió 74,530 operaciones comerciales, que representaron el 42.7% en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013.

Asimismo, al 31 de agosto del presente año se estima que el AICM atienda 237,281 operaciones comerciales, de las cuales el 73.2% serían nacionales y el 26.8% internacionales.

Servicios a la Navegación y el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Principales Logros

- Regulación del tránsito aéreo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en su primera fase, actualizando el sistema de procesamiento de datos radar y plan de vuelo del Centro de Control México, integrándolo al centro de control de flujo.

El mantenimiento a los elementos del Sistema Pistas - Rodajes-Plataforma permitirá atender tanto la demanda actual como la futura de forma segura y eficiente, en cumplimiento a lo establecido en el anexo 14 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional del Manual de Proyecto de Aeródromos Parte 1 Pistas, Parte 2 Calles de Rodaje Plataformas y Apartaderos de Espera, Parte 3 Pavimentos Manual de Servicios de Aeropuertos, y Parte 9 Método de Mantenimiento de Aeropuerto, incluyendo la normatividad emitida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Los objetivos que se pretenden cumplir con la realización de estas obras son los siguientes:

- Incrementar la capacidad actual, así como mejorar los índices de servicio y reducir los costos de mantenimiento.
- Incrementar los niveles de seguridad en las áreas operacionales del AICM.

- Inicio del Servicio de Aproximación Radar en el Aeropuerto de Veracruz, con lo cual suman ya 13 aproximaciones radar en el todo el País para atender con mayor nivel de seguridad operacional a los usuarios del espacio aéreo en este sector, beneficiando a un promedio de 42 mil operaciones aéreas anualmente.
- Inicio del Servicio de Aproximación Manual “Servicios de control de tránsito aéreo sin ayuda de los sistemas de radar” en el Aeropuerto de Querétaro, con lo que se responde a la demanda creciente en este importante aeropuerto del centro del País, incrementando la seguridad y eficacia del servicio, controlando el tráfico aéreo durante el proceso de despegue y aterrizaje, en el que se espera que en el año 2013 se superen las 27 mil operaciones.
- Entraron en operación las rutas RNAV (concepto que forma parte de la implementación de la Navegación Basada en el Performance) directas basadas en navegación satelital en el Golfo de México, del proyecto denominado “GOMEX”, reduciendo las distancias voladas entre puntos de intercambio de tráfico de Estados Unidos de América y México, ahorrando tiempo de vuelo, combustible y la emisión de contaminantes. El ahorro en combustible se estima en 712,066 kilogramos mensuales que representa 18 millones de USD anuales.
- Inicio del servicio de control de tránsito aéreo en dos frecuencias separadas para el área de aproximación radar en Mérida, para incrementar los niveles de seguridad dividiendo cargas de trabajo por el número de operaciones atendidas.
- Modernización de los Sistemas de Aterrizaje por Instrumentos (ILS) de los Aeropuertos de Acapulco, Tijuana y Reynosa, que quedarán certificados y listos para su operación.
- Modernización de radares de los Aeropuertos de Mérida y de San José del Cabo.
- Modernización de los Sistemas Radiofaro Omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME), de los Aeropuertos de Campeche, Uruapan, Manzanillo y Cozumel.
- Integración del Sistema de Fusión de Datos Radar y ADS-B (MEDISYS=MEDIUM System for Integration of Sensors), en los Centros de Control de Tránsito Aéreo de México, Mazatlán, Mérida y Monterrey, lo

que permitirá incrementar la seguridad y mejorar la eficiencia de las operaciones aéreas.

- Rediseño de Equipo Operativo y Funcionalidad del Centro de Control México, con lo cual SENEAM ha mantenido en operación los más altos niveles de equipamiento acordes a la modernidad tecnológica, que ha sido acoplada a la configuración de consolas y espacios de pasadas épocas, que no correspondían a los requerimientos actuales.

El presupuesto ejercido del periodo enero-junio de 2013 comparado con el ejercido del mismo periodo de 2012 tuvo un decremento del 69.1%, como consecuencia de que en 2012 fueron autorizados recursos adicionales para la adquisición de un sistema de vigilancia dependiente automática (ADS-B) para el control de tránsito aéreo y de helicópteros, así como un sistema de recuperación de desastres (DRS) para que el controlador de tránsito aéreo pueda continuar controlando a los aviones en el espacio aéreo aún con una falla total del sistema de procesamiento de información radar principal.

Con el presupuesto ejercido de enero-junio 2013 por 76.6 millones de pesos, se atendieron las siguientes metas:

- Actualización de la red VCX para manejo de datos radar y AFTN, incluyendo dos troncales de medios de comunicación independientes en los centros de aproximación radar en Hermosillo, Son., Tijuana, B.C., San José del Cabo, B.C.S., Acapulco, Gro., Culiacán, Sin., Puerto Vallarta, Jal., Chihuahua, Chih. y Veracruz, Ver.
- La modernización de los sistemas radar secundario monopulso en la estación remota de Los Gallos, Ags. y Tampico, Tamps., así como la contratación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de los sistemas de detección radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo y los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/terrestre y punto a punto a nivel nacional.

En 2013 la Inversión de SENEAM en infraestructura aeroportuaria se estima en 211.9 millones de pesos, cifra inferior en 47.6% real respecto a los recursos ejercidos en 2012 de 388.3 millones de pesos, siendo preponderantemente recursos del sector público.



TRANSPORTE AÉREO

Tráfico Aéreo de Carga y Pasajeros

Durante el periodo de enero-junio de 2013, se transportaron 29.1 millones de pasajeros, con un incremento de 7.7% con respecto al mismo periodo de 2012. Asimismo, se transportaron 269.5 miles de toneladas, registrando una disminución de 1.7% con respecto al mismo periodo de 2012.



TRÁFICO AÉREO DE CARGA Y PASAJEROS, 2012-2013
(Millones de pasajeros y miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013	2012	2013 ^{p/}	Variación real % anual
Pasajeros	55.2	58.0	27.0	29.1	7.7
Carga	554.3	550.5	274.1	269.5	-1.7

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



- En transporte de pasajeros, por servicio aéreo regular, las rutas nacionales con mayor tránsito son las siguientes: México-Cancún, Monterrey-México, México-Guadalajara, Tijuana-México y México-Mérida.
- A nivel internacional, las principales rutas son las siguientes: New York-Cancún, México-Los Ángeles, Cancún-Atlanta, Miami-México y New York-México.
- En cuanto a carga, las rutas más intensas a nivel nacional son las siguientes: México-Guadalajara, Tijuana-México, San Luis Potosí-México, Monterrey-México y San Luis Potosí-Monterrey.
- Y a nivel internacional: México-Los Ángeles, Los Ángeles-Guadalajara, París-México, Memphis-Guadalajara y Toluca-Memphis.

En el comparativo de servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, de los 29.1 millones de pasajeros transportados, 52% correspondió a movimientos internacionales, los cuales tuvieron como principal destino en México, el aeropuerto de Cancún. En cuanto a carga, el 82% son operaciones internacionales.

Seguridad en Transporte Aéreo

Durante 2013, la Dirección General de Aeronáutica Civil evaluó los aspectos de seguridad de la aviación civil en términos del Anexo 17 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a concesionarios y permisionarios, relativos a la protección de aeronaves e instalaciones, protocolos para el control de acceso, revisión de cercados perimetrales, coordinación de autoridades y aplicación de planes de emergencia, a fin de determinar el cumplimiento del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria y de sus Programas de Seguridad Locales. Lo anterior ha permitido identificar y atender las áreas de oportunidad y mejorar la seguridad de la aviación civil. Por otra parte, de enero a junio de 2013, se verificaron 4 de 20 aeropuertos seleccionados, que son: Loreto, Cabo San Lucas, Pachuca y Ciudad del Carmen. Asimismo, se tiene contemplado terminar la revisión de los aeropuertos de Reynosa, Saltillo, Aeropuerto del Norte, Los Mochis, Villahermosa, Cancún, San José del Cabo, Bajío, Aguascalientes, Toluca, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, La Paz, Monterrey, Puerto Vallarta, Tijuana y Guadalajara.

Durante el primer semestre de 2013, la Dirección General de Aeronáutica Civil logró acuerdos importantes

con las autoridades homólogas de los Estados Unidos de América y Canadá, a través de la *Transport Security Administration* y la *Transport Canada*, respectivamente, a efecto de proporcionar capacitación especializada en seguridad de la aviación civil. Por otro lado, el Gobierno Federal realizó gestiones con el Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de que éste entrenara a 140 personas, quienes desempeñan funciones de seguridad de la aviación civil en todo el país. Los cursos impartidos fueron: Administración de la Seguridad Aeroportuaria, Control de Calidad y Formación de Instructores. De igual forma, México recibió del gobierno canadiense capacitación especializada para 30 personas relativa a introducción al riesgo en donde participaron autoridades aeroportuarias y representantes de la industria en México.

Durante 2013 se incluyó, como parte de los estándares para obtener la certificación de aeródromo civil, el plan de contingencia ante eventos de importancia en salud pública, en términos de la Circular Obligatoria CO SA 09.1/13. Que establece el plan de contingencia de la aviación civil ante eventos de importancia en salud pública (8 de abril de 2013).

Con motivo de la “Iniciativa Mérida”, el Gobierno Federal gestionó con su homólogo de los Estados Unidos de América la asignación por un monto de 5 millones de dólares para el fortalecimiento de la seguridad de la aviación civil en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con énfasis en el combate al narcotráfico y al crimen organizado.

Los recursos de la “Iniciativa Mérida” fueron canalizados para inversiones de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a fin de aumentar la detección de sustancias prohibidas e incrementar la lucha contra el narcotráfico en dicho aeropuerto.

El 28 de mayo de 2013, previa consulta con autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se solicitó la compra de ocho equipos de “Unidad portátil para la detección de explosivos”. Dichos equipos fueron entregados directamente a este aeropuerto por la embajada de los Estados Unidos de América en México, previa coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil. Con dicho equipamiento se completó el equipo de detección en todos los accesos de dicho aeropuerto.

Durante el primer semestre de 2013, la Dirección General de Aeronáutica Civil emitió y actualizó tres Circulares Obligatorias para establecer medidas de seguridad

uniformes en la red aeroportuaria nacional y aerolíneas, a fin de contar con la regulación acorde a las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de acuerdo a lo siguiente:

- Circular Obligatoria CO SA 17.2/10 R2, que establece la regulación de artículos prohibidos y materiales restringidos a introducir a la cabina de pilotos y/o de pasajeros, y equipaje documentado de las aeronaves de servicio al público de transporte aéreo regular o no regular, nacional o internacional, así como se prohíbe poseer éstos sin el debido control, registro y/o comercializar en zonas de seguridad restringidas y zonas estériles de los aeródromos civiles de servicio al público (29 de marzo de 2013). Esto ha permitido minimizar los riesgos y mejorar la seguridad en las operaciones nacionales e internacionales en toda la red aeroportuaria nacional.
- Circular Obligatoria CO SA 09.1/13, que establece el plan de contingencia de la aviación civil ante eventos de importancia en salud pública (8 de abril de 2013). Bajo este contexto, la red aeroportuaria se encuentra preparada para atender cualquier evento sobre enfermedades transmisibles por vía aérea clasificadas como emergencias sanitarias por las instancias del Sector Salud.
- Circular Obligatoria CO SA 17.4/12 R1^{4/}, que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo nacional o internacional que transporten carga, encomiendas exprés y/o correo proveniente de embarcadores, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales, y/o transportistas. Lo anterior permitirá disminuir los riesgos del transporte de carga, fortaleciendo aún más la seguridad de la aviación civil en operaciones nacionales e internacionales.

Adicionalmente se encuentran en fase final para su emisión los siguientes ordenamientos:

- Circular Obligatoria CO SA 17.5/13, que establece los lineamientos para establecer los sistemas de tarjetas de identificación aeroportuaria en los aeródromos civiles. Esto permitirá, unificar los criterios de acceso a zonas estériles y aeronaves, haciendo así más seguras las zonas de seguridad restringidas.

- Circular Obligatoria CO SA 17.6/13^{5/}, que establece los lineamientos de instrucción en seguridad de la aviación civil. Dicha disposición impulsará un marco de capacitación uniforme para el factor humano que participa en la seguridad de la aviación y por consecuencia se elevará el nivel de conocimiento, servicio y calidad que se presta en los aeropuertos y aerolíneas sobre métodos de seguridad.
- Circular Obligatoria CO SA 09.2/13, que establece los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a las infraestructuras aeroportuarias y al servicio del transporte aéreo, a fin de lograr condiciones de inclusión a este sector de usuarios bajo consideraciones de prestación de servicio equitativas e instalaciones adecuadas.

Verificaciones mayores e inspecciones en rampa

A efecto de garantizar el desarrollo de operaciones aéreas seguras en México, en el periodo enero-junio 2013 se ha realizado:

- 385 verificaciones como parte del Programa Anual de Verificaciones aplicado a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación.
- 2,551 inspecciones en rampa a aeronaves.

Normalización del transporte aéreo

En materia de normalización del transporte aéreo, del 1º de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:



^{4/}Equivalente al Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, en términos de los estándares internacionales.

^{5/}Publicada el 05 de agosto de 2013 como Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

Normas Oficiales Mexicanas publicadas, de diciembre de 2012 a junio de 2013

Nombre	Tema	Objetivo	Publicación DOF y Entrada en Vigor (EV)
NOM-064-SCT3-2012	Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: Safety Management System).	Establecer las especificaciones del sistema de gestión de seguridad operacional por los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo de servicio al público, los concesionarios y permisionarios aeroportuarios, ASA, los permisionarios de talleres aeronáuticos, las organizaciones responsables del diseño de tipo y las organizaciones responsables de la fabricación de aeronaves, los prestadores de servicios de tránsito aéreo, los centros de formación o de capacitación y adiestramiento que cuenten con aeronaves y los operadores aéreos de aeronaves de Estado distintas de las militares.	07/01/2013
NOM-018-SCT3-2012	Que establece el contenido del manual de vuelo	Establecer el contenido del Manual de Vuelo que debe llevarse a bordo de todas las aeronaves civiles y de Estado, distintas a las militares, antes de iniciar el vuelo.	30/05/2013
NOM-002-SCT3-2012	Que establece el contenido del Manual General de Operaciones	Establecer el contenido del Manual General de Operaciones (MGO).	En espera de su publicación como NOM definitiva



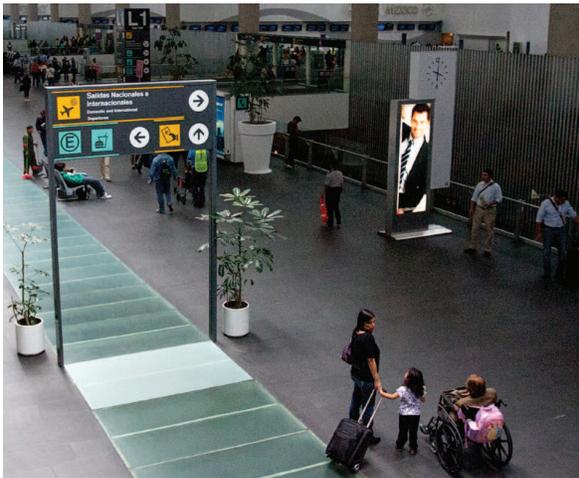
Actualmente se tienen los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas:

Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en proceso de desarrollo/publicación como Normas Oficiales Mexicanas; de diciembre de 2012 a junio de 2013

Nombre	Tema	Objetivo	Estatus
NOM-009-SCT3-2012	Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelo o las de despacho de vuelos y control operacional.	Regular los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de las oficinas de despacho de vuelos, de despacho de vuelos y control operacional, así como de despacho de vuelos y control operacional centralizado, por lo cual, su campo de aplicación está dirigido a los concesionarios, permisionarios (no incluyendo a personas físicas con permisos de servicio aéreo privado comercial) y personas morales que presten o pretendan prestar los servicios de despacho de vuelos, de despacho de vuelos y control operacional, así como de despacho de vuelos y control operacional centralizado.	En proceso su publicación como NOM definitiva.
NOM-006-SCT3-2012	Establecer el contenido del manual general de mantenimiento (MGM).	Establecer el contenido del Manual General de Mantenimiento, por lo tanto, se aplica a los concesionarios y permisionarios, así como a los operadores aéreos con aeronaves que tengan un peso máximo certificado de despegue de más de 5,700 kg, estén equipadas con uno o más motores de turbina, o cuando aplique, que tengan una configuración para más de nueve pasajeros, que operen o pretendan operar de acuerdo a la Ley de Aviación Civil y su Reglamento.	En proceso para su publicación como NOM definitiva.
PROY-NOM-017/5-SCT3-2012	Que establece las especificaciones para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.	Establece las medidas de seguridad para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea, que deben cumplir los concesionarios, permisionarios del servicio público de transporte aéreo y operadores aéreos nacionales, así como los permisionarios y operadores aéreos extranjeros mientras se encuentren en el espacio aéreo mexicano.	En proceso para su publicación como NOM.
PROY-NOM-020/2-SCT3-2013	Reglas del aire que establecen las disposiciones para la operación de las aeronaves.	Establecer las disposiciones relativas a la operación de las aeronaves, para la observancia del personal que interviene en la operación de aeronaves dentro de la FIR México y la FIR Mazatlán Oceánica, por lo que deben cumplir los concesionarios, permisionarios del servicio público de transporte aéreo y operadores aéreos nacionales, prestadores de servicio de la navegación aérea, así como los permisionarios y operadores aéreos extranjeros que operen sus aeronaves mientras se encuentren en el espacio aéreo mexicano de conformidad a lo establecido en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento.	En proceso para su publicación como proyecto NOM.
PROY-NOM-021/5-SCT3-2013	Que establece las especificaciones del sistema de gestión de calidad para producción de aeronaves, motores, hélices, y artículos aeronáuticos para la industria aeronáutica.	El objetivo de la presente Norma Oficial Mexicana, es establecer las especificaciones que debe tener un sistema de gestión de calidad para la fabricación de productos y artículos aeronáuticos, por parte de los fabricantes de aeronaves, motores de aeronaves, hélices, artículos para uso en el medio aeronáutico.	En proceso para su publicación como proyecto NOM.
PROY-NOM-145/1-SCT3-2013	Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del Taller Aeronáutico.	El objetivo de la presente Norma Oficial Mexicana, es regular los requisitos y las especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de los Talleres Aeronáuticos, por lo tanto, su campo de aplicación está dirigido a aquellos solicitantes que pretenden establecer y operar un Taller Aeronáutico, y a todos los permisionarios, operadores aéreos, personal técnico aeronáutico y responsables de Talleres Aeronáuticos.	En proceso para su publicación como proyecto NOM.

Accidentes e Incidentes

Por lo que se refiere a la seguridad operacional en el transporte aéreo, durante el periodo de enero a junio de 2013, se tiene registro de 47 accidentes aéreos, lo cual representa un incremento del 27% respecto al mismo lapso de 2012. Igualmente, ocurrieron 89 incidentes en el primer semestre de 2013, lo que representa un incremento del 107%, con respecto al mismo lapso de 2012.



Convenios bilaterales

Del 1º de diciembre de 2012 a junio de 2013, se realizaron negociaciones bilaterales en materia de transporte aéreo, entre las autoridades aeronáuticas mexicanas y de El Salvador. El objetivo principal fue negociar la facilitación de la comercialización de los servicios aéreos a fin de incrementar el intercambio turístico, comercial y de inversiones entre ambos países. A la fecha, las negociaciones continúan para favorecer el aumento del número de aerolíneas autorizadas para operar entre ambas naciones.

Dentro del marco de la Alianza del Pacífico con Colombia, Chile y Perú, los objetivos de dichas negociaciones consisten en lo siguiente:

- Incrementar la conectividad de los servicios aéreos intrarregionales de los países de la Alianza del Pacífico, para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los territorios de los países firmantes de la Alianza.
- Actualmente las negociaciones continúan para generar un documento idóneo a las legislaciones de cada uno de los países integrantes de la Alianza del Pacífico.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO 2012-2013

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013 ^{e/}	2012	2013 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	77	0	37	47	27
Incidentes	119	0	43	89	107

^{p/} Datos preliminares.

^{e/} Datos estimados.

^{1/} Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones.

Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.



1.6 Transporte Multimodal

Infraestructura Multimodal

Promoción de la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal

Con la finalidad de apoyar la construcción de infraestructura que permita la transferencia de la carga de los modos de transporte terrestre, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó promoviendo entre el sector privado la construcción y operación de terminales de carga.

- Durante el periodo de diciembre de 2012 a julio de 2013 se otorgó un inicio de operaciones a la terminal Ferropark S.A.P.I. de C.V. instalada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México y se expidió un permiso para prestar el Servicio Auxiliar de Terminal de Carga a la empresa Silos Tysa, S.A. de C.V. ubicada en el municipio de El Salto, Jalisco.

Terminales intermodales de carga de operación

A julio de 2013, se cuentan con un total de 63 terminales en operación, 11 terminales ferroviarias y 52 terminales permisionadas.

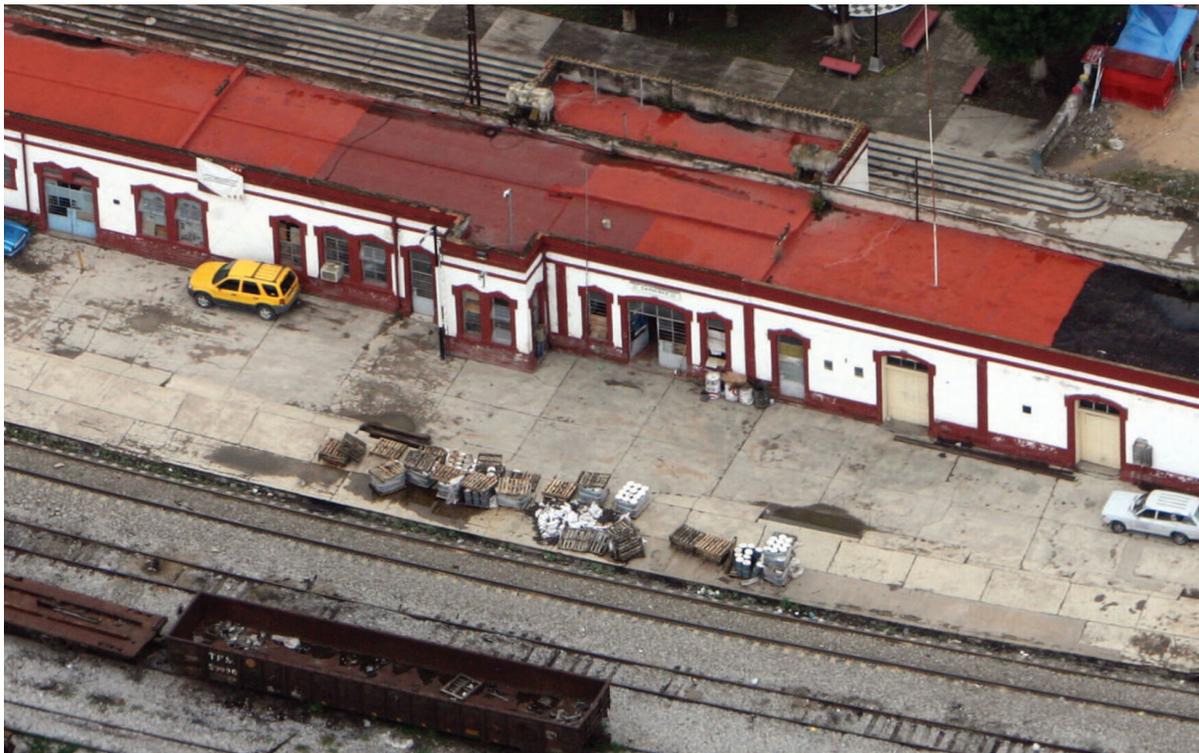
**TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007-2013
(Cifras acumuladas)**

Concepto	Datos anuales							Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013	2012	2013 ^{p/}	Var. % anual
Terminales que prestan el servicio auxiliar de carga	41	43	49	55	59	65	71	58	63 ^{1/}	9%

^{p/} Datos preliminares.

^{1/} En 2013 se cerraron tres terminales, ubicadas en Torreón, Coahuila, en el Puerto de Veracruz y Coatzacoalcos, Veracruz, operadas por los concesionarios de Ferromex y Ferrosur. Asimismo, durante el presente año inició operaciones una nueva terminal en Tlalnepantla, Estado de México.

Fuente: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.



Acciones para el desarrollo del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas

El Gobierno Federal, a través de la SCT, se encuentra evaluando la implementación de un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas que incluya a los actores involucrados y que permita aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países, para hacer más eficiente el traslado de las mercancías dentro de la República Mexicana.

- La SCT en cooperación con la Secretaría de Economía y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboró un estudio técnico que busca presentar el estado que guarda la infraestructura a nivel nacional, así como las necesidades de conexión logística, con el objeto de fortalecer el flujo de mercancías, dándole valor agregado a las cadenas logísticas en el territorio nacional. El estudio técnico fue concluido durante el primer trimestre de 2013.

Transporte Urbano Masivo

Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes participa con otras dependencias en el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), el cual tiene como objetivo impulsar la movilidad urbana sustentable en ciudades mayores a 500 mil habitantes, mediante apoyos financieros y técnicos a gobiernos locales para realizar proyectos de transporte masivo. En el marco de este programa se otorgó asesoría para impulsar los siguientes Compromisos Presidenciales:

- En los estados de Coahuila-Durango se licitaron los estudios complementarios para el CG-116 “Modernizar el Transporte Público Urbano en la Región Lagunera”.
- En Yucatán se iniciaron los estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental, legal y financiera para el CG-238 “Construcción y desarrollo de un sistema de transporte público masivo para la Zona Metropolitana de Mérida”.
- En el municipio de Tijuana para el rediseño operativo del CG-123 “Establecer, junto con el gobierno estatal, un sistema de transporte articulado BRT en la Ciudad de Tijuana”.

- En Nuevo León, asesoría y gestión del registro del proyecto ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y asesoría en las licitaciones para el CG-033 “Construcción, junto con el gobierno estatal, de las líneas 3 y 4 del Metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovía”.

Avance de proyectos

- En el Estado de México, asesoría y seguimiento a los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, en el trazo Chalco-La Paz para determinar la tecnología del proyecto al centro de la autopista México-Puebla en una longitud aproximada de 13 kilómetros del CG-133 “Establecer un sistema de transporte masivo en el oriente del Estado de México”.
- En Jalisco se concluyeron los estudios de pre inversión y el anteproyecto de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El pasado mes de junio se obtuvo el número de solicitud 39110 para el registro en cartera del proyecto ante la Unidad de Inversiones de la SHCP y el proyecto ejecutivo se está elaborando (avance de 70%) del CG-004 “Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico en la Zona Metropolitana de Guadalajara”.
- Además de los Compromisos Presidenciales se ha dado el apoyo técnico para otros proyectos en la cartera del PROTRAM, como son:
 - Se obtuvo el registro en cartera y la elegibilidad para los proyectos de BRT Pachuca, Hidalgo y la Cuenca Norte-Sur en Puebla, Puebla.
 - Se ha continuado la gestión para la elegibilidad del proyecto del BRT Tampico, Tamaulipas.
 - Se ha revisado y enviado el análisis costo beneficio a la Unidad de Inversiones de la SHCP de los proyectos BRT Indios Verdes-Ecatepec y el Sistema Integrado de Transporte de Oaxaca.
 - Se ha dado seguimiento y asesoría técnica para iniciar con la gestión en la SHCP y en el marco del PROTRAM a los proyectos de BRT Texcoco-La Paz, Estado de México; Sistema Integrado de Transporte San Luis Potosí, San Luis Potosí; BRT Zacatecas-Guadalupe; Sistema Integrado de Transporte de Ciudad Obregón; Sistema Integrado de Transporte de Durango y Sistema Integrado de Transporte León (Etapa 3).





II. COMUNICACIONES



COMUNICACIONES

OBJETIVO 4.5 del PND

Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

2.1 Telecomunicaciones

Introducción

El impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y del acceso a la Banda Ancha (BA) ha quedado ampliamente demostrado en diversos sectores de la economía de los países en términos de productividad, competitividad, generación de empleos e innovación, todo lo cual abona en favor del incremento de la riqueza y el bienestar de las naciones.

Diversos estudios señalan una relación positiva entre la penetración de BA en un país y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Por cada 10 puntos porcentuales de incremento en penetración de BA, se tienen aumentos del PIB del siguiente orden:

1. 1.38% en países de ingreso bajo y medio^{6/}.
2. Entre 0.9 y 1.5 puntos porcentuales en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de acuerdo a un análisis realizado entre 1997 y 2007^{7/}.
3. Cerca de 1% en países desarrollados y en desarrollo^{8/}.

De este modo, el principal desafío de los gobiernos es definir políticas públicas que promuevan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para proveer accesos de BA, a fin de que toda la población pueda explotar el potencial de las TIC.

Crecimiento del Sector

Como punto de partida para un nuevo rumbo en la política pública del sector, era evidente el desafío de cerrar tres brechas clave:

1. **Brecha de mercado**, que separa los actuales niveles de infraestructura de conectividad y penetración de los servicios del potencial que podrían alcanzar, de acuerdo con la dinámica de crecimiento del país.
2. **Brecha de acceso**, que excluye a la población de menores ingresos en localidades remotas de una adecuada conectividad.
3. **Brecha de apropiación**, que afecta a la población que, aun teniendo acceso a conectividad, no sabe cómo incorporar las posibilidades de la era digital a sus capacidades de mejora de vida.

El reporte de la OCDE sobre “La perspectiva en telecomunicaciones 2013” dado a conocer el pasado 11 de julio, destaca que México tiene un pobre desempeño en las ofertas de BA fija y móvil.

Por otro lado, respecto del esfuerzo de inversión en telecomunicaciones, la propia OCDE señala un rezago significativo de nuestro país frente a las demás economías que integran su membresía. La inversión per cápita promedio anual en el período 2002-2011 en los países de la OCDE fue de 150 dólares por habitante, siendo el promedio más alto para Suiza con 298 dólares y el más bajo para Turquía con 28 dólares por habitante durante el mismo período.

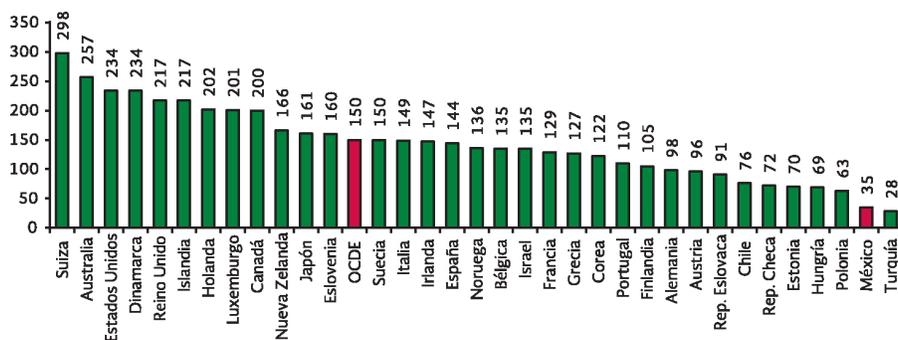
México registró el penúltimo lugar con un promedio de 35 dólares por habitante, cifra que históricamente ha sido insuficiente para cubrir las necesidades del país. Es por ello que en los indicadores de cobertura y penetración ubican al país en los últimos lugares.

^{6/}Banco Mundial (2009). Information and Communications for Development 2009: Extending Reach and Increasing Impact. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTINFORMATIONANDCOMMUNICATIONANDTECHNOLOGIES/EXTIC4D/0,,contentMDK:22229759~menuPK:5870649~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:5870636,00.html>.

^{7/}Czernich, N., Falck, O., Kretschmer, T. y Woessmann, L. (2009). Broadband Infrastructure and Economic Growth. Disponible en: http://www.itu.int/wsis/stocktaking/doc/activities/1288691087/cesifo_Czernich_UniMunich.pdf.

^{8/}Unión Internacional de Telecomunicaciones y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). Broadband: a platform for progress. Disponible en: http://www.broadbandcommission.org/Reports/Report_2.pdf.

INVERSIÓN PER CÁPITA EN DOLARES EN PAÍSES DE LA OCDE PROMEDIO ANUAL 2002-2011



- La inversión per cápita en México durante el periodo 2002-2011 alcanzó su máximo en 2010 al registrar una cifra de 52.39 dólares por habitante y la más baja en 2003 al ubicarse en 25.37 dólares por habitante.

INVERSIONES PER CÁPITA EN MÉXICO 2002-2011 DÓLARES POR HABITANTE



Ante este panorama, al inicio de la presente Administración se establecieron 13 decisiones prioritarias; la décima de ellas se refiere a la falta de competencia que caracteriza a sectores clave de la economía, como es el caso de las telecomunicaciones, por ello, se estableció como prioridad impulsar una propuesta de reforma a la Constitución que reconozca el derecho de acceso a la Banda Ancha y un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de datos, televisión y radio; particularmente, la licitación de dos nuevas cadenas de televisión abierta.

Frente a estos retos fundamentales y de acuerdo con los compromisos contenidos en el Pacto por México, las estrategias y acciones que debían incluirse en el diseño de la reforma del sector se enfocaron en adecuar el marco jurídico y regulatorio para fortalecer la rectoría del estado; promover la competencia en el sector de las telecomunicaciones, como medio para abatir el déficit de infraestructura de conectividad y acelerar la penetración de servicios de calidad y cada vez más asequibles; incidir directamente en el despliegue de conectividad para revertir la exclusión de la población de menores ingresos en comunidades apartadas, ampliando además sus capacidades para aprovechar los beneficios de la conectividad en el mejoramiento de su calidad de vida.

En suma, el país estaba ante el imperativo de fortalecer la capacidad institucional para hacer más efectiva la política de telecomunicaciones e impulsar con ello una nueva etapa en el despliegue de infraestructura de Banda Ancha, bajo nuevos parámetros de competencia, calidad en los servicios y cobertura social, a fin de contribuir directamente a la competitividad global de la nación.

Bajo el liderazgo de la administración presidencial del licenciado Enrique Peña Nieto y con el acuerdo de las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y en el Pacto por México, los esfuerzos se han dirigido hacia la transformación de este sector estratégico, bajo el propósito común de generar las condiciones jurídicas, institucionales, regulatorias y de política pública para el despliegue de infraestructura de conectividad de Banda Ancha más importante que se haya visto en este país, y con ello acercarlo hacia su pleno potencial competitivo, en beneficio de toda la población.

Los cambios a la Constitución abren el paso ahora a la modificación de las leyes secundarias para hacer realidad el nuevo mandato y con ello dar mayor certidumbre a la inversión que se requiere para transformar a las telecomunicaciones y la radiodifusión, en beneficio de

la inclusión social y digital de todos los mexicanos; cabe resaltar los aspectos sobresalientes de esta reforma:

1. Ampliación de derechos fundamentales, como el del acceso a las TIC's y a la Banda Ancha.
2. Mejora del marco legal que rige a las telecomunicaciones y la radiodifusión.
3. Fortalecimiento del marco institucional con la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, ambos organismos con autonomía constitucional, además de un organismo público de radiodifusión sin fines de lucro.
4. Medidas puntuales para promover la competencia; entre las que destaca la apertura al 100%, para la inversión extranjera directa en telecomunicaciones.
5. Definición de una política de inclusión digital universal y una agenda digital nacional, que tiene como objetivo dar acceso a un 70% de los hogares y un 85% de las PyMEs a la conectividad de Internet, a precios accesibles.
6. El impulso a nueva infraestructura de Banda Ancha, mediante el despliegue de una red troncal robusta de fibra óptica por todo el territorio nacional, así como de una red compartida de acceso inalámbrico al mayoreo, usando espectro radioeléctrico en la banda de 700MHz.

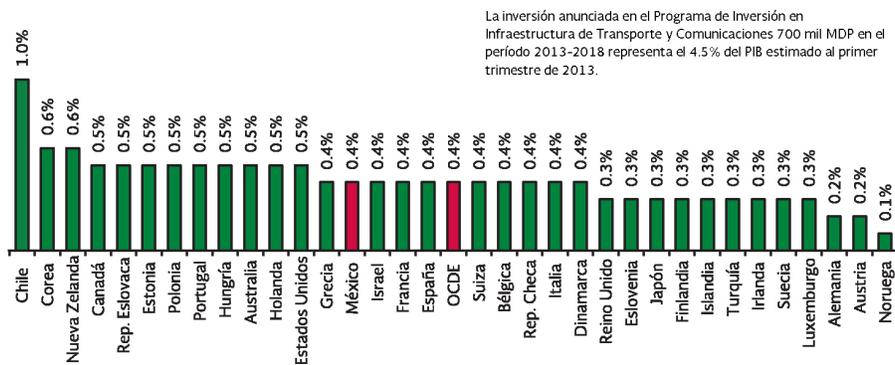
Es así que dentro de la Reforma se contemplan acciones que representan una gran oportunidad para la profundización y ampliación del mercado de las telecomunicaciones. La apertura completa a la inversión extranjera directa dará un impulso decisivo a una mayor competencia en este sector, con lo cual esperamos ver una mejora sustancial en la calidad de los servicios a precios competitivos.

Inversión Programada Pública y Privada en Telecomunicaciones

La **inversión pública y privada en telecomunicaciones** programada para 2013 asciende a 69,170.7 millones de pesos. De la inversión total, 63,645.7 millones de pesos son recursos privados y 5,525 millones de pesos recursos públicos. Al mes de junio de 2013, se han invertido 30,330.6 millones de pesos. Por parte del sector público se ejercieron 2,326.4 millones de pesos y del sector privado 28,004.2 millones de pesos.



INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES COMO % DEL PIB EN PAÍSES OCDE 2011



Servicios de Telecomunicaciones: Concesiones, Permisos, Sanciones, Asuntos Internacionales, Cobertura y Programas

Concesiones y Permisos en Materia de Telecomunicaciones

Los Títulos de Concesión, permisos y asignaciones otorgados en el periodo que comprende de enero a junio de 2013, son los siguientes:

- En telefonía básica local se otorgaron dos concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local y se otorgó un permiso para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública.
- Con la apertura que llevó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, se otorgaron cuatro permisos.
- En telefonía básica de larga distancia, se otorgaron seis concesiones, así como un permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios.
- Con respecto a concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), se otorgaron 39 concesiones.
- En comunicación vía satélite, se otorgó una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales.
- En cuanto a permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones, se otorgó un permiso.
- Se otorgaron cinco asignaciones a diferentes entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial.

Asimismo, se declaró la terminación de 12 asignaciones de frecuencias para uso oficial.

- En prórrogas de concesiones en materia de telecomunicaciones, se resolvieron cinco prórrogas (tres de espectro radioeléctrico, una de derechos de emisión y red pública satelital).
- Se han resuelto 12 modificaciones a concesiones y permisos.

Procedimientos de Sanción (Periodo primer semestre 2013)

Se iniciaron 58 procedimientos, los temas de sanción son los siguientes:

- i) Incumplimiento a diversas condiciones establecidas en títulos de concesión, permisos o autorizaciones;
- ii) Condicionamiento de servicios;
- iii) Incumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno de la COFETEL;
- iv) Comercialización de diversos servicios de telecomunicaciones sin registrar sus tarifas en la COFETEL;
- v) Incumplimiento al Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil.

Asimismo, en el mismo periodo se han resuelto 28 procedimientos, los temas son los siguientes:

- i) Incumplimiento a diversas condiciones establecidas en títulos de concesión, permisos o autorizaciones;
- ii) Incumplimiento al artículo 44, fracción XIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, por no presentar información al Ministerio Público;
- iii) Comercialización de diversos servicios de telecomunicaciones sin registrar sus tarifas en la COFETEL;
- iv) Incumplimiento al Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil

En ese sentido, se impusieron sanciones económicas por un monto aproximado de 41 millones 170 mil 115 pesos.

Movimientos Societarios (Periodo primer semestre 2013)

A fin de fortalecer la operación de los servicios de telecomunicaciones se elaboraron 42 proyectos de cesiones de derechos de concesiones y permisos, habiéndose autorizado 19 en el mismo periodo.

Asimismo, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en materia de telecomunicaciones se autorizaron a las sociedades concesionarias y permisionarias 23 movimientos societarios.

Asuntos internacionales

Trámites ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el Registro Internacional de Frecuencias de las redes de satélite de México

- Se concluyó el registro internacional de frecuencias de la red de Satélite Bicentenario, en la posición orbital de 114.9° W (bandas C extendida y Ku extendida), que será utilizado para el Servicio Fijo por Satélite (SFS), por Entidades Federales de Cobertura Social y de Seguridad Pública.
- Se continuaron los trámites de coordinación de frecuencias para las redes de los satélite Centenario y Morelos II, en las posiciones orbitales de 113° W y 116.8° W (bandas L y Ku planificada), que serán utilizadas para el Servicio Móvil por Satélite (SMS), por Entidades del Gobierno Federal principalmente en Seguridad Pública.
- Se continuaron los trámites de coordinación de las frecuencias, bandas C extendida y Ku extendida, en las posiciones orbitales de 113° W y 116.8° W, para redes de satélite del SFS que el Gobierno Federal podrá disponer para que sean otorgadas a la iniciativa pública o privada.
- Como estrategia y opción se han realizado trámites ante la UIT para la posición de 109.2° W en las bandas y para los servicios antes mencionados.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes brindó el soporte técnico necesario para emitir la información que ha sido suministrada a la UIT.

Política Internacional de Telecomunicaciones

- La SCT participó en materia de telecomunicaciones en el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Foro Económico Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de Estados Americanos, la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet y el Registro Regional de Direcciones de Internet para Latinoamérica y el Caribe, en los que se intercambiaron experiencias y puntos de vista con representantes gubernamentales, del sector privado y otras organizaciones no gubernamentales respecto a temas de política pública de telecomunicaciones fortaleciendo la presencia de México en el mundo.

- A efecto de promover los intereses nacionales, y fomentar las relaciones de amistad, intercambio y cooperación entre los Estados, las directrices principales de la SCT durante las participaciones internacionales se han centrado en propiciar la adopción de los instrumentos necesarios para el mejor aprovechamiento y uso equitativo de los recursos escasos como el espectro radio eléctrico y las órbitas satelitales, facilitar el despliegue de infraestructura para servicios de Banda Ancha, incentivar la competencia a efecto de obtener precios más asequibles y servicios de mejor calidad, la transición al protocolo de Internet versión 6 (IPv6) y una gestión de Internet con mayor equilibrio, transparencia y democracia.
- En los ámbitos bilateral y multilateral se difundieron los seis ejes principales que comprende la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia, publicada el 12 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de incrementar la proyección de México hacia otros países promoviendo el comercio y las inversiones.

Servicios de Telecomunicaciones: Cobertura y Programas

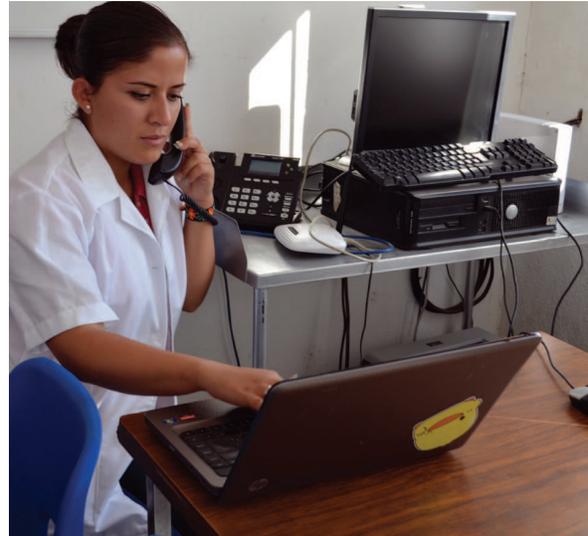
Telefonía y Radiocomunicación

En materia de **cobertura en el servicio de telefonía básica**, para 2013 se estableció como meta alcanzar 20.5 millones de suscripciones telefónicas fijas en el país. Al mes de junio de 2013 se registró un avance de 99.5% de la meta programada y un crecimiento de 1.5% respecto a la cobertura registrada en igual periodo del año anterior. Comportamiento derivado por un incremento de 308,210 suscripciones telefónicas más en dicho periodo. Entre las principales causas que influyeron se encuentran: las estrategias comerciales seguidas por los operadores o empresas para mantener la generación de ingresos (número de suscripciones) por el empaquetamiento de servicios (por ejemplo, voz datos y video), el cambio de perfil del usuario que han propiciado la migración o cambio de servicios fijos tradicionales a móviles, el mayor número de activaciones por parte de nuevos usuarios, en especial las empresas de televisión restringida (cableas) y la intensa competencia de los operadores o empresas al ofrecer ofertas comerciales con empaquetamiento de servicios a menores precios.

- La densidad de telefonía fija al mes de junio de 2013 fue de 17.2 suscripciones telefónicas fijas por cada

100 habitantes, cifra que no presentó cambio con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2012, con dicho resultado prácticamente se cumplió la meta establecida para 2013 (17.2). Este comportamiento se explica, entre otras causas, por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil y por la cancelación de líneas telefónicas fijas al realizar contratación para conexión a Internet de Banda Ancha, principalmente.

- En el periodo enero-junio de 2013 el tráfico generado por las suscripciones telefónicas fijas registró una disminución de 8.5% en comparación al tráfico reportado en igual periodo del año anterior. Debido principalmente, al cambio en los hábitos de consumo de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, ya que ahora prefieren los servicios móviles de Internet móvil de Banda Ancha.



SERVICIOS DE TELEFONÍA, 2012-2013

Concepto	Enero-Junio		
	2012	2013 ^{e/}	Variación % anual
Servicio telefónico			
Telefonía básica (Suscripciones)	20,103,817	20,412,027	1.5
Telefonía móvil (Suscripciones)	97,629,506	102,487,305	5.0
Telefonía rural ^{1/}	11,124,467	11,081,044	-0.4 ^{3/}
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija ^{2/}	42.0	40.1	-1.9
Densidad telefónica (Suscripciones por cada 100 habitantes)	100.6	104.9	4.3
Telefonía básica	17.2	17.2	0.0
Telefonía móvil	83.4	87.7	5.2
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	156,034.5	172,742.4	10.7
Telefonía básica	32,184.8	29,455.4	-8.5
Telefonía móvil	123,849.7	143,287.0	15.7

^{1/} La cifra corresponde a la cantidad de población que habita en cada una de las localidades beneficiadas por cada programa.

^{2/} Comisión Federal de Telecomunicaciones, con Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares realizada por el INEGI. La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.

^{e/} Cifras preliminares.

^{3/} Como consecuencia de la penetración celular se ve reflejado una disminución de habitantes beneficiados, toda vez que los programas de la SCT en materia rural, se ven desfavorecidos por la inclusión de servicios móviles.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El servicio de telefonía rural se está proporcionando a través de programas que coordina la SCT con operadores de telecomunicaciones. Los servicios telefónicos son comunitarios y domiciliarios y actualmente se atienden a 11.1 millones de personas que habitan en comunidades rurales.

Dado el incremento de la telefonía móvil en las áreas rurales, los servicios que consideran solo telefonía comunitaria han caído en desuso. Por ello, la SCT está rediseñando los programas existentes para que también se presten servicios de Internet de Banda Ancha. Para 2013 se prevé que a través de la Red 11K, Telecomunicaciones de México conecte 4,270 nuevas localidades rurales, que actualmente no cuentan con ningún tipo de comunicación, con servicios de telefonía y habilitados para proveer servicios de Internet de Banda Ancha comunitarios bajo una plataforma satelital convergente. Con ello, serán 11.5 millones de habitantes los cubiertos con los programas.

Programa de Verificación en sitio: para supervisar que los programas de telecomunicaciones rurales estén operando adecuadamente e identificar nuevas localidades que requieren de servicios de telecomunicaciones para, en su caso, incorporarlas a los programas, la SCT lleva a cabo visitas en sitio. Del 1º de septiembre de 2012 a junio de 2013 se llevaron a cabo 12,092 visitas en zonas rurales de escasos recursos del país.

En cuanto a la cobertura en el **servicio de telefonía móvil** en 2013 se estableció como meta alcanzar 105.9 millones de suscripciones. Al mes de junio de 2013, se registraron 102.5 millones de suscripciones, cifra superior en 5% en comparación a lo observado en mismo lapso de 2012 (97.6 millones de suscripciones) lo que representa un cumplimiento del 96.8% en comparación a la meta establecida para el año. Resultado por el incremento de 4 millones 857mil 799 suscripciones telefónicas más en dicho periodo.

- La **densidad en telefonía móvil** prevista para 2013 es de 89 suscripciones por cada 100 habitantes. Al mes de junio de 2013 se ubicó en 87.7 suscripciones por cada 100 habitantes, cifra superior en 5.2% en comparación a las suscripciones registradas en igual periodo de 2012 (83.4 suscripciones). Es importante señalar, que la dinámica del sector móvil, además del tráfico de voz, está enfocado a la diversificación de servicios, especialmente los mensajes cortos y más recientemente la provisión de servicios de Internet móvil de Banda Ancha a través de las terminales móviles, así como en las PC's con dispositivos extraíbles.
- El **tráfico de llamadas telefónicas del servicio de telefonía móvil** se prevé en 281.1 mil millones de minutos en 2013, cantidad superior en 9.1% al observado en 2012 (257.7). En el periodo enero a junio de 2013, se registró un tráfico de llamadas de 143,287 millones de minutos, cifra superior en 15.7%

al de igual periodo del año anterior. Comportamiento derivado al crecimiento de las ofertas de paquetes de post-pago (plan de renta mensual) dirigidos a la migración o cambio de prepago (compra de tiempo aire) a planes de renta, así como a mayores promociones dirigidas a los usuarios de prepago, a fin de incentivar las recargas de minutos.

- Al mes de junio de 2013, la **densidad telefónica total de telefonía fija y móvil** registró 104.9 suscripciones telefónicas por cada 100 habitantes, cantidad superior en 4.3% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2012 (100.6 suscripciones). Para el cierre del año se prevé alcanzar 106.2 suscripciones por cada 100 habitantes, lo que significó, a junio de 2013, un cumplimiento de 98.8% respecto a la meta establecida.

Para 2013 la cobertura de hogares que cuentan con el servicio telefónico se programó en 40.1%, al mes de junio de 2013, la cobertura de hogares ascendió a 40.1% lo que representa un cumplimiento de 100% respecto a la meta establecida en el año.

El 5 de julio de 2013 se cumplieron cinco años de la entrada en vigor de la portabilidad numérica, una política regulatoria que permite a los usuarios de telefonía fija y móvil cambiar de proveedor de servicios sin tener que cambiar su número. La portabilidad al mes de junio de 2013 fue de 9 millones 516 mil 898 números de los cuales el 83.3% corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, 2.4% al servicio móvil de post-pago y 14.3% al servicio fijo. La mayor dinámica correspondió al servicio de telefonía móvil de prepago, ya que el número de líneas móviles es aproximadamente seis veces al número de líneas fijas.

Administración de la Numeración

Del 1º de enero de 2013 al 30 de junio de 2013 se asignó un total de 3 millones 659 mil 234 números geográficos, con la distribución que se detalla a continuación:

Servicio	Números Geográficos
Servicio Fijo	784,234
Servicio Móvil	2,875,000
Total general	3,659,234
Total de solicitudes	484

^{9/}Las mediciones de precios de servicios de telecomunicaciones realizadas por el INEGI se enmarcan dentro de los objetivos que persigue el INPC, que son medir la evolución en el tiempo del nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país. En este sentido la representatividad de sus ponderadores está enfocada a construir una canasta de bienes y servicios que refleje los patrones de consumo de los hogares.

Adicionalmente, durante el mismo periodo se asignaron un total de 68 números no geográficos específicos con cobro revertido (800's).

Asignación de Códigos de Servicios Especiales

En el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2013 y el 30 de junio del mismo año se asignaron códigos de servicios especiales a diversos organismos gubernamentales, como se muestra en la siguiente tabla:

Código	Servicio	Asignaciones (ene.-jun. 2013)
070	Información a la Comunidad	1
072	Reportes y quejas de servicios públicos	1
073	Agua potable y alcantarillado	2
Total		4

Con relación a los Códigos de Punto de Señalización Nacional e Internacional durante este periodo se asignaron dos, ambos nacionales, así como un Código Identificador de Operador Local.

Evolución tarifaria del Servicio Local Fijo y Telefonía de Larga Distancia

Para el periodo enero a junio de 2013 se observó una reducción del subíndice de precios generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{9/} para el servicio local fijo en términos reales del 0.89%.

En cuanto al servicio de larga distancia nacional y larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá) se observó una reducción del subíndice de precios reportado por el INEGI de 0.89% en términos reales.

Durante el primer trimestre de 2013, se adicionó en el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones el párrafo correspondiente al cobro por segundo, derivado de dicha modificación los concesionarios prestadores del servicio local fijo y telefonía de larga distancia solicitaron el registro de tarifas, planes y/o promociones con cobro por segundo, con la finalidad de que los usuarios residenciales y comerciales tengan la opción de contratar planes con cobro por segundo.

Asimismo, se han observado estrategias comerciales para el servicio local fijo y de larga distancia donde los planes tarifarios incluyen un determinado número de llamadas o minutos para la larga distancia nacional y/o internacional (Estados Unidos y Canadá) por el pago de una renta mensual, o paquetes de llamadas o minutos ilimitados, siendo de los más atractivos tanto para usuarios residenciales como para usuarios comerciales.

También, se observa que los planes tarifarios para el servicio local fijo, incluyen bloques de llamadas a celulares con marcación 044, mejor conocido como “El Que Llama Paga”, con la finalidad de ofrecer un producto más integral y con beneficios al usuario.

Evolución Tarifaria del Servicio de Telefonía Móvil

El servicio de telefonía móvil tuvo un aumento en el subíndice de precios del INEGI en términos reales de 29.79%^{10/} entre el periodo enero a junio de 2013, no obstante, ello refleja una reducción en los meses de noviembre y diciembre de 2012 y enero de 2013 por debajo de la tendencia que se había venido observando, derivado de que los concesionarios de telefonía móvil realizaron agresivas promociones, otorgando a usuarios de prepago por la misma cantidad de recarga, minutos adicionales, SMS o velocidades de navegación para Internet incluidos, promociones que, al no ser permanentes propiciaron un incremento de los precios en los meses siguientes.

Es así que, si se considera la cifra a partir de febrero de 2013, únicamente se observa un aumento del 1.99% subíndice de precios del INEGI en términos reales.

Los concesionarios prestadores del servicio de telefonía móvil fueron los más comprometidos con los programas comerciales con cobro por segundo, sobre todo para el servicio de prepago.

Aun así, los planes de prepago y pos-pago con mayor dinamismo y más atractivos para los usuarios son aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes, o donde los usuarios forman parte de una comunidad, o cuenten con un número de mensajes SMS, o planes que les permite al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.

Se han observado planes específicos para usuarios que tiene preferencia por equipos terminales inteligentes “Smartphone”, por lo que realizan ofertas comerciales atractivas que incluyen un límite de Internet para navegación y en caso de rebasar dicho límite, los concesionarios cuentan con ofertas de módulos adicionales de datos para dichos usuarios.

Promoción de la Competencia y Regulación: Interconexión

Durante el periodo comprendido de enero a julio de 2013, el Pleno de la COFETEL emitió 10 Resoluciones que pusieron fin a 17 diferendos de interconexión, dentro de los cuales se determinaron las siguientes tarifas de interconexión respecto a la terminación conmutada en usuarios fijos y para el servicio de transporte interurbano para el 2012:

Concepto	Tarifa de interconexión (pesos M.N. por minuto)	Reducción respecto a la tarifa de interconexión para el 2011
Dentro del mismo nodo regional.	\$0.02432	38.45%
Entre nodos regionales que dependen de un nodo nacional.	\$0.02731	30.88%
Entre nodos regionales que dependen de diferentes nodos nacionales.	\$0.02831	37.51%
Tránsito dentro del mismo nodo regional.	\$0.01007	47.11%
Tránsito entre nodos regionales que dependen de un nodo nacional.	\$0.01306	31.41%
Tránsito entre nodos regionales que dependen de diferentes nodos nacionales.	\$0.01406	N.A.

^{10/}Nota Metodológica. Índice de Precios del Genérico Servicio de Telefonía Móvil. Abril del 2013. En dicho documento se explica cómo es el proceso de elaboración del índice de precio del genérico de servicio de telefonía móvil.

De esta forma, la COFETEL mantuvo la política de reducción gradual de tarifas de interconexión con el propósito de impulsar una mayor y mejor competencia, permitiendo que el usuario final de los servicios de telecomunicaciones pueda acceder a una mejor tarifa por dichos servicios. Aunado a ello, el Pleno de la COFETEL continúa promoviendo la adopción de nuevos protocolos de interconexión, a fin de que se presten los servicios con mayor eficiencia y a menores costos.

Promoción de la Competencia y Regulación: Separación Contable

La información de separación contable permite identificar si la prestación de los servicios de telecomunicaciones se da en un marco de competencia equitativa y detectar prácticas anticompetitivas que pudieran existir en el mercado, mismas que se encuentran prohibidas por la ley y los títulos de concesión.

- El 22 de marzo de 2013 la COFETEL publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual que provee los criterios y metodología de separación contable por servicio, aplicable a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, mediante el cual se adecúa el marco regulatorio en materia de contabilidad separada para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en los artículos 44 fracción IV y 68 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como a lo establecido en los títulos de concesión.
- La nueva metodología toma en consideración la convergencia tecnológica y los nuevos servicios que se han incorporado al mercado, como es el caso de Internet de Banda Ancha, mensajes de texto e Internet móvil, a fin de que la prestación de los servicios cumpla con la normatividad y legislación aplicable.
- Los vitales principios del Manual de Separación Contable son la separación entre servicios minoristas y mayoristas a fin de monitorear y prevenir la existencia de prácticas discriminatorias; la utilización de la Contabilidad de Costos Actuales como base de los activos; la adopción de la metodología de Costos Completamente Distribuidos y de Costeo Basado en Actividades para la asignación de costos y recomienda la utilización de la metodología del Costo de Capital Promedio Ponderado y del Modelo de Valuación de Activos Financieros para el cálculo del costo de capital.

Promoción de la Competencia y Regulación: Modelo de Costos

El 10 de abril de 2013 la COFETEL dio respuesta a los comentarios vertidos por los participantes, señalando las modificaciones a los Modelos de Costos que resultaron procedentes después del análisis de los comentarios y la información recibida.

A partir de mayo de este mismo año, la COFETEL puso a disposición del público en general, los Modelos de Costos Fijo y Móvil mismos que fueron elaborados con base en los Lineamientos publicados el 12 de abril de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y por consiguiente se apegan a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Los Modelos de Costos desarrollados son la base para que la COFETEL establezca las tarifas de Interconexión aplicables a la prestación de los servicios de interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, por lo que se constituye en un instrumento tendiente a fortalecer la labor regulatoria y permitirá establecer condiciones más equitativas de competencia entre los concesionarios.

Derivado de ello durante el primer semestre de 2013 se emitieron 10 Resoluciones que pusieron fin a 17 diferendos de interconexión, dentro de los cuales se implementó el Modelo de Costos Fijo, determinando tarifas de interconexión respecto a la terminación conmutada en usuarios fijos y para el servicio de transporte interurbano para el 2012.

Radiocomunicación y Supervisión de Contraprestaciones

La generación de ingresos por concepto de derechos, productos, aprovechamientos y accesorios por el uso del espectro radioeléctrico y por concepto de servicios proporcionados durante el periodo enero-junio 2013, fue del orden de 5,978.6 millones de pesos, que corresponden al entero de 9,243 pagos realizados a nivel nacional, de los cuales 4,587 correspondieron a Oficinas Centrales del Distrito Federal. Esta cifra es superior en 7.29% al monto registrado durante el primer semestre del ejercicio 2012, periodo en el que se registró un total de 5,572.6 millones de pesos.

En cuanto a los ingresos por concepto de derechos, éstos se generan principalmente por el usufructo del espectro radioeléctrico que constituye un bien de la

Nación, así como por diversos servicios administrativos proporcionados por la Comisión, tales como estudios, prórrogas y expedición de títulos, modificaciones técnicas o administrativas, cesiones de derechos, autorizaciones de servicios adicionales, ampliaciones de cobertura, homologaciones, licencias y constancias, entre otros. Este renglón del ingreso manifiesta un incremento del 10.89% con respecto a lo generado por el mismo concepto en el mismo periodo del ejercicio pasado, debido básicamente, al efecto de sustitución de las participaciones al Gobierno Federal sobre los ingresos de explotación concesionados en los servicios de radiotelefonía celular y de radiocomunicación móvil especializada de flotillas (trunking), por cuotas fijas establecidas en los artículos 244-B y 244-D de la Ley Federal de Derechos, esto en la medida en que se concluyan las vigencias de los títulos autorizados y se otorguen prórrogas a los mismos.

El renglón de productos no es significativo, y depende de situaciones especiales tales como la venta de bases de licitaciones, copias simples de documentos, venta de desechos inventariados y no inventariados de la

Comisión, entre otros, que no han sido muy frecuentes en el presente año.

El concepto de aprovechamientos representa el 3.59% dentro de la estructura del ingreso y para 2013 registra un decremento con respecto al mismo periodo del ejercicio pasado del orden del 41.95%, debido básicamente a la sustitución de los aprovechamientos por concepto de participaciones sobre los ingresos de explotación de las concesiones, por cuotas fijas de derechos por el uso de frecuencias, esto con la finalidad de transitar hacia un sistema unificado de pagos que tiende a eliminar las cuotas porcentuales diferenciales existentes en la medida en que vayan concluyendo las vigencias de los títulos de concesión.

Finalmente, se destaca que los pagos efectuados por el artículo 244-B y 244-E, prácticamente mantuvieron los niveles registrados en el primer semestre de 2012.

A continuación se presenta un cuadro descriptivo y comparativo de los principales conceptos del ingreso durante los ejercicios señalados:

**CUADRO COMPARATIVO DEL INGRESO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
POR LOS PERIODOS ENERO-JUNIO 2012 VS. ENERO-JUNIO 2013**

Concepto	Captación acumulada ene-jun 2012 (pesos)	Estructura %	Captación acumulada ene-jun 2013 (pesos)	Estructura %	Variación %
Servicios uso del espectro	5,184,357,479		5,742,129,347		10.76
Derechos por otros servicios	13,436,262		18,337,668		36.48
Otros Derechos			3,390,480		
Total Derechos	5,197,793,741	93.27	5,763,857,495	96.41	10.89
Total Productos	3,604	0.0001	22,558	0.0004	525.92
Trunking	51,171,580		1,269,883		-97.52
Radiotelefonía Móvil Celular	147,875,979		21,253,167		-85.63
Otros	170,447,056		191,958,758		12.62
Aprovechamientos	369,494,615	6.63	214,481,808	3.59	-41.95
Accesorios	5,346,792	0.10	298,794	0.005	-94.41
Total	5,572,638,752	100	5,978,660,655	100	7.29

Supervisión de Concesiones y Permisos:

Durante el periodo que se reporta se revisó el cumplimiento, dentro de los plazos establecidos, de 429 obligaciones de pago por concepto de contraprestaciones de permisionarios, asignatarios y concesionarios. Asimismo, con motivo de la modificación al artículo 3° de la Ley Federal de Derechos para el año 2012, se procedió a realizar 170 requerimientos a permisionarios que presentaban omisiones en el pago de derechos, de los cuales 111 fueron remitidos a las Administraciones Locales de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria para que iniciara el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

La COFETEL ha recibido aproximadamente 37 mil documentos al mes de junio de 2013, de los cuales el 33%, corresponde a documentos relativos al cumplimiento de obligaciones por parte de concesionarios, permisionarios y asignatarios.

Durante el ejercicio que se reporta, se elaboraron 133 reportes de cumplimiento de obligaciones, atendiendo diversos criterios cualitativos, con la finalidad de supervisar de manera eficiente a los operadores de telecomunicaciones. Los criterios cualitativos antes mencionados, se encuentran integrados de la siguiente manera: i) prórrogas de vigencia; ii) asuntos prioritarios de la Unidad de Servicios a la Industria; iii) reportes de cumplimiento de obligaciones de operadores representativos; iv) reportes de cumplimiento de obligaciones de operadores que registran alguna propuesta de sanción a la Secretaría durante el ejercicio 2012; v) reportes de cumplimiento de obligaciones de operadores que hubieran presentado carta bajo protesta durante el ejercicio inmediato anterior; y vi) reportes de cumplimiento de obligaciones con motivo de las renunciadas presentadas por los operadores.

Durante el primer semestre del 2013, conforme a las facultades de supervisión y vigilancia, se elaboraron 82 propuestas de imposición de sanciones que representan el 100% de detección de incumplimientos a las obligaciones establecidas en los títulos de concesión, permisos, registros, autorizaciones, y/o disposiciones legales reglamentarias y administrativas, así como la atención a diversas denuncias por presuntas violaciones al marco normativo.

Durante el periodo de enero a junio del 2013, se recibieron 920 escritos referentes a garantías de las cuales se emitieron 545 constancias de calificación de las mismas.

En el periodo que se reporta, se realizaron 73 acciones de inspección-verificación, a diversos operadores de servicios de telecomunicaciones en diversas entidades federativas del país, derivando en el aseguramiento de 8 sistemas de radiocomunicación, por no contar con concesión, permiso o autorización correspondiente, que les permitiera el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado, distribuidos de la siguiente manera:

- Aseguramiento de cinco sistemas del servicio de radiocomunicación privada.
- Aseguramiento de tres sistemas para la transmisión de música continúa.

Asimismo, se aseguraron dos sistemas más por comercializar servicios de telecomunicaciones sin contar con el permiso correspondiente, distribuidos de la siguiente manera:

- Aseguramiento de un sistema utilizado para la comercialización del servicio de Internet.
- Aseguramiento de un sistema utilizado para la comercialización de telefonías pública (mil casetas).

De las 73 acciones referidas, se han emitido 12 propuestas de sanción a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la SCT, debido a que se detectaron irregularidades a ocho concesionarios de TV restringida por cable y 4 más a sistemas de radiocomunicación privada.

Monitoreo y vigilancia del Espectro Radioeléctrico: Red Nacional de Radiomonitoreo

El proceso de radiomonitoreo del espectro radioeléctrico tiene como objetivo fundamental la vigilancia de parámetros técnicos de las señales que se reciben al momento de la medición y que, en el caso de detectar irregularidades a la normatividad aplicable, se de vista a las áreas competentes de la Comisión, a efecto de que en el realicen las acciones que correspondan conforme a derecho.

Con base en el Programa Anual de Radiomonitoreo, en el periodo que se reporta, se han llevado a cabo 33 mil 393 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que hacen uso del espectro radioeléctrico en la Ciudad de México. Asimismo, con la utilización de unidades móviles de comprobación técnica de las emisiones

radioeléctricas, se han realizado un total de 16 mil 858 mediciones de la misma índole, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Luis Potosí, Aguascalientes y Veracruz. Derivado de lo anterior se localizaron: siete señales de radiodifusión y tres señales del servicio de radiocomunicación no autorizadas en el Distrito Federal; cinco señales de radiodifusión no autorizadas en el estado de Chiapas y dos señales de radiodifusión no autorizadas en la ciudad de San Luis Potosí.

Derivado del Plan Técnico Fundamental de la Calidad del Servicio Local Móvil (“Plan Técnico”), que tiene como objetivo establecer las bases para que el servicio se preste en mejores condiciones de calidad en el territorio nacional, en beneficio de los usuarios, la COFETEL tiene la obligación de llevar a cabo mediciones periódicas que evalúen de esa manera la calidad de dicho servicio.

Por lo anterior, en cumplimiento al Plan Técnico y su metodología de mediciones, durante el periodo que se reporta se han llevado a cabo, mediciones de la Calidad del Servicio Local Móvil en las ciudades de: México, D.F, Mérida, Yucatán y Veracruz, con sus respectivas áreas conurbadas. Asimismo, se dio inicio a la medición de la Calidad del Servicio Local Móvil en la Ciudad de León, Guanajuato.

En el marco del monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico la atención de las solicitudes y/o denuncias, consiste en propiciar un entorno radioeléctrico libre de interferencias perjudiciales, dando así certidumbre a los usuarios, permisionarios y concesionarios autorizados para utilizar el espectro radioeléctrico.

Entre enero y junio de 2013 se recibieron 81 asuntos, de los cuales se han atendido 79 y dos se encuentran en proceso de atención. Al término del presente año se espera atender al menos el 85% de los casos que ingresen. Aunado a lo anterior, se prevé prestar apoyo en la realización de radiomonitoreos, cuando así lo requieran las solicitudes provenientes de dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, de procuración de justicia, y/o de seguridad nacional, las áreas internas de la COFETEL, así como los usuarios autorizados de los diversos servicios de telecomunicaciones que hagan uso del espectro radioeléctrico.

Televisión y Audio Restringidos

Para 2013 se estima alcanzar 14.2 millones de suscripciones en el servicio de televisión y audio restringido. En el periodo enero-junio de 2013 se

registraron 13.8 millones de suscripciones en la prestación de este servicio, 12.2% superior en comparación a las suscripciones realizadas en el mismo periodo de 2012 (12.3 millones), lo que representa un cumplimiento de 97.2% respecto a la meta establecida. El incremento es resultado del proceso de migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas y al incremento en la oferta de planes con tarifas más bajas por parte de los operadores de televisión vía satélite.

Se observó para el servicio de televisión restringida un aumento del subíndice de precios del INEGI en un 0.78% en términos reales.

Las tarifas de televisión restringida por cable y vía satelital han incrementado sus ofertas de servicio mini básico, el cual consiste una renta mensual baja con una pequeña selección de canales que por lo general son los que cuentan con mayor audiencia o interés del usuario, con la finalidad de que los usuarios con menores ingresos tengan acceso a dicho servicio.

Radio y Televisión

Permisos y Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio y Televisión

En el periodo de enero a junio de 2013 se resolvió el otorgamiento de 76 nuevos permisos para radio. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), realiza acciones para la simplificación de requisitos de solicitudes de permisos, a efecto de favorecer una mayor diversidad y cobertura de servicios mediante el otorgamiento de nuevos permisos. En ese sentido, durante el periodo señalado se resolvieron 69 refrendos para televisión y 58 para radio.

La COFETEL resuelve las solicitudes de refrendo de títulos de concesión en materia de radiodifusión, con base en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, lo que le ha permitido, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 10 de julio de 2013, resolver 31 solicitudes de refrendo de concesión de radio, debido a la situación presentada con motivo de la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la controversia constitucional 7/2009, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 9 de febrero de 2010, previa aceptación de condiciones del refrendo y, en su caso, del pago de una contraprestación económica.

Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Televisión Digital Terrestre (Seguimiento a la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre, conforme al avance de la introducción de esta tecnología en México)

Conforme a la modificación a la política para transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) publicada el 4 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, durante el periodo de enero a julio de 2013 se resolvió la autorización de 17 canales adicionales para la transición a la TDT, con lo que al 10 de julio de 2013, se tienen autorizados un total de 293 canales digitales con este propósito: 269 de ellos para estaciones concesionadas y 24 para estaciones permisionadas, lo que equivale al 58.4% y al 8.7% de la infraestructura en concesiones y permisos de televisión, respectivamente. Adicionalmente se autorizaron 18 permisos para operar con tecnología digital y 9 canales transitados a la TDT (el canal 46 digital correspondiente al canal 66 de Mexicali, B.C., así como 8 canales de televisión en Tijuana, B.C.). En resumen, se cuenta con 320 canales de televisión digital, de los cuales 278 corresponden a concesionarios y 42 a permisionarios, lo que significa una cobertura en población prevista del 66.96%.

Durante el primer semestre del 2013, COFETEL ha tomado nota de cuatro solicitudes para ofrecer multiprogramación (multicasting) en los canales autorizados para transmitir señales de TDT, con lo que se ofrece más programación en los mismos canales de transmisión en beneficio de la población.

Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio Digital Terrestre

Cambio de banda de frecuencias de radio AM a la banda de frecuencia de FM, en transición a la Radio Digital Terrestre

Durante el periodo de enero a junio de 2013, se continuó con la implementación del “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en AM, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital”, publicado el 15 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, cuyo propósito fundamental es que los concesionarios y permisionarios de radio, que operan en la banda de AM, pudieran solicitar a la COFETEL el cambio de frecuencia para operar en la banda de FM en aquellas ciudades en las que existiera suficiente disponibilidad.

Del universo de estaciones de AM que podrían solicitar el cambio de frecuencia, compuesto por un total de 770, se determinó la disponibilidad de frecuencias para 599 estaciones, de las cuales se presentaron 541 solicitudes (58 optaron por no presentar solicitud). Respecto a las 171 estaciones restantes, se determinó la no disponibilidad de frecuencias, por lo que no resultaron susceptibles de obtener el cambio debido a la falta de espectro suficiente para todos los participantes en la población de interés. Durante el periodo de enero a junio de 2013, se han resuelto seis solicitudes, que sumadas a las 517 que se tenían autorizadas, dan un total de 523 estaciones de radio AM que cambiarán su operación a la banda de FM, lo que representa el 96.7% de las solicitudes atendidas respecto al total de las 541 solicitudes recibidas.

Con lo anterior, la población contará con una industria de radio que ofrecerá un servicio con mayor calidad auditiva en el país y que se encuentra en mejores condiciones para transitar a la tecnología digital, mediante el estándar del sistema IBOC (*in-band on-channel*).

- Conforme a lo anterior, entre enero y junio de 2013, se autorizó con base en el “Acuerdo por el que se adopta el estándar para la Radio Digital Terrestre y se establece la Política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria.”, publicado el 16 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, el uso del sistema IBOC a un permisionario de cuatro estaciones de radio, que sumada a las 42 anteriormente autorizadas, da un total de 46 estaciones autorizadas para el uso del sistema IBOC, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones al tiempo que se podrán proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales, lo que incentivará la generación de nuevas barras programáticas en beneficio del público radioescucha, además de la reactivación económica, mediante la adquisición de nuevos transmisores y receptores digitales.

Visitas de inspección a estaciones de radio y televisión

Con el propósito de vigilar que las estaciones de radio y televisión sujetas al régimen de concesión o permiso operen de conformidad con la normatividad vigente, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2013 se realizaron 241 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión, en 120 de ellas se detectaron

irregularidades y, en consecuencia, se iniciaron los procedimientos de sanción correspondientes. Esta actividad es fundamental para asegurar que la prestación del servicio de radio y televisión se brinde con calidad en beneficio del público usuario.

En el periodo que se reporta, se realizaron 24 operativos a igual número de estaciones, a efecto de verificar que estas contaran con la concesión o el permiso correspondiente. Dichos operativos se efectuaron en siete entidades federativas del país: Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Distrito Federal, y derivaron en el aseguramiento de 16 estaciones que no acreditaron al momento de ser verificadas contar con el título correspondiente.

Redes Informáticas: Banda Ancha Fija y Móvil

Con el propósito de avanzar en promover una mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, específicamente en materia de Internet, en 2013 el Gobierno Federal estableció como meta llegar a 51.2 millones de usuarios, cifra superior en 8.5% respecto a los usuarios registrados en 2012 (47.2 millones de usuarios). Al mes de junio de 2013 México contó con 49.2 millones de usuarios de Internet para cubrir aproximadamente el 41.6% de la población total del país.

- Para 2013 se estima incrementar en 17.5% las suscripciones de acceso a Internet de banda ancha fija y móvil, es decir pasar de 24.6 millones de suscripciones en 2012 a 28.9 millones de suscripciones en 2013, con una penetración de banda ancha de 24.3 suscripciones por cada 100 habitantes. Al mes de junio de 2013, el número de suscripciones de banda ancha fija ascendió a 14.1 millones, cifra superior en 11.9% respecto a igual periodo del año anterior (12.6 millones). Con ello la penetración de banda ancha fija se incrementó de 10.8 a 11.9 suscripciones por cada 100 habitantes.
- En cuanto a suscripciones de Banda Ancha móvil al mes de junio de 2013 se registraron 14.5 millones de suscripciones, 49.5% superior respecto a las suscripciones registradas en igual periodo de 2012 (9.7 millones de suscripciones).

El servicio de Internet tuvo una reducción en términos reales de 0.48% conforme al subíndice de precios del INEGI. Las ofertas comerciales para el servicio de Internet de Banda Ancha brindado por los concesionarios de telefonía local y televisión restringida han continuado

con el incremento de las velocidades para la navegación, ofreciendo tarifas hasta para 200 Megas para usuarios residenciales y comerciales.

Comunicación Vía Satélite

Sistema Satelital MexSat

El 19 de diciembre de 2012 se lanzó exitosamente el satélite Bicentenario desde la Guyana Francesa, se realizaron las pruebas en órbita de manera exitosa y sus características técnicas finales superaron los requerimientos originales lo que permitirá hacer un uso más eficiente de las frecuencias, insertando más servicios en menos ancho de banda. El satélite Bicentenario tiene capacidad de 864 MHz en las Bandas C y Ku extendidas y una vida útil estimada de 16 años, para dar servicios de conectividad y voz a programas de cobertura social, servicios de asistencia en caso de desastre, seguridad pública y seguridad nacional. Con el lanzamiento del Bicentenario se ha logrado asegurar para México, una posición orbital con sus frecuencias asociadas que constituyen un recurso natural para el país, lo anterior ratificado el día 2 de abril de 2013, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Se continúa la supervisión de la construcción de dos satélites en Banda L, Centenario y Morelos 3, los cuales llevan un avance del 98% y 91%, respectivamente, de acuerdo al programa el Centenario se lanzará en el primer trimestre de 2014 y el Morelos 3 en el segundo semestre de 2015. Estos satélites de Banda L servirán a cinco instancias de Seguridad Nacional y a diversas entidades de Gobierno en el ámbito social y productivo, tendrán capacidad para manejar más de 600 haces pincel con cobertura en el territorio nacional, Centro y Sudamérica.

Se pusieron en marcha dos nuevos centros de control para operación satélites que de diciembre de 2012 a la fecha presentan una disponibilidad del 100%, es decir no han tenido interrupción alguna en sus servicios, dado su diseño robusto, redundante y de calidad mundial.

Servicios de Comunicación Vía Satélite

Sistemas de Telepuertos. Al mes de junio de 2013, se mantuvieron en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video.

Durante el periodo enero-junio de 2013, los servicios de telepuertos y de estaciones terrenas transportables atendieron 221 servicios para las redes permanentes de televisión para los Canales del Congreso de la Unión y del Poder Judicial de la Federación, así como del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y 27 transmisiones de televisión ocasional para la Presidencia de la República. Asimismo, se prestaron servicios de arrendamiento de estaciones y asesorías integrales para empresas privadas. Se cuenta con siete Estaciones Terrenas Transportables (ETT) para la transmisión de señales de televisión, de las cuales dos son estaciones tipo *FlyAway*.

Servicios Móviles Satelitales. La red de terminales para servicios móviles se integró al mes de junio de 2013 por 15,036 estaciones, de las cuales, 93.2% (14,015 terminales) fueron para los servicios de voz. De éstas, 12,872 se instalaron para el servicio de telefonía rural en comunidades que se encuentran distribuidas en las zonas rurales marginadas de difícil acceso y sin infraestructura de telecomunicaciones y el resto (1,143 terminales) para servicios de seguridad nacional y usuarios privados. El 6.8% (1,021 terminales) son para servicios móviles de datos por satélite, especialmente para las empresas de autotransporte.

TELEPUERTOS, 2012-2013 (Servicios)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013*	2012	2013 ^{p/}	Variación Porcentual
Total	511	888	211	248	17.5
Televisión Ocasional	390	846	144	221	53.5
Giras Presidenciales	121	42	67	27	-59.7

^{p/} Incluye datos reales de enero a mayo y datos programados de junio a diciembre.

^{p/} Para junio datos programados.

Fuente: Telecomunicaciones de México.



Finalmente, cabe resaltar la activa participación del Gobierno Federal en los foros internacionales, en materia satelital, particularmente por lo que toca a trámites diversos ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el Registro Internacional de Frecuencias de las redes de satélite de México.

- Se concluyó el registro internacional de frecuencias de la red de satélite Bicentenario, en la posición orbital de 114.9° W (bandas C extendida y Ku extendida), que será utilizado para el Servicio Fijo por Satélite (SFS), por Entidades Federales de Cobertura Social y de Seguridad Pública.
- Se continuaron los trámites de coordinación de frecuencias para las redes de satélite Centenario y Morelos II, en las posiciones orbitales de 113° W y 116.8° W (bandas L y Ku planificadas), que serán utilizadas para el Servicio Móvil por Satélite (SMS), por Entidades del Gobierno Federal principalmente en Seguridad Pública.
- Se continuaron los trámites de coordinación de las frecuencias bandas C extendida y Ku extendida, en las posiciones orbitales de 113° W y 116.8° W, para redes de satélite del SFS que el Gobierno Federal podrá disponer para que sean otorgadas a la iniciativa pública o privada.
- Como estrategia y opción se han realizado trámites ante la UIT para la posición de 109.2° W en las bandas y para los servicios antes mencionados la Secretaría de Comunicaciones y Transportes brindó el soporte técnico necesario para emitir la información que ha sido suministrada a la UIT.

Servicio Postal

En este mundo que se comunica diferente, Correos de México se reestructura y moderniza para brindar servicios de calidad a la población. Los logros que se han obtenido durante el periodo son:

9,400 carteros, que representan el 92% de la fuerza de reparto, cuentan con mini lectores ópticos con geo localizador (GPS), herramienta tecnológica capaz de registrar la entrega de la correspondencia dando certeza al remitente de la oportunidad del servicio.

Los ingresos de enero a junio fueron de mil 236.2 millones de pesos, 4.2% superiores a los registrados en el mismo periodo del año anterior. La línea de negocios de mensajería y paquetería acelerada (Mexpost) mostró un incremento del 15% en ingresos con respecto al primer semestre de 2012.

Correos de México entregó en promedio 3.4 piezas por habitante en el semestre (385 millones de piezas postales).

El programa de inversiones para la modernización de Correos de México es de 239 millones de pesos, importe superior al total ejercido acumulado en los últimos cuatro años en este rubro.

Entre las actividades de la reestructuración operativa, cuyo objetivo es reducir los tiempos de entrega, destacan:

- El rediseño de la logística de tres centros operativos de importancia estratégica en Guadalajara, Monterrey y el aeropuerto de la Ciudad de México, así como del Centro de Despachos Vía Terrestre Pantaco.
- La reingeniería en las rutas troncales y primarias de distribución de materia postal.
- El desarrollo de un proyecto de automatización y clasificación de la materia postal. Para este proyecto la Unión Postal Universal aportó 26 millones de pesos^{11/} del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio.

Entre las actividades para la modernización de la imagen se inició la remodelación de 100 oficinas postales en todo el país.

Con el propósito de mejorar la productividad se iniciaron foros de consulta con los trabajadores postales y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, con la finalidad de suscribir un Convenio de Productividad.

Entre las acciones para la contención del gasto, se realizó la migración de 43 servidores del centro de datos a las instalaciones de la SCT y se inició el proceso de migración de la red de comunicaciones utilizando enlaces proporcionados por la Secretaría. Estas acciones representarán ahorros por 38 millones de pesos.

^{11/}2 millones de dólares al tipo de cambio 1 USD= 13.00 MXN

Se inició el Programa Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP) a través del cual será posible conocer la situación del sector postal, de su marco jurídico y operativo, definir los objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo, incorporando las mejores prácticas de los correos del mundo. Este programa estará a cargo de consultores expertos de la Unión Postal Universal y se financiará con fondos de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

El esfuerzo de la modernización y reestructuración de Correos de México, aunado al desarrollo de nuevos servicios postales permitirá:

- Avanzar en la autosuficiencia financiera, mediante la generación de mayores ingresos y la contención del gasto.
- Mejorar la calidad de los servicios.
- Acercar los servicios al 100% de la población.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a que sus productos lleguen a mayor número de mexicanos.

Servicio Telegráfico

Gracias a la cobertura de las 1,600 oficinas telegráficas, Telecomunicaciones de México (TELECOMM) se consolida para ofrecer servicios de comunicación y financieros, a fin de favorecer la inclusión social de poblaciones marginadas en zonas rurales para las que no existe cobertura de telefonía móvil, ni presencia de

instituciones bancarias. TELECOMM en alianza con PRONAFIM y NAFIN, incorpora productos de Microcrédito y Cetes Directo brindando nuevas alternativas de ahorro e inversión para favorecer a las economías locales.

Este año, TELECOMM ha habilitado en promedio 4,500 puntos temporales para el pago de programas sociales tales como: Oportunidades, Adultos Mayores, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, principalmente; siendo la institución que apoya al gobierno federal con la mayor cobertura en zonas rurales para la dispersión de recursos.

Con dicha infraestructura, al mes de junio se registró un volumen de 32.3 millones de operaciones, cifra mayor en 11.5% respecto a las operaciones registradas en el mismo periodo del año anterior (29 millones de operaciones), lo que representa un avance del 50.6% respecto a la meta programada en el año. Del total de operaciones, el 96.1% correspondió a servicios de remesas de dinero y el restante 3.9% a servicios de comunicación vía telegramas.

TELECOMM-TELÉGRAFOS y la Habilitación de Servicios Financieros Básicos

De enero a junio de 2013, los servicios financieros básicos y de telegramas registraron un volumen de 32.3 millones de operaciones, cifra 11.5% mayor a la registrada al mes de junio de 2012 (29 millones de operaciones) y representa un avance del 50.6% respecto a las operaciones programadas durante el año. El monto de dinero que se transfirió a través de la red de oficinas de telégrafos y puntos temporales de pago ascendió a 39.9 miles de millones de pesos.

SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS, 2012-2013 (Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	2012	Meta 2013*	2012	2013 [¶]	Var. %
Total[¶]	61,337.6	63,908.9	29,008.7	32,330.6	11.5
Servicios de Remesas de Dinero	58,385.1	60,827.9	27,407.8	31,080.0	13.4
Internacionales	4,104.2	4,339.2	2,100.4	1,997.6	-4.9
Nacionales	54,280.9	56,488.7	25,307.4	29,082.3	14.9
Giro telegráfico	4,058.9	4,188.7	2,055.9	1,906.6	-7.3
Oportunidades	13,247.3	13,392.8	5,217.1	8,237.3	57.9
Otros programas sociales	7,254.5	7,195.3	3,685.8	3,604.3	-2.2
Servicio a Cuenta de Terceros	20,238.4	21,329.6	10,007.7	10,492.8	4.8
Corresponsalía Bancaria	9,481.9	10,382.3	4,340.9	4,841.3	11.5
Servicios de comunicación (Telegramas)	2,952.5	3,081.0	1,600.9	1,250.6	-21.9

[¶] La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
[¶] Incluye datos reales definitivos de enero a mayo y datos programados de junio a diciembre.

[¶] Para junio datos programados.
Fuente: Telecomunicaciones de México.

Las remesas internacionales de dinero registraron 2 millones de operaciones durante los primeros seis meses de 2013, cifra 4.9% menor respecto a las operaciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (2.1 millones de operaciones) y se transfirieron 6.8 miles de millones de pesos.

A junio de 2013, por el concepto de remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros y corresponsalías bancarias) se transfirieron 33.2 miles de millones de pesos y se alcanzaron 29.1 millones de operaciones, 14.9% más respecto a las operaciones registradas en el periodo enero-junio de 2012 (25.3 millones de operaciones).

Durante enero-junio de 2013, los programas sociales del Gobierno Federal registraron 11.8 millones de servicios de pago, cifra 33% superior a la registrada en 2012, este incremento se debió principalmente a que se realizaron tres pagos del Programa Oportunidades y dos del Programa Adultos Mayores por los comicios electorales que se realizaron en algunos estados de la república. La cantidad para el pago de los apoyos económicos fue de 18 mil millones de pesos. La distribución de los apoyos económicos del Programa Oportunidades alcanzó 8.2 millones de operaciones, cifra superior en 57.9% respecto del mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, se efectuaron 3.6 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores.

Los servicios a cuenta de terceros que incluyen el cobro de recibos de teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otros, alcanzaron durante el periodo enero-junio de 2013 un volumen de 10.5 millones de operaciones, con un incremento de 4.8% respecto del mismo periodo del año anterior.

TELECOMM es el corresponsal bancario más grande del país, con servicios de siete instituciones: Banorte, Banamex, BBVA Bancomer, Scotiabank, HSBC, Santander e Inbursa. De enero a junio de 2013 el servicio de corresponsalía bancaria registró un volumen de 4.8 millones de operaciones, lo que representó un incremento de 11.5% respecto del mismo periodo del año anterior y se realizaron transacciones bancarias por 8.9 miles de millones de pesos. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios, principalmente en poblaciones

insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras.

Los servicios de comunicación (telegramas) al mes de junio de 2013, alcanzaron 1.3 millones de operaciones, lo que significó una disminución de 21.9% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. Debido a los resultados obtenidos en el servicio, se está trabajando para solventar la problemática y fallas detectadas en el proceso de atención y operación del servicio o en su caso, desarrollar una reingeniería del mismo.

2.2 Sociedad de la Información y el Conocimiento

Acciones y Resultados

El 10 de junio de 2013 el Presidente de la República promulgó el Decreto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones. Con ello, hoy la Ley Suprema establece que el Estado debe garantizar el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de Banda Ancha e Internet, así como la integración de la población a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal.

A fin de contribuir a garantizar lo que en la actualidad ya es un derecho constitucional, se han desarrollado proyectos en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal, que tienen por objeto brindar a la población acceso igualitario a servicios digitales, para así alcanzar mejores niveles de salud, educación y acceso a la información, así como una mayor comunicación con los distintos órdenes de gobierno.

En el periodo que comprende este informe se diseñó el **Programa México Conectado**, destinado a la conectividad de sitios y espacios públicos del Gobierno de la República para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto antes mencionado.

A través de este programa se establecerán las políticas, mecanismos y acciones necesarios para **proveer conectividad de Banda Ancha a todos los sitios y espacios públicos del país**, en el contexto de una red troncal y una red compartida de servicios móviles, a través de un esfuerzo coordinado por el Gobierno Federal.

Además de brindar acceso a Internet de Banda Ancha a la población en los sitios y espacios públicos, la conectividad permitirá mejorar calidad y cobertura de los servicios gubernamentales.

Como parte de los esfuerzos para iniciar de manera oportuna la operación del Programa México Conectado, en el primer semestre de 2013 se logró avanzar en el número de sitios beneficiados por la conectividad de Banda Ancha.

Al cierre de julio de 2013, a través del Fideicomiso 2058, se tienen contratados enlaces de Banda Ancha, por medio de redes terrestres y satelitales para 36,687 sitios, de los cuales 31,498 se encuentran instalados y 5,189 en proceso de instalación (ver tabla resumen de redes del Fideicomiso 2058).

Estos sitios incluyen edificios escolares, clínicas y hospitales, centros de investigación, centros comunitarios y espacios públicos que la SCT conecta en un esfuerzo coordinado con 30 dependencias, entidades y organismos públicos entre los que destacan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud.

En febrero de 2013, con la finalidad de impulsar servicios de gran Ancho de Banda para fines académicos y sociales en las ciudades más importantes del país, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) inició el proceso de instalación del proyecto para el despliegue de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos, los cuales permitirán interconectar con la **Red Nacional de Impulso**

RESUMEN DE REDES DEL FIDEICOMISO 2058

Tipo de Red	Número total de sitios	Número de sitios instalados	Número de sitios en proceso de instalación	Número de sitios por tipo de servicio			
				Abiertos a la comunidad en general	Servicios de educación ^{1/}	Servicios de salud	Otros servicios públicos
Redes satelitales	22,404	17,869	4,535	2,566	14,605	5,138	95
Redes operadores terrestres	13,144	13,144	-	1,647	10,508	672	317
Redes de grandes anchos de banda	1,139	485	654	-	674	282	183
Total general	36,687	31,498	5,189	4,213	25,787	6,092	595

^{1/} Considera sitios de educación e investigación.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



a la Banda Ancha (Red NIBA), la red dorsal de fibra óptica contratada por la CSIC a la Comisión Federal de Electricidad a 1,139 grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno.

Al mes de agosto de 2013, la Red NIBA cuenta con 40 puntos de acceso en todo el país, con capacidades de entre 1 y 10 Gigabits por segundo. Además de las 40 redes metropolitanas y de las instituciones de la Red Nacional de Educación e Investigación, se han conectado a la Red NIBA las redes de educación, salud y gobierno de las entidades federativas.

Según datos con corte al mes de junio de 2013, se brindó acceso a la Banda Ancha a través de redes satelitales a 17,869 sitios en localidades marginadas y remotas. La instalación de los sitios de las nuevas redes contratadas, denominadas "Red 10K" y "Red 11K", inició en febrero y abril de 2013, respectivamente. Este año se ha instalado conectividad en 12,174 sitios de estas redes y se encuentran en proceso 4,535 sitios restantes.

Por otra parte, la SCT actualmente brinda acceso a la Banda Ancha a través de redes terrestres en 13,505 sitios públicos y 139 espacios públicos. La SCT garantiza la provisión del servicio de Internet de banda ancha en estos sitios a través de contratos con operadores comerciales de telecomunicaciones.

Para fortalecer la calidad del servicio, se encuentran en operación una mesa de ayuda centralizada y un sistema

de monitoreo que permiten verificar el cumplimiento de los niveles de servicio que los operadores de las redes están obligados a mantener.

Con el fin de propiciar que la conectividad que se brinda a través de estas redes sea utilizada con el máximo provecho posible por parte de la población beneficiaria, durante el primer semestre de 2013 se diseñó un **Programa Integral de Capacitación y Certificación** para profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores de los centros comunitarios que reciben conectividad. Este programa incluye capacitación presencial, certificación en un estándar de competencias validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), así como el desarrollo de un portal que ofrece contenidos de capacitación para los promotores y promueve una comunidad activa y la creación de una cultura del promotor como agente de cambio.

Como parte de las acciones para fomentar la apropiación digital, el portal www.clubdigital.mx ha sumado más de 9,000 socios al cierre de julio de 2013. Adicionalmente, se lanzaron cuatro aplicaciones móviles para fortalecer los alcances del portal www.muajermigrante.mx. Ambos portales fueron galardonados con el Premio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información 2013 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en las categorías "Entorno Habilitador" y "Dimensiones Éticas en la Sociedad de la Información", respectivamente.







III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

3.1 Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

El Instituto Mexicano del Transporte tiene por objetivo primordial contribuir, mediante la realización de estudios y proyectos de investigación, la actualización y formulación de la normativa para la infraestructura del transporte, así como mediante la capacitación de postgrado y la actualización post profesional de alto nivel, lograr una mejor integración de la infraestructura de transporte y elevar la eficiencia de los servicios logísticos en sus principales corredores en aras de una mayor competitividad internacional, nacional y regional.

Para poder cumplir con su objetivo institucional el IMT plantea los objetivos particulares siguientes:

- Realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, para mejorar las condiciones físicas, de operación y seguridad de la infraestructura del transporte.
- Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel en temas que contribuyan a la durabilidad, eficiencia y sostenibilidad de la infraestructura.
- Estructurar, de conformidad con el entorno tecnológico mundial, normas y especificaciones para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de la infraestructura del transporte.

El Instituto Mexicano del Transporte continuó con el desarrollo de trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas.

En el apartado de investigación, durante el periodo comprendido de diciembre de 2012 a julio de 2013, se concluyeron 69 estudios (42 de ellos en diciembre de 2012 y 27 entre enero y junio de 2013), en las siguientes líneas de investigación:



- Seguridad carretera, operación del transporte, impacto ambiental de la infraestructura del transporte, gestión de infraestructura del transporte, mecánica de geomateriales, sistemas de información geoestadística para el transporte, economía del transporte, desarrollo regional, ahorro de energía, sistemas de evaluación y gestión de la seguridad estructural de puentes y muelles.
- Dinámica vehicular, sistemas inteligentes de transporte, operadores logísticos y transporte intermodal, Competitividad e integración modal y territorial de los puertos mexicanos, transporte rural y desarrollo comunitario, transporte aéreo comercial en México, planeación nacional y regional del transporte.
- Ingeniería de puertos y costas para proyectos de construcción, conservación, ampliación y modernización de los puertos nacionales y medición de fenómenos oceanográficos y meteorológicos en los litorales del océano Pacífico, Mar Caribe y en los golfos de México y de California.

Por otra parte el IMT, continuó con la actualización y elaboración de la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la SCT. En lo que se refiere a la formulación de normas técnicas, en el periodo comprendido entre diciembre 2012 y julio 2013 se concluyeron 25 anteproyectos y proyectos de normas y manuales que se refieren a diseño, características de materiales y de equipos inteligentes de transporte, así como a métodos de muestreo de materiales para la infraestructura carretera, lo que permitió que la Comisión de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios de la SCT, aprobara 34 normas y dos manuales para ser publicados.

En lo que respecta a Normas Oficiales Mexicanas (NOM), el IMT continuó coordinando el Subcomité No. 4 “Señalamiento Vial”, del Comité Consultivo Nacional de Transporte Terrestre y sus grupos de trabajo, mismo que tiene bajo su responsabilidad la formulación del anteproyecto de modificación de una NOM sobre señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales y la publicación de una NOM sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas en 2013.

De diciembre de 2012 a julio de 2013 se concluyó el proyecto de la Norma Oficial Mexicana sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas, que fue sometido a consulta pública y se analizaron los comentarios recibidos por parte de la COFEMER. Se formularon las respuestas correspondientes y se concluyó su versión definitiva que

próximamente será aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.

Asimismo, se inició la elaboración del anteproyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana sobre señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales, que en 2013 cumplirá su primer quinquenio.

Como parte de la actividad académica del Instituto, se participó en la formación y actualización postprofesional de recursos humanos para el sector. El programa de formación y actualización postprofesional a cargo del IMT, permitió apoyar entre diciembre de 2012 y julio de 2013, a 324 servidores públicos de la SCT y sus organismos coordinados para realizar estudios de postgrado (doctorado, maestría y especialización) y de actualización de conocimientos en México (174 en diciembre de 2012 y 150 en 2013).

3.2 Agencia Espacial Mexicana (AEM)

Durante esta administración, el Gobierno Federal en coordinación con la Agencia Espacial Mexicana, ha iniciado el análisis de viabilidad para el desarrollo e implementación, en coordinación con otras dependencias, de la **infraestructura espacial de Banda Ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales como:** nuevas órbitas, nuevas frecuencias, grandes capacidades de procesamiento a bordo y nuevos sistemas de seguridad, entre otras.

Durante el primer semestre de 2013, se ha integrado la propuesta para el desarrollo de un satélite de 250 kg. para ser considerado como carga auxiliar en el lanzamiento del satélite Morelos 3 del sistema MEXSAT. Se han realizado los estudios para proponer que el satélite se base en una plataforma de un mini satélite con todas las capacidades típicas, pero considerando que el mismo opere en una órbita GTO o MEO al inicio de la vida útil y mediante el empleo de propulsión eléctrica (iones/plasma) pueda ser impulsado a una posición satelital geoestacionaria usando una de las orbitas disponibles para el gobierno de México y las cuales por los ángulos en los que están establecidas poseen retos tecnológicos interesantes vinculados a su cobertura. Dado que este proyecto plantea la prueba y validación de nueva tecnología, se ha planteado usar una posición orbital planificada con el fin de no sólo aprovechar la validación tecnológica, sino a la vez poder ofrecer durante la misma la posibilidad de probar conectividad de Banda Ancha en zonas marginadas del sur de nuestro país.

El proyecto busca impulsar el desarrollo de capacidades nacionales para la siguiente generación de satélites de comunicaciones geoestacionarios, a modo de estar en posición de desarrollarlos con un mayor porcentaje de integración nacional. En el proyecto se prevé trabajar en alianza con instituciones internacionales para lograr una transferencia de tecnología a nuestro país en el sector espacial de las telecomunicaciones.

Además del cometido de inclusión digital y de extender la cobertura y penetración de los servicios, la infraestructura satelital de Banda Ancha ha de fortalecerse como activo estratégico en el fortalecimiento de las capacidades del Estado para tareas críticas, como es la atención a la población en situaciones de emergencia. A efecto de **desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales**, durante el primer semestre de 2013, el Gobierno Federal a través de la Agencia Espacial Mexicana presentó un proyecto de integración de un Sistema de Alerta Temprana, consistente en la creación e integración de infraestructura, tanto satelital como terrestre, que facilite la disponibilidad de información que agilice y fortalezca las acciones de prevención y mitigación de los efectos en la población y territorio nacional, de desastres por causas naturales.

- Este sistema tiene como componentes fundamentales el diseño, construcción, lanzamiento y operación de un segmento satelital que incluye inicialmente: a) un satélite de percepción remota de órbita baja, para la captura de imágenes multi-espectrales del territorio nacional de resolución media y con sensores termales y b) un satélite de observación de la Tierra para la captura de imágenes multi-espectrales de alta resolución (menor o igual a un metro).
- Adicionalmente, el proyecto busca generar capacidades nacionales para el desarrollo de sistemas satelitales que brinden independencia tecnológica en la materia y propicien la creación y consolidación de empresas de alta tecnología con la consiguiente creación de empleos. Estas acciones además buscan fortalecer el crecimiento sostenido de la industria aeroespacial en el País, complementando la oferta en la misma y propiciando con ello la creación de nuevos nichos de oportunidad que propicien el desarrollo de ventajas competitivas para el sector. El proyecto busca impulsar la formación de capital humano especializado en el sector espacial de observación de la Tierra, desde el nivel técnico hasta el nivel de posgrado.

- En la estrategia de desarrollo de este proyecto, se destacan tres componentes fundamentales que se podrán considerar como sub-proyectos independientes y que requerirán de aspectos de desarrollo particulares: a) La infraestructura terrestre no espacial, b) La infraestructura espacial para observación de la Tierra y c) La infraestructura espacial para comunicaciones. La infraestructura terrestre consiste en los centros de control, en las antenas de recepción de la información, en una base de datos geomática y en los medios de comunicaciones de Banda Ancha para la interconexión de los centros de procesamiento, almacenamiento y usuarios de la información.

En el proyecto se prevé trabajar en alianza con instituciones internacionales, para lograr una transferencia de tecnología a nuestro país en el sector espacial de observación de la Tierra.

Ahora bien, atendiendo a los compromisos relacionados con el objetivo de **Contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global**, la Agencia Espacial Mexicana ha iniciado el análisis de las tecnologías para contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en GNSS (*Global Navigation Satellite Systems* por sus siglas en Inglés/Sistema Satelital de Navegación Global), para mejorar la seguridad en el transporte, reducir las emisiones de carbono y otros efectos sobre el medio ambiente, contribuir a la eficiencia y a la reducción de costos y reducir la “brecha de movilidad”.

Durante el primer semestre del 2013, la Agencia Espacial Mexicana en el marco de la competencia mundial para el desarrollo de aplicaciones para el sistema de navegación satelital Galileo, ha logrado crear la “Sección México” y se han desarrollado ya dos campamentos de desarrollo intensivo (*bootcamps*) en México para presentar aplicaciones innovadoras, lo cual condujo a la integración de 16 propuestas a dicho concurso internacional. Asimismo estamos ya interactuando con Agencias Espaciales Internacionales y con empresas europeas para los futuros desarrollos tecnológicos en GNSS.

En el proyecto se prevé trabajar en alianza con instituciones internacionales, para lograr una transferencia de tecnología a nuestro país en el sector espacial del posicionamiento global y navegación.



IV. ADMINISTRACIÓN



ADMINISTRACIÓN

4.1 Desempeño Administrativo

Recursos Financieros

Programas y Presupuestos

Para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los *Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2012 y 2013*, se realizaron los procesos de programación y presupuestación correspondientes.

En diciembre de 2012, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la normatividad aplicable. Se pagaron los compromisos contraídos por las unidades centrales y se realizaron las conciliaciones presupuestales con las unidades administrativas y entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 y el calendario de gasto.

El Programa de Inversión 2013 del Sector Central y Paraestatal tiene un presupuesto original autorizado de 58 mil 983.3 millones de pesos. Al 31 de julio de 2013, el Programa de Inversiones del Sector Central presenta un avance de 93.7% respecto a lo programado en el mes (28 mil 665.1 millones de pesos), mientras que el Sector Paraestatal presenta un avance de 94.7% en relación a lo programado al mes (2 mil 724.6 millones de pesos).

Del 1º de enero al 30 de junio de 2013, se desarrolló:

- El Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) 2013 del Sector Central y Paraestatal, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), concluyendo la concertación de los programas presupuestarios que se prevén para 2014.
- El Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2013, donde se tramitaron ante la Unidad de Inversiones de la SHCP 289 programas y proyectos de inversión del Sector Central y Paraestatal, logrando un avance en el registro de obras nuevas.

Respecto a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 Servicios Personales de gasto corriente para 2013, éstos se determinaron conforme al inventario de plazas

autorizadas, registrándose una asignación original de 4 mil 635.4 millones de pesos y un presupuesto modificado de 4 mil 315.5 millones de pesos al 31 de julio.

En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2012 por un importe de 3 mil 857.4 millones de pesos y para 2013 el ejercicio de gasto al 31 de julio fue de mil 947.9 millones de pesos, lo que representa un avance de 45.1%, garantizando los recursos necesarios para el pago de las remuneraciones salariales de los trabajadores de la SCT.

Con respecto al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) en materia de servicios personales la dependencia, en términos sectoriales, dio cumplimiento a las metas de reducción de estructuras establecidas en este programa en el periodo 2010-2012, cancelándose 579 plazas de mando, enlace y operativos, superando la meta establecida de 473. Al cierre del ejercicio 2012 se cancelaron 646 plazas adicionales de niveles operativos y enlace, como una medida de esfuerzo de ahorro adicional por parte de la SCT conforme al PNRGP, lo que representó una reducción de 105.3 millones de pesos para el ejercicio 2013.

Derivado de lo anterior y a diversas modificaciones en la estructura ocupacional de la SCT, el inventario de puestos autorizados por la SHCP para el ejercicio 2013 pasó de 17 mil 833 a 17 mil 759 plazas al cierre del mes de julio de este año.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la estructura organizacional de la SCT para 2013, se encuentran en proceso de autorización ante las dependencias globalizadoras la creación de 434 plazas de mando, enlace, técnico-operativas y de categorías, con financiamiento de recursos aprobados a la Secretaría en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año, de las cuales 304 corresponden al Sector Central y 130 a su Sector Coordinado; plazas orientadas al desarrollo de programas y proyectos de carácter sustantivo en materia de comunicaciones y transporte.

Se restituyeron en su totalidad al Ramo General 23 los recursos correspondientes a las compensaciones económicas pagadas a los 552 casos incorporados al Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de Administración Pública Federal 2011, por un importe total de 181.3 millones de pesos, con lo que se cumple con lo establecido en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013*.

Cuenta de la Hacienda Pública del Ejercicio 2012

Con base a lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32, fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 y en el marco de las acciones para cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de la SCT en los sistemas respectivos. Además de recabarse en las Unidades Administrativas Centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades del sector, información programática para la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 ante la SHCP.

Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2013

En seguimiento a los artículos 2, fracción XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

se actualizó la información presupuestaria y contable de la SCT en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), lo que posibilitó la emisión, por parte de la SHCP, del Informe de Avance de Gestión Financiera como un apartado específico del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2013.

Fideicomisos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece la obligación de tramitar la renovación de la clave de registro de los fideicomisos y mandatos a más tardar el último día hábil del mes de marzo, se envió a la SHCP, a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos, la información financiera de 16 fideicomisos (uno de ellos en proceso de extinción, con saldo en su patrimonio) y un mandato para la renovación de las claves de registro, de las cuales se autorizaron siete, quedando pendientes renovar 10 fideicomisos que están en revisión en la dependencia en mención. No se solicitó la renovación de cuatro fideicomisos, debido a que están en proceso de extinción, con saldo cero en su patrimonio.

Informes trimestrales enviados a la SHCP, 2012-2013

Informe Trimestral	Período	Fecha de envío	Número de fideicomisos ^{1/}
Tercero de 2012	julio-septiembre	15 de octubre de 2012	21
Cuarto de 2012	octubre-diciembre	15 de enero de 2013	21
Primero de 2013	enero-marzo	15 de abril de 2013	21
Segundo de 2013	abril-junio	13 de julio de 2013	21

^{1/} Incluye 20 fideicomisos y 1 mandato vigentes.



Sistema Integral de Información

En materia del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (*SII@WEB*) se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. En diciembre de 2012 se terminó la integración de los 163 reportes solicitados a la SCT, lográndose el 100% en el grado de cumplimiento. Mientras que del 1° de enero al 31 de julio de 2013, se remitieron 120 formatos de los 173 solicitados, con el avance del gasto y disponibilidades financieras, mismos que se entregaron al Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada comisión.

Ingresos y Enteros a la TESOFE

Desde 1991 la SCT, por conducto de la actual Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), funge como Cuentadante (auxiliar) de la Tesorería de la Federación (TESOFE), recaudando ingresos por derechos, productos y aprovechamiento de los servicios que administra a través de las unidades administrativas centrales y su extensión en los 31 Centros SCT, enterando diariamente la recaudación a la TESOFE e informando la recaudación mensual y anual mediante el documento denominado Cuenta Comprobada Mensual y Declaraciones Informativas de Ingresos en marzo y julio de cada ejercicio fiscal. A partir de enero de 2012 la recaudación de la SCT se incorporó al esquema de pagos electrónicos “e5cinco” del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conservando la SCT la Cuentadancia (auxiliar) única y exclusivamente para recaudar los pagos de los servicios por medio de tarjetas de crédito y débito.

- En el periodo de septiembre de 2012 a junio de 2013, se realizaron diariamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar, por conducto de la cuenta que el Banco de México le lleva a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la SCT. Se reportaron ingresos a través de la Cuenta Comprobada Mensual y del esquema de pagos electrónicos “e5cinco” por 14 mil 699.5 millones de pesos, cifra que considera la recaudación reportada por el organismo Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
- En cumplimiento a los artículos 7 de la *Ley Federal de Derechos*, 10 y 11 de la *Ley de Ingresos de la Federación* se reportaron a la SHCP las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondientes a la recaudación del ejercicio fiscal de 2012, por un importe de 17 mil

574.3 millones de pesos, que incluye la recaudación del órgano desconcentrado SENEAM, cifra que resulta superior con 10 mil 780 millones de pesos con relación al programa que la SHCP fijó a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del primer semestre de 2013 por 11 mil 824.6 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre de 2013 por 2 mil 692.6 millones de pesos, cifra con la cual se espera superar el programa de la SHCP con 5 mil 448.3 millones de pesos.

Catálogo de Tarifas

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2013 en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión se realizó por medios electrónicos a través del Sistema de Ingresos, para mil 200 conceptos de recaudación por los servicios que administra la SCT.

Ingresos Excedentes

Del 1° de enero al 28 de febrero de 2013, se registró una recaudación en la categoría de aprovechamientos que se clasifican en el artículo 1°, apartado a, fracción VI, numeral 11 de la *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013*, relativo al concepto de Participaciones a Cargo de los Concesionarios de Vías Generales de Comunicación, por la cantidad de 2 mil 906.1 millones de pesos, e incluye el entero de 2 mil 626.3 millones de pesos derivados del Pago Inicial por el otorgamiento de una concesión por 30 años para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista de 86.5 kilómetros de longitud Palmillas-Apaseo El Grande en los estados de Querétaro y Guanajuato. Conforme al presupuesto de ingresos estimado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2013, a la SCT se le programaron 362.9 millones de pesos, por lo que de la totalidad de los enteros realizados durante el periodo enero-febrero resultaron ingresos excedentes por la cantidad de 2 mil 543.2 millones de pesos.

Control y Seguimiento de Auditorías

Como resultado de las medidas aplicadas por la SCT al 30 de junio de 2013, de 735 observaciones derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2007-2011, la Auditoría Superior de la Federación certificó la solventación al 100% de 685 (93.2%), quedando en proceso de atención 50 (6.8%) correspondientes a las Cuentas Públicas 2007, 2010 y 2011, de las cuales en 18 casos se reactivaron las medidas correctivas y/o preventivas por parte de las Unidades Administrativas y Centros SCT

responsables de su atención, las 32 restantes están en análisis y valoración por parte del Órgano Fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Asimismo, se logró la resolución de las observaciones determinadas en las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas 2008 y 2009, con ello se abate la problemática de mayor antigüedad.

Recursos Materiales

Medidas de Disciplina y Austeridad

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a lo referente sobre el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de enero a junio de 2013 la SCT promovió por primera vez la contratación de bienes y servicios de manera consolidada a nivel sectorial, central y nacional.

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Conforme a las *Medidas de disciplina y austeridad*, las adquisiciones y contrataciones realizadas fueron:

Consolidación a Nivel Sectorial

Adquisiciones consolidadas con entidades del Sector (Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), procedimientos que se desarrollaron con fundamento a lo establecido en los artículos 17, tercer párrafo de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*; décimo segundo del *Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal* y el numeral 20 de los *Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal*, donde destaca:

Adquisición de Bienes Consolidados	Unidad	Monto (MDP)
Adquisición de llantas (consolidada SCT y SEPOMEX)	SCT	3.1
	SEPOMEX	2.2
Adquisición de vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y artículos deportivos (consolidada SCT y SEPOMEX)	SCT	28.7
	SEPOMEX	21.9
Adquisición de papelería (consolidada SCT, AICM y ASA)	SCT	5.2
	AICM	0.7
	ASA	2.2
Total		64.0



Consolidación a Nivel Central

Respecto a los Servicios Consolidados en Oficinas Centrales se tiene:

Servicios Consolidados	Monto (MDP)
Servicios de seguridad y control de acceso en edificios centrales SCT (Contrato y Convenio Modificatorio)	28.5
Servicios de limpieza de bienes muebles e inmuebles	28.6
Servicios de reservación, expedición y venta de boletos de avión	38.7
Combustible (vehículos automotores terrestres)	6.1
Servicio de fotocopiado e impresión	5.1
Servicio de fotocopiado e impresión en formato ancho	0.5
Servicio de jardinería	0.8
Servicios de control de fauna nociva	0.5
Servicio de mensajería acelerada nacional e internacional	0.8
Servicio de correspondencia ordinaria nacional e internacional	0.3
Total	109.9

En cuanto a la Adquisición de Bienes para Oficinas Centrales:

Adquisición de Bienes Consolidados	Monto (MDP)
Artículos metálicos para la construcción	0.03
Adquisición de otros materiales para la construcción	0.2
Adquisición de material de limpieza	0.06
Adquisición de material complementario (incluye persianas, cortinas y piso laminado)	0.2
Total	0.49

Servicios Consolidados a Nivel Nacional

Servicios Consolidados	Monto (MDP)
Servicio de telefonía local	4.2
Servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional	1.1
Aseguramiento de bienes patrimoniales	32.1
Servicios de radiocomunicación	1.5
Total	38.9

Inmuebles

Se tienen arrendados tres inmuebles en el Distrito Federal, en 2013 no se generó incremento alguno en el presupuesto global en el rubro de arrendamiento, por el contrario, en 2012 se pagó por concepto de renta de cuatro inmuebles 28 millones 35 mil 960 pesos más IVA; para 2013 se tiene proyectado ejercer, por el arrendamiento de tres inmuebles, 6 millones 781 mil 664 pesos más IVA, lo que representa un ahorro de 21 millones 254 mil 295 pesos, es decir, 75.8% menos respecto de lo pagado en 2012.

En cuanto a la regularización de inmuebles, se trabaja para obtener los documentos que acrediten su posesión, además de procurar que el uso que se les dé sea acorde a los programas regionales de uso de suelo. Al 30 de junio de 2013, se tienen los siguientes resultados:



Concepto	Número
Obtención de documentos	13
Inmuebles dados de alta	14
Inmuebles transferidos o dados de baja	16
Inmuebles regularizados	17
Total	60

Bienes Muebles

En cuanto a la siniestralidad de bienes muebles, el resultado respecto a siniestros ocurridos e importes recuperados es:

Sucesos	Siniestros Ocurridos Enero-Junio 2013	
	Cantidad	Monto (MDP)
Diversos	16	4.8
Automóviles	21	1.1



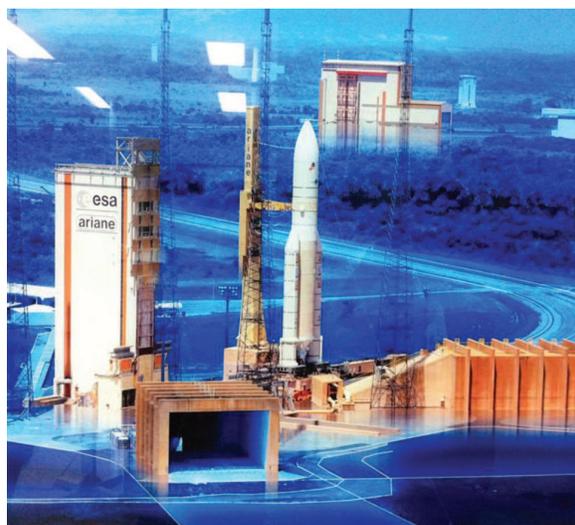
Almacenes

En el almacén central de la SCT se recibieron 89 bienes instrumentales, con un valor de 6 mil 950 millones 953 mil 189 pesos:

Concepto	Cantidad	Monto (MDP)
Circuito cerrado de televisión y control de accesos en zonas estratégicas para la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la DGRM	87	1.2
Vehículo automotor camioneta suburban	1	2.1
Sistema MEXSAT ^{1/}	1	6,947.7
Total	89	6,951.0

^{1/} Recepción virtual, ingreso de documentación física.

El 19 de junio de 2013, personal de la Dirección General de Recursos Materiales asistió a las instalaciones de la empresa Boeing, en los Estados Unidos de América, donde se construyen los satélites Centenario y Morelos 3, a quienes se les explicó sus características y complejidades, beneficios, tiempos de construcción, fechas de terminación, entre otros. Además, el 3 de julio se asistió a las instalaciones del Centro de Control Satelital ubicado en el Edificio CONTEL, en la Delegación Iztapalapa y del 10 al 12 de julio al Centro Satelital de Hermosillo, Sonora, para verificar preliminarmente los bienes.



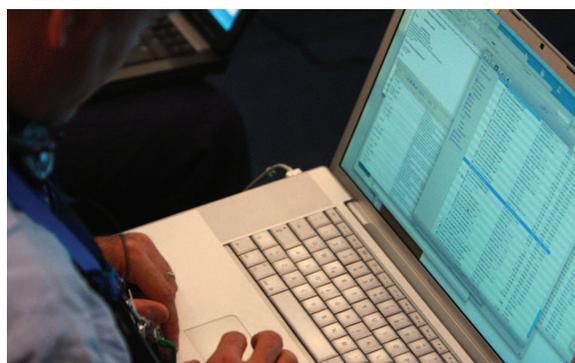
Inventario de Bienes

Al 31 de julio de 2013, la SCT cuenta con un inventario de 320 mil 401 bienes muebles instrumentales, cuyo valor asciende a más de 10 mil 874.1 millones de pesos.

Concepto	Cantidad	Monto (MDP)
Unidades Administrativas Centrales	129,923	8,783.5
Centros SCT	190,478	2,090.6
Órganos Desconcentrados	N/D	2,406.7
Total	320,401	13,280.8

N/D: No disponible.

El inventario está registrado en el Sistema Integral de Administración (SIA), cuya nueva versión se liberó en el segundo trimestre del año y contempla mejoras sustantivas que permiten el registro de notas de afectación, la actualización del inventario y un módulo para la operación y seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles (PADF), donde se realizó la capacitación de los titulares de administración y personal operativo de las 31 Unidades Administrativas Centrales y los 31 Centros SCT, a través de una sesión de Tele-Presencia.



Con la implementación de éste módulo se estima reducir el uso de papel, el tiempo de revisión, la integración de la información del PADF y atención a las solicitudes de trámite de baja de bienes muebles en un 80%. Asimismo, el módulo informará de manera inmediata a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), sobre los movimientos inventariables que por concepto de baja de bienes muebles se registren en el SIA-Materiales, emitiendo la póliza contable de forma simultánea, evitando retrasos en el registro y aplicación de los movimientos contables y manteniendo un inventario actualizado.

En este contexto, las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT cuentan con una nueva herramienta que les permitirá administrar y controlar sus inventarios de bienes muebles de manera eficiente.

A efecto de dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se elaboraron 25 dictámenes de no utilidad con un valor de inventario de 36 millones 805 mil 836 pesos, que corresponden a:

- 4 mil 472 bienes instrumentales.
- 6 mil 924 bienes de consumo.
- 36 mil 826 kilogramos de papel archivo y papel de trabajo.

Donaciones y Transferencias

Sobre este rubro se tiene registrado lo siguiente:

Concepto	Descripción del bien	Beneficiarios	Cantidad	Monto (MDP)
Donación	Papel archivo y de trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	22,654.5 Kg.	0.01
Donación	Vehículos terrestres	Municipio de Huejúcar, Jalisco	1	0.88
Donación	Vehículos terrestres	Estado de Zacatecas	15	1.39
Total				2.28



Enajenaciones

Respecto de los bienes muebles, instrumentos y equipo que ya no son útiles o resultan obsoletos, se procedió a su enajenación, conforme al Programa Anual y a la normatividad en materia de precios que emite la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Unidad Ejecutora	Tipo de Bienes	Cantidad	Valor de Venta (MDP)	Valor de Inventario (MDP)
Nivel Central	Instrumentales	0	0.0	0.0
Nivel Central	Consumo	0	0.0	0.0
Centros SCT	Instrumentales	2,179	0.38	10.12
Centros SCT	Consumo	4,744 kg.	0.01	N/A
Órganos Desconcentrados	Instrumentales	477	0.01	2.43
Total			0.4	12.55

Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), la SCT participó en el evento Compras de Gobierno Expo 2013, del 13 al 15 de mayo, donde las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal difundieron entre las MIPYMES sus necesidades de abastecimiento de productos y servicios, así como los procedimientos para formalizar contrataciones. En este foro la SCT asesoró a 3 mil 229 MIPYMES, mismas que se registraron en el Padrón de Proveedores de la Institución, que representa 43% más que la asistencia del año 2012 (mil 850 MIPYMES). También participó en el evento Expo Guadalajara, coordinado por la Cámara de Comercio de Guadalajara, del 12 al 14 de junio de 2013, donde asesoró a mil MIPYMES más.

Además, creó un Micrositio en la página digital (<http://www.sct.gob.mx/proveedores/>), con los siguientes objetivos: que las empresas puedan registrarse ante la SCT como aspirantes a proveedores; ser una herramienta de consulta del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2013; identificar a proveedores potenciales de bienes y servicios, así como de obra pública enfocados a las MIPYMES y fomentar una mayor contratación de MIPYMES en el sector.

Protección Civil

En materia de prevención, de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se han realizado las siguientes acciones.

Capacitación

En este rubro se impartieron mil 691 cursos.

Áreas	Cursos		
	Primeros Auxilios	Formación de Instructores	Qué hacer en caso de Sismo (pláticas)
Sector Central	86	14	1,436
Centros SCT	57	11	
Capitanías de Puerto	41	8	
Organismos	26	5	
Fideicomiso	4	3	
Total	214	41	1,436

Inspección y Seguimiento al Programa Institucional de Protección Civil (PIPC)

En este rubro prioritario para la Institución, los resultados fueron:

Áreas	Visitas realizadas por la SEGOB	Visitas realizadas por la UIPC ^{1/} /SCT	Simulacros	PIPC recibidos
Sector Central	2	6	6	31
Centros SCT	2	2	23	25
Capitanías de Puerto	1	-	12	16
Organismos	1	-	8	8
Fideicomiso	-	-	1	1
Totales	6	8	50	81

^{1/}UIPC: Unidad Institucional de Protección Civil.

Para ello, se utilizaron diversos instrumentos de difusión:

Carteles/ Trípticos	Boletines Informativos	Tarjetas Informativas	Programa General de Protección Civil
6	9	120	1

Seguridad

- Se realizó, en diversos inmuebles, un diagnóstico de seguridad y análisis de vulnerabilidad de riesgo para implementar acciones de atención y/o control.
- Se llevaron a cabo actividades de difusión de los lineamientos de seguridad y control de accesos.
- Se reactivaron los dispositivos de rayos "X" en los accesos peatonales para la revisión de mochilas, bolsas, bultos voluminosos, entre otros, así como del sistema de escaneo de identificaciones para el ingreso de visitantes.
- Se reforzaron las medidas de seguridad en el cuerpo "C",

con el incremento de cámaras de CCTV y lectores de control de acceso en las oficinas de mandos superiores.

- Se aumentaron las medidas de seguridad en el inmueble ubicado en Periférico Sur No. 1990, con la puesta en marcha de los sistemas de CCTV, control de accesos y detección de incendios.

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Al 31 de julio de 2013, la plantilla de personal de la SCT se compone por:

Sector	Confianza					Base	Total
	Total	Mando Superior	Mando Medio	Enlace	Operativo		
Unidades Centrales SCT	3,943	37	1,709	1,390	807	2,605	6,548
Centros SCT	3,018	31	836	477	1,674	8,193	11,211
Totales	6,961	68	2,545	1,867	2,481	10,798	17,759

Condiciones Generales de Trabajo

Se encuentran vigentes las Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2011-2014, que se aplican bajo un clima de concertación y diálogo con las organizaciones sindicales, de acuerdo a la normatividad.

Servicio Profesional de Carrera

Subsistema de Planeación

Con el objeto de alinear el Servicio Profesional de Carrera a una visión sistémica para eficientar la operación de sus procesos, se cuenta con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que dispone de información actualizada sobre:

- El padrón de servidores públicos de la SCT, cuyo envío se realiza de manera quincenal conforme a los requerimientos de la SFP.
- Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

El RUSP es permanente y provee información a las áreas de la Dirección General de Recursos Humanos que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera. Al 31 de julio se tiene un avance de 97% en su actualización.

Asimismo, se revisan y validan conjuntamente con las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT, las plantillas ocupacionales y se solicita a la SFP la actualización de información de los servidores públicos en el RUSP. Además, se actualizaron las descripciones y perfiles de puesto contando con el 100% de los mismos.

Concepto	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas
Puestos tipo	92	1,608
Puestos específicos	865	865
Total	957	2,473

Subsistema de Ingreso

Del 1º de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se publicaron 205 plazas, de las cuales 79 resultaron con ganador, 14 fueron declaradas desiertas, en una se procedió a la cancelación y 111 se encuentran en proceso.

Plazas en proceso	Plazas con ganador	Plazas desiertas	Plazas canceladas	Total
111	79	14	1	205

Subsistema de Certificación y Capacitación

Certificación

Respecto a la regularización de los nombramientos de los servidores públicos del Servicio Profesional de Carrera se tiene un avance de 99% y el resto se gestiona ante la SFP para obtener la certificación correspondiente.

Sobre la certificación con fines de permanencia, acorde a lo establecido en el artículo 52 de la *Ley del Servicio Profesional de Carrera*, para 2013 se programaron 148 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo y 72 cursos de capacidades profesionales, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Capacitación

La SCT realiza acciones encaminadas a formar integralmente a sus servidores (as) públicos (as), mediante la instrumentación de un programa de capacitación, basado en cursos institucionales que permitan otorgar un servicio de calidad a los usuarios de la Institución. Es así que al 31 de julio de 2013, la Secretaría llevó a cabo los siguientes:

- Aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el ejercicio presupuestal 2013 en las 31 Unidades Administrativas Centrales (UAC's) y 31 Centros SCT (CSCT's).

Año	Servidores públicos en plantilla	Cédulas aplicadas	% cumplido
2012	16,566	12,818	77.38
2013	16,462	13,242	80.44

- Elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) que se compone por cursos técnicos, transversales y de desarrollo humano para lograr una mejora en el desempeño. Al 31 de julio de 2013 se realizaron 325 cursos, donde han participado 6 mil 518 servidores públicos, ejerciendo un presupuesto de 8 millones 241 mil 195 pesos.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, respecto a la prevención y abatimiento de prácticas de corrupción e impunidad, se capacita con carácter de obligatorio, a través del sistema de educación remota en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a todos los servidores públicos.

Código de Conducta

La Secretaría refuerza las actitudes y conductas en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, a través de la capacitación del Código de Conducta de la SCT, de carácter obligatorio. Para ello:

- Distribuyó el Código actualizado a las 31 Unidades Administrativas y 31 Centros SCT.
- Registró ante la SFP el Plan de Trabajo del Comité de Ética 2013.
- Elaboró el Primer Reporte Anual (avances en culturización y práctica del Código de Conducta de la SCT en diciembre de 2012).
- Difundió los valores contenidos en el Código de Conducta, la página web donde se localiza (<http://intranet.sct.gob.mx/index.php?id=743>) y el directorio del Comité de Ética.

Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, además de valorar la información proporcionada para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros. Es así que al 31 de julio de 2013 la SCT realizó las siguientes acciones:

- Evaluó el Desempeño Anual 2012 a mil 935 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, de un universo activo de mil 984, enviándose los resultados para su registro a la SFP.
- Envió 48 Metas Colectivas 2013 de las Unidades Administrativas para su registro ante la SFP.
- Entregó mil 969 Metas Individuales 2013, de un universo activo de 2 mil 63, para su registro ante la SFP.
- Inició el proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño de Nivel Operativo (SED), con la instalación de la Comisión Evaluadora el 9 de julio, proceso que finalizará antes del 30 de noviembre de 2013.

Prestaciones

Prestaciones Económicas Inherentes a las Plazas

Del 1° de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se otorgaron 69 millones 121 mil 61 pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

Prestación	Casos	Monto (miles de pesos)	Prestación	Casos	Monto (miles de pesos)
Años de servicio	771	9,302.0	Días económicos	10,562	34,527.6
Ayuda de lentes y prótesis	4,094	10,974.0	Licencias de conducir	219	137.5
Becas para útiles escolares	6	6.5	Pago de defunción	303	2,771.5
Ayuda por titulación	28	369.0	Pago supletorio	392	3,383.3
Día de la Madre	3,808	4,933.4	Total	23,409	69,121.1
Día del Niño	3,226	2,716.3			

Prestaciones de Carácter Social, Cultural y Deportivo

En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI), Centro de Atención a Jubilados (CEAJUBI) y Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC) atendieron a 3 mil 47 personas.

Sobre las actividades culturales que benefician a los trabajadores y sus familiares se realizaron seis eventos donde participaron 2 mil 491 personas.

En materia deportiva, se llevaron a cabo ocho eventos donde convivieron 3 mil 367 personas, así como siete eventos sociales, recreativos y cívicos con 8 mil 100 participantes, entre trabajadores y familiares.

Desarrollo del Personal

Clima Organizacional

La SCT diseñó el Programa de Acciones de Mejora 2013 (PAM), el cual quedó registrado ante la SFP con el nombre PAM_2013_SCT_EVA_1, que obtuvo la máxima calificación al cumplir con los 10 puntos requeridos.

Programa de Servicio Social

Para cubrir con la demanda de los prestadores de servicio social se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Atención a estudiantes e instituciones educativas mediante el correo electrónico *serviciosocial@sct.gob.mx*, para facilitar la comunicación y tiempos de respuesta.
- Se habilitó en el portal institucional una sección que proporciona informes para los interesados en realizar servicio social o prácticas profesionales.
- Se continúa con el pago de un estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Con estas acciones, se incrementó el número de estudiantes para realizar su servicio social y prácticas profesionales en la Secretaría. Al 31 de julio se asignaron 578 prestadores a las Unidades Administrativas Centrales, 29 más que el año 2012.

año	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	acumulado
2012	42	83	138	45	96	87	58	549
2013	22	113	121	76	78	93	75	578



Equidad de Género

Se trabaja en los procesos de recertificación de la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012 PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, que sustituye a la NMX-R-025-SCFI-2009.

4.2 Mejora del Desempeño Institucional

Como parte de las actividades para la modernización e innovación sectorial, la SCT trabaja en el desarrollo de esquemas y procesos que permitan mejorar y eficientar a sus estructuras para incrementar la satisfacción de los usuarios, a través de una reingeniería organizacional, de una mejora de las instalaciones físicas y del uso eficiente de la tecnología.

Medidas para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos

Se realizó y presentó, en tiempo y forma, el diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y gasto de operación de la SCT y sus Entidades a la SHCP, para identificar las áreas de oportunidad que marcan la pauta para dar continuidad a las acciones encaminadas a la mejora continua de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las instancias globalizadoras.

Se efectuó la reducción de 5% en servicios personales en el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores, lo que representó transferir al Ramo General 61.1 millones de pesos. Además se aplicó la reducción presupuestaria de 5% en las partidas de eventuales y de honorarios por un importe total de 6.1 millones de pesos; y la reducción presupuestaria de 5% en gastos indirectos del Programa Empleo Temporal (PET).

Al 31 de julio de 2013 se redujeron 125.9 millones de pesos por concepto de vacancia y de remanentes por conversiones de plazas y cambios de zona económica, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y ahorro establecidas por la SHCP.

Organización y Métodos

En el primer semestre de 2013, se inició el mapeo de procesos y funciones sustantivas de la SCT para estandarizar las actividades de atención y servicio al cliente en las ventanillas de atención al público de

la Dirección General de Autotransporte Federal. La alineación de funciones y su estandarización permitirán brindar un servicio rápido, transparente, incluyente y asequible a más de 700 mil usuarios.

Además, con la finalidad de mantener actualizado el Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se avanzó en lo concerniente a los Manuales de Organización de las Direcciones Generales de Aeronáutica Civil y de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se continúa con los trabajos de actualización del resto de los Manuales de Organización y de Procedimientos Específicos de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Desconcentrados, derivados por cambios en su estructura orgánica y/o mejoras en sus procesos, bajo un sistema electrónico que permite tener un monitoreo constante, control y seguimiento en la actualización de estos documentos.

Tecnologías de la Información y de Comunicación

Con la finalidad de modernizar el funcionamiento de la administración en la SCT, haciendo más eficiente su operación y mejorando la prestación de sus servicios a la ciudadanía, en el Portal de Trámites y Servicios se puso a disposición de ciudadanos y empresas el 28.6% de los trámites inscritos en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), facilitando su seguimiento a través de un tablero de control. Con ello se observa un incremento de 3.6% en la meta que se tenía para 2013, que era de 25%.

Se trabajó en la automatización de procesos para la administración de las adquisiciones de servicios, bienes e insumos, lo que permite adquirir lo necesario para la operación de las unidades administrativas. Se automatizaron procesos que permiten controlar la reubicación de los bienes, así como la determinación de su destino final.

En cuanto a la implementación de sistemas, se desarrollaron Tableros de Control donde se da seguimiento puntal al presupuesto asignado a los proyectos de obra pública, así como del presupuesto de gasto corriente. Mientras que en apego a las disposiciones de la SHCP se implementaron mecanismos de interoperabilidad con los sistemas de esa dependencia para agilizar la gestión de los movimientos presupuestales. En términos contables se crearon mecanismos que se alinean a las disposiciones de la SHCP relacionados con la armonización contable del Gobierno Federal.

En este contexto, se formalizó el uso de las salas de telepresencia para la atención de los comités de selección y evaluación de recursos humanos, con cobertura en los Centros SCT para evitar que los aspirantes que concursan por una plaza tengan que trasladarse a las oficinas centrales.

Además, la SCT, en coordinación con el Departamento de Transporte de Estados Unidos de América (DOT), fortaleció su comunicación a través de enlaces seguros (VPN *site to site*) para contar con el intercambio de información confidencial, de forma oportuna y ágil, validando el estado en el que se encuentran los vehículos y conductores del autotransporte federal al momento de su revisión en los cruces fronterizos o durante la internación en territorio de los Estados Unidos de América.

Asimismo, como lo señala el apartado de Recursos Materiales, en apoyo a las MIPYMES se creó un micrositio en la página institucional (<http://www.sct.gob.mx/proveedores/>) para que las empresas puedan registrarse como posibles proveedores y consulten el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2013, entre otros.

4.3 Transparencia y Combate a la Corrupción

Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo a la última evaluación del IFAI, mayo de 2013, el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la SCT se encontraba al 100% de cumplimiento a lo que instruye el artículo 7° de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Como se mencionó en párrafos anteriores, en el Portal de Trámites y Servicios, la SCT puso a disposición de ciudadanos y empresas el 28% de los trámites inscritos en la COFEMER, mediante el uso de la FIEL.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, que destaca lo relativo al fortalecimiento de los sistemas de control interno en la Administración Pública Federal para prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, se continúa con la capacitación, a través del sistema de educación remota en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la Institución. Además de capacitarse en lo referente al Código de Conducta de la SCT.

Acceso a la Información

Del 1° de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, ingresaron mil 621 solicitudes de acceso a la información, de las cuales mil 364 fueron atendidas y el resto, 257, están en proceso. En cuanto a los Recursos de Revisión presentados por los solicitantes ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ingresaron 88, de los cuales concluyeron 64 y 24 están en proceso.

Mejora Regulatoria

Del 1° de enero al 30 de junio de 2013 se efectuó la revisión normativa de 12 proyectos regulatorios, enviados a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para su dictamen. De ese universo 11 fueron dictaminados y uno se encuentra en proceso.

Referente a los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios a cargo de la COFEMER, del 1° de enero al 30 de junio de 2013 se actualizaron las fichas de 115, fueron inscritos 15 nuevos y se eliminó una modalidad. Actualmente se tienen registrados 268 trámites y servicios que se agrupan en 544 registros de acuerdo a sus diferentes modalidades.

Como parte de las políticas para la modernización administrativa se implementó un nuevo mecanismo para la revisión, análisis, mejora, autorización y registro de la normatividad administrativa interna, formalizándose mediante la publicación, en febrero de 2013, la *Guía para la Emisión de Documentos Normativos Internos*, documento consensado con el Órgano Interno de Control y la Unidad de Asuntos Jurídicos, cuyo objetivo es brindar a las unidades administrativas emisoras de normatividad interna una herramienta que les facilite el desarrollo de un marco normativo simple, claro, ágil, estandarizado, de fácil aplicación en su operación y funcionamiento.

En cuanto al sitio de la *Normateca Interna de la SCT*, del 1° de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se registraron 24 mil 475 visitas y se actualizaron ocho disposiciones contenidas en la misma.

DIRECTORIO

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes

Raúl Murrieta Cummings

Subsecretario de Infraestructura

Carlos Fernando Almada López

Subsecretario Transporte

José Ignacio Peralta Sánchez

Subsecretario de Comunicaciones

Rodrigo Ramírez Reyes

Oficial Mayor

Guillermo Raúl Ruiz de Teresa

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

José Antonio Rodarte Leal

Coordinador General de Centros SCT

Mario de la Vega Grajales

Director General de Planeación

Rodolfo González Fernández

Director General de Comunicación Social



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

